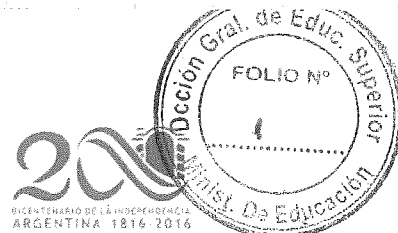




# CORRIENTES

Ministerio de  
Educación

Dirección de  
Nivel Superior



A LA DIRECCION DE VALIDEZ NACIONAL DE TITULOS Y ESTUDIOS  
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION

Por la presente solicito la validez nacional del Título de **PROFESOR/A de Educación Tecnológica**, correspondiente al diseño curricular jurisdiccional aprobado por Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes N° 4172/16; implementado en la jurisdicción de **Corrientes**, a partir de la **COHORTE 2017**.

La carrera se implementa en los siguientes Institutos y/Anexos y Cohortes que se detallan a continuación:

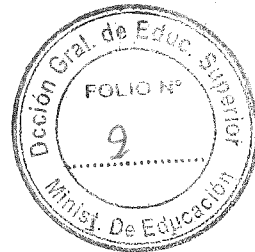
| Instituto                                                 | Tipo de Gestión | Localidad     | Nº de CUE | Normativa Jurisdiccional de Implementación | Cohortes    | Instituto Inscripto en el Registro |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|---------------|-----------|--------------------------------------------|-------------|------------------------------------|
| Instituto Superior de Formación Docente "José M. Estrada" | Estatal         | Corrientes    | 180141200 | Res. N° 4172/16                            | 2017 a 2021 | Sí                                 |
| Instituto Superior de Formación Docente "Curuzú Cuatiá"   | Estatal         | Curuzú Cuatiá | 180067500 | Res. N° 4172/16                            | 2017 a 2021 | Sí                                 |
| Instituto Superior "Goya"                                 | Estatal         | Goya          | 180142600 | Res. N° 4172/16                            | 2017 a 2021 | Sí                                 |

Sin otro particular saluda atentamente.

Fecha: 31 de octubre de 2016.-



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



**CERTIFICADO DE CONDICIONES INSTITUCIONALES**  
**para solicitud de validez nacional de los títulos y certificaciones**  
**de las carreras de formación docente**

**Resolución ME 1588/12**

**JURISDICCION: CORRIENTES**

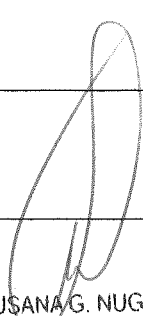
**TITULO: PROFESOR/A DE EDUCACION TECNOLOGICA**

**CERTIFICO** que los institutos comprendidos en la norma jurisdiccional de implementación del Diseño Curricular Jurisdiccional N° 4172/16 **CUMPLEN** las siguientes condiciones institucionales establecidas en la Resolución CFE N° 140/11, punto 12, Apartado I.A:

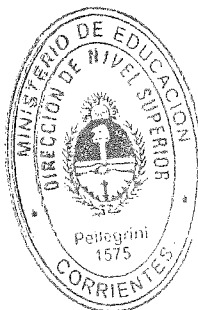
- a. Instituto incorporado en el Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente.
- b. Régimen Académico Institucional o Régimen Académico Marco como norma supletoria.
- c. Reglamento Orgánico Institucional o Reglamento Orgánico Marco como norma supletoria.
- d. Órganos colegiados institucionales con representación de los claustros.
- e. Convenios específicos con escuelas asociadas para regularlas prácticas y el apoyo pedagógico a escuelas.
- f. Desarrollo de dispositivos de acompañamiento a la trayectoria formativa.
- g. Desarrollo de dispositivos de democratización interna.
- h. Equipamiento informático, audiovisual y de laboratorio adecuado para esta oferta.
- i. Material bibliográfico adecuado para esta oferta.

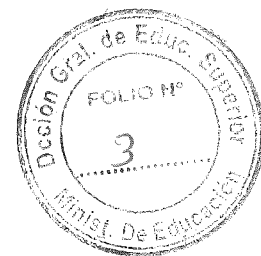
**OBSERVACIONES:** Implementa a partir Cohorte 2017 .

**AUTORIDAD JURISDICCIONAL CERTIFICANTE:**

**Firma:**   
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

**FECHA:** 31 de octubre de 2016.-





**180141200 - "INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "JOSE MANUEL ESTRADA ""**

**Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012**

**Dependencia Funcional:** Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

**CUE:** 180141200

**Nombre:** INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "JOSE MANUEL ESTRADA"

**Unidad Académica:** Sí

**Nombre de la Unidad Académica:** INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE "JOSE MANUEL ESTRADA"

**¿Posee Subsidio?:** 0%

**Año de Creación:** 1997

**Origen de la Norma:** Jurisdiccional

**Tipo de Norma:** Resolución -

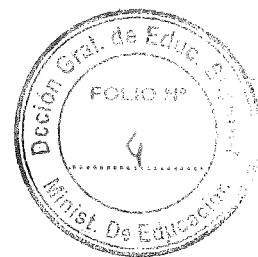
**Número de la Norma:** 1777/1997

**¿Hay centro de estudiantes en la institución?** SI

**¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución?** SI

**Observaciones:** Decreto N° 2482/97 Creación de los Institutos de Formación Docente.

**Datos Verificados:** Sí



**180067500 - "INSTITUTO SUPERIOR "CURUZU CUATIA""**

**Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012**

**Dependencia Funcional:** Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

**CUE:** 180067500

**Nombre:** INSTITUTO SUPERIOR "CURUZU CUATIA"

**Unidad Académica:** Si

**Nombre de la Unidad Académica:** Instituto Superior "Curuzú Cuatiá"

**¿Posee Subsidio?:** 0%

**Año de Creación:** 1978

**Origen de la Norma:** Jurisdiccional

**Tipo de Norma:** Decreto -

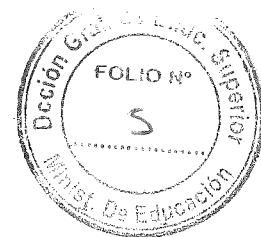
**Número de la Norma:** 260/78

**¿Hay centro de estudiantes en la institución?** SI

**¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución?** SI

**Observaciones:**

**Datos Verificados:** Si



**180142600 - "INSTITUTO SUPERIOR "GOYA""**

**Fecha de Solicitud de Registro: 23/03/2012**

**Dependencia Funcional:** Dirección de Educación Superior de Gestión Estatal de Corrientes

**CUE:** 180142600

**Nombre:** INSTITUTO SUPERIOR "GOYA"

**Unidad Académica:** Sí

**Nombre de la Unidad Académica:** INSTITUTO SUPERIOR "GOYA"

**¿Posee Subsidio?:** 0%

**Año de Creación:** 1989

**Origen de la Norma:** Jurisdiccional

**Tipo de Norma:** Resolución -

**Número de la Norma:** 0347/03

**¿Hay centro de estudiantes en la institución?** Sí

**¿Hay representantes estudiantiles en órgano colegiado de la institución?** Sí

**Observaciones:**

**Datos Verificados:** Sí

4172

**RESOLUCIÓN N°**  
**CORRIENTES,**

29 JUL 2016

**VISTO:**

El Expediente N° 330-25-07-2761/2016 caratulado:  
“DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR – SOLIC. APROBACIÓN DISEÑO  
CURRICULAR PROF. DE EDUCACION TECNOLOGICA 2017 – CAPITAL”, y

**CONSIDERANDO:**

Que en las presentes actuaciones, la Dirección de Nivel Superior tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Carrera de Profesorado de Educación Tecnológica.

Que a fojas 02/64, se adjunta proyecto del Diseño Curricular antes mencionado.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su artículo 71 establece que: La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Que la Ley antes citada en su artículo 74 considera que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán las políticas y los planes de formación docente inicial, los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares.

Que en virtud del artículo 76 de dicha Ley se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo regulador a nivel nacional de la formación docente en el país, y tiene entre sus funciones el desarrollo de políticas y lineamientos básicos curriculares de la formación docente inicial y continua, y la aplicación de las regulaciones que rigen el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones.

Sigue Hoja 2///...

Prof. SUSANA G. NUÑEZ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

CONFIRMADO: Que la presente  
fotocopia concuerda fielmente  
con su original.

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL  
a/c Dirección de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 2-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

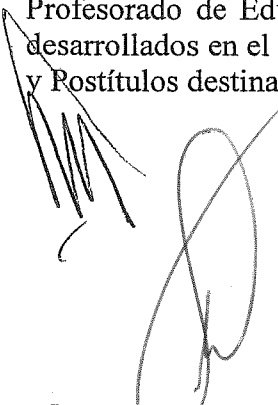
Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 en el artículo 23 del Capítulo 3 prevé que los planes de estudio de las instituciones de formación docente de carácter no universitario, cuyos títulos habiliten para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema, serán establecidos respetando los contenidos básicos comunes para la formación docente que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación y cuya validez nacional estará sujeta al previo reconocimiento de dichos planes por la instancia que determine el referido Consejo.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/2007, aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial" que figura como Anexo I de la misma, y se establece que para sostener los procesos y resultados de la formación docente es necesario asegurar las dinámicas y los contextos institucionales y organizacionales que posibiliten el desarrollo de los diseños curriculares.

Que en el Anexo I de la Resolución N° 24/2007 se prevé que la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos.

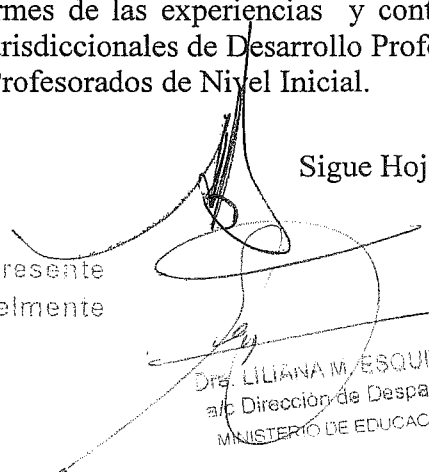
Que el Anexo de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 en el punto I.18 considera el proceso de Formación Docente Continua, entendido como un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional; y en virtud de que el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo ; y que la jurisdicción, propende a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente, se han utilizado como insumos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Inicial , los informes de las experiencias y contenidos desarrollados en el marco de los Proyectos Jurisdiccionales de Desarrollo Profesional y Postítulos destinados a los Formadores de Profesorados de Nivel Inicial.

Sigue Hoja 3///...

  
Prof. SUSANA G. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

CERTIFICO: Que la presente  
fotocopia concuerda fielmente  
con su original.-

Corrientes,

  
Dra. LILIANA M. ESQUIVEL  
alc Dirección de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 3-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

1172  
29 JUL 2016

...///

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N°134/2011 en su artículo 5° establece el desarrollo de estrategias y acciones en la Formación Docente tendientes a evaluar los Diseños Curriculares de formación docente inicial y promover las adecuaciones para asegurar mayor profundización en los saberes y estrategias didácticas relacionadas con la alfabetización inicial, la enseñanza de la Matemática y de las ciencias, como también generar los acuerdos para la implementación de una evaluación integradora de los estudiantes acerca de capacidades y saberes sustantivos para el efectivo ejercicio de la docencia, al tiempo que permita el monitoreo del desarrollo curricular y de las condiciones institucionales.

Que la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/2012 en su anexo Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente organiza las metas y responsabilidades conjuntas entre Nación y Provincia, y refiere al desarrollo de políticas que atraviesan todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Que en la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/2011, se establece en su anexo "Lineamientos federales para el planeamiento y la organización institucional del sistema formador" en el punto 10 del Capítulo II: que cada provincia, en uso de sus responsabilidades y autonomías, elaborará sus planes de gobierno y parámetros de evaluación específicos, debiendo contemplar los compromisos asumidos en los Acuerdos Federales, entre los que se destaca, en el inciso d Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

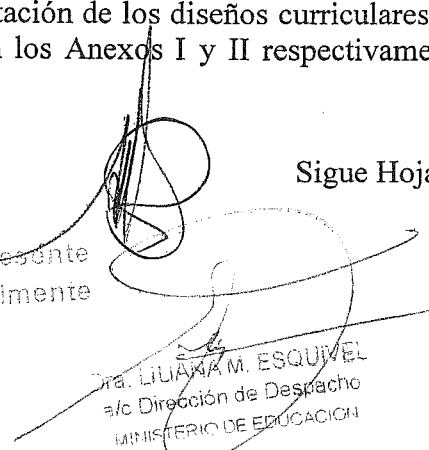
Que la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.588/2012 aprueba en su artículo 2°, el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente, y en su artículo 3° aprueba los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares en las solicitudes de validez nacional, que integran los Anexos I y II respectivamente de dicha norma.

Sigue Hoja 4///...

CERTIFICO: Que la presente  
fotocopia concuerda fielmente  
con su original.-

Corrientes,

Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

  
Dra. LUANA M. ESQUIVEL  
a/c Dirección de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

-Hoja 4-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Que tomaron intervención la Directora de Nivel Superior y la Subsecretaria de Gestión Educativa de este ministerio.

Que resulta de aplicación las previsiones establecidas en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación Nros. 24/2007 y su Anexo I, 30/2007 y Anexos I y II, 72/2008, 74/2008, 83/2009, 134/2011, 140/2011 y 188/2012; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1.588/2012 y su Anexo II, las Resoluciones Nros. 1455/2014 y 1.977/2014 ambas de este ministerio; el artículo 10 inciso b de la Ley de Ministerios N° 6.233 y el artículo 207 de la Constitución Provincial.

Que la Asesoría Jurídica de este ministerio, emitió Dictamen N° 4.389 de fecha 04 de agosto de 2016, aconsejando dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

## LA MINISTRA DE EDUCACION

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente Inicial correspondiente a la Carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Educación Tecnológica, el que como Anexo I se incorpora y forma parte integrante de la presente norma.

**ARTÍCULO 2°: IMPLEMENTAR** el Diseño Curricular aprobado en el artículo precedente, a partir del Ciclo Lectivo 2017, en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Corrientes, oferentes de esta oferta académica, los que a continuación se detallan:

|                                           |
|-------------------------------------------|
| MINISTERIO<br>DE<br>EDUCACIÓN<br>AUSPICIO |
| CONFECCIONÓ<br>HO                         |
| CONTROLÓ<br>LME                           |

Prof. SUSANA G. NOGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

CERTIFICO: Que la presente  
fotocopia concuerda fielmente  
con su original.-

Corrientes,

Dra. LILIANA M. ESQUIVEL  
a/c Dirección de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION

Sigue Hoja 5///...

-Hoja 5-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

| Institución                                                   | Localidad     | CUE       |
|---------------------------------------------------------------|---------------|-----------|
| Instituto Superior de Formación Docente "José Manuel Estrada" | Corrientes    | 180141200 |
| Instituto Superior de Formación Docente "Curuzú Cuatia"       | Curuzú Cuatia | 180067500 |
| Instituto Superior de Formación Docente "Goya"                | Goya          | 180142600 |

**ARTÍCULO 3°:** LA presente resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

**ARTÍCULO 4°:** REGISTRAR, comunicar y librar copias a quienes corresponda.

  
JUAN R. BREARD RUIZ DÍAZ  
Secretario General  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
Lic. Susana María González  
Ministra  
Ministerio de Educación

  
Prof. SUSANA G. NUGAKI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

CERTIFICO: Que la presente  
fotocopia concuerda fielmente  
con su original.-  
Corrientes,

  
Dra. LILIANA M. ESQUIVEL  
a/c Dirección de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sigue Hoja 6///...

-Hoja 6-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

...///

29 JUL 2016

ANEXO I



**CORRIENTES**

**Ministerio de Educación**

**Dirección de Nivel Superior**

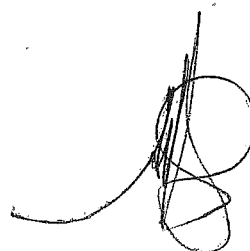
**DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL**

**Profesorado de Educación Tecnológica**

**2017**



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 7///...

-Hoja 7-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

...///

29 JUL 2016

## Autoridades

Gobernador  
Dr. Ricardo Colombi

Ministra de Educación  
Lic. Susana Benítez

Subsecretaria de Gestión Educativa  
Dra. Gabriela Albornoz

Directora de Nivel Superior  
Mgter. Susana Nugara



Mgter. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 8///...

-Hoja 8-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

### Índice

|                                                                                            |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <u>Equipo Técnico Jurisdiccional.....</u>                                                  | <u>8</u>  |
| <u>Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular</u>                              |           |
| <u>del Profesorado de Educación Tecnológica.....</u>                                       | <u>9</u>  |
| <u>Diseño Curricular Jurisdiccional.....</u>                                               | <u>9</u>  |
| <u>Denominación de la carrera .....</u>                                                    | <u>9</u>  |
| <u>Título a otorgar.....</u>                                                               | <u>9</u>  |
| <u>Duración de la carrera .....</u>                                                        | <u>9</u>  |
| <u>Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra .....</u>                        | <u>10</u> |
| <u>Condiciones de ingreso .....</u>                                                        | <u>11</u> |
| <u>Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente.....</u> | <u>12</u> |
| <u>Fundamentación de la propuesta curricular .....</u>                                     | <u>15</u> |
| <u>Finalidades formativas de la carrera .....</u>                                          | <u>18</u> |
| <u>Perfil del egresado.....</u>                                                            | <u>19</u> |
| <u>Organización Curricular .....</u>                                                       | <u>20</u> |
| <u>Campo de la Formación General .....</u>                                                 | <u>21</u> |
| <u>Campo de la Formación Específica .....</u>                                              | <u>21</u> |
| <u>Campo de la Formación en la Práctica Docente.....</u>                                   | <u>22</u> |
| <u>Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educ. Tecn. ....</u>          | <u>24</u> |
| <u>Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....</u>              | <u>24</u> |
| <u>Estructura Curricular por año y por Campo de Formación .....</u>                        | <u>27</u> |
| <u>Desarrollo de Unidades Curriculares por Campos de Conocimiento.....</u>                 | <u>34</u> |
| <u>Campo de la Formación General .....</u>                                                 | <u>34</u> |
| <u>Pedagogía .....</u>                                                                     | <u>36</u> |
| <u>Didáctica General .....</u>                                                             | <u>38</u> |
| <u>Lectura y Escritura Académica .....</u>                                                 | <u>40</u> |
| <u>Psicología Educativa.....</u>                                                           | <u>42</u> |
| <u>Filosofía de la Educación .....</u>                                                     | <u>44</u> |
| <u>Tecnologías de la Información y la Comunicación .....</u>                               | <u>46</u> |
| <u>Historia Argentina y Latinoamericana .....</u>                                          | <u>48</u> |
| <u>Historia y Política de la Educación Argentina .....</u>                                 | <u>50</u> |
| <u>Sociología de la Educación .....</u>                                                    | <u>52</u> |
| <u>Formación Ética y Ciudadana .....</u>                                                   | <u>54</u> |

Sigue Hoja 9///...

-Hoja 9-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

|                                                           |            |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| Educación Sexual Integral (E.S.I.).....                   | 56         |
| <b>Campo de la Formación Específica .....</b>             | <b>58</b>  |
| Matemática I .....                                        | 59         |
| Física Aplicada .....                                     | 61         |
| Química Aplicada .....                                    | 63         |
| Historia de la Tecnología .....                           | 65         |
| Aula Taller de Educación Tecnológica .....                | 67         |
| Fundamentos de Automatismos .....                         | 69         |
| Lenguaje Digital y Audiovisual .....                      | 70         |
| Matemática II. ....                                       | 72         |
| Sujeto de la Educación I.....                             | 74         |
| Materiales.....                                           | 76         |
| Sistemas de Representación y Comunicación.....            | 78         |
| Didáctica Específica I. ....                              | 80         |
| Sujeto de la Educación II.....                            | 82         |
| Lengua Extranjera ( Inglés). ....                         | 84         |
| Investigación e Innovaciones Tecnológicas.....            | 86         |
| Políticas Económicas y Desarrollo Tecnológico.....        | 88         |
| Biotecnología.....                                        | 90         |
| Sistemas Tecnológicos.....                                | 92         |
| Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente .....            | 94         |
| Didáctica Específica II .....                             | 96         |
| Tecnologías de la Producción Agropecuaria.....            | 98         |
| Tecnologías de la Producción Industrial.....              | 100        |
| Tecnología de Gestión .....                               | 102        |
| <b>Campo de la Formación en la Práctica Docente .....</b> | <b>104</b> |
| Finalidades Formativas de las Unidades Curriculares ..... | 106        |
| Práctica Docente I.....                                   | 108        |
| Práctica Docente II.....                                  | 110        |
| Práctica Docente III.....                                 | 112        |
| Residencia Pedagógica. ....                               | 114        |
| Bibliografía.....                                         | 116        |

Sigue Hoja 10///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 10-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

**Equipo Técnico Jurisdiccional**

Responsables de la Reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Tecnológica

**Coordinación General**

*Prof. Lidia Ester Etienot*

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional**

*Prof. Martha del Rosario Mariño Rey*

**Campo de la Formación Específica**

*Prof. Lidia Ester Etienot*

**Solicitud de Validez Nacional de Títulos**

*Prof. Sofía Martínez*

**Asesoría Legal de la Dirección de Nivel Superior**

*Alicia Liliana Fernández*

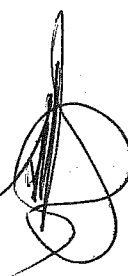
**Diseño Gráfico**

*Gabriela Viviana Cardozo*

**Participación de Institutos Superiores de Formación Docente**  
**I.F.D. "Curuzú Cuatí"- I.F.D. "José M. Estrada"**  
**en el marco de la Reformulación de los Diseños Curriculares de Profesorados.**



Prof. SUSANA G. NUCARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 11///...

-Hoja 11-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

**Diseño Curricular Jurisdiccional**

Profesorado de Educación Tecnológica

Denominación de la carrera

Profesorado de Educación Tecnológica

Título a Otorgar

Profesor/a de Educación Tecnológica

Duración de la carrera

4 (cuatro) años

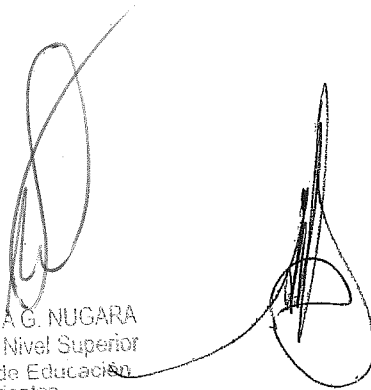
Unidades Curriculares que componen la estructura curricular del Profesorado de Educación Tecnológica, por campos.

Total de unidades curriculares:

| Campos de Conocimiento | Horas didácticas | Horas reloj | Porcentajes |
|------------------------|------------------|-------------|-------------|
| Formación General      | 832 horas        | 555 horas   | 20 %        |
| Formación Específica   | 2384 horas       | 1589 horas  | 57 %        |
| Práctica Docente       | 992 horas        | 661 horas   | 23 %        |
| Totales                | 4.208 horas      | 2.805 horas | 100 %       |



Prof. SUSANA G. NUGARÁ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 12///...

-Hoja 12-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra

| Carga horaria<br>por año académico |       | F. G. | F. E. | F. P. P. |
|------------------------------------|-------|-------|-------|----------|
| 1°                                 | 1136  | 464   | 512   | 160      |
| 2°                                 | 1104  | 112   | 800   | 192      |
| 3°                                 | 1152  | 96    | 800   | 256      |
| 4°                                 | 816   | 160   | 272   | 384      |
| Total carrera                      | 4.208 | 832   | 2.384 | 992      |
| Porcentaje                         | 100%  | 20 %  | 57 %  | 23 %     |

Cantidad de UC por campo y por año; según su régimen de cursada

| Cantidad de UC<br>por año |       | Cantidad UC por año y<br>por campo |       |          |                       | Cantidad UC por<br>Año y régimen<br>de cursada |          |
|---------------------------|-------|------------------------------------|-------|----------|-----------------------|------------------------------------------------|----------|
|                           | Total | F. G.                              | F. E. | F. P. P. | EDI fuera<br>de campo | Anuales                                        | Cuatrim. |
| 1°                        | 10    | 4                                  | 5     | 1        | -                     | 7                                              | 3        |
| 2°                        | 10    | 2                                  | 7     | 1        | -                     | 7                                              | 3        |
| 3°                        | 11    | 2                                  | 8     | 1        | -                     | 6                                              | 5        |
| 4°                        | 7     | 2                                  | 4     | 1        | -                     | 2                                              | 5        |
| Total                     | 38    | 10                                 | 24    | 4        | -                     | 23                                             | 15       |

Sigue Hoja 13///...

  
 Prof. SUSANA G. NUGARA  
 Directora de Nivel Superior  
 Ministerio de Educación  
 Corrientes

-Hoja 13-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

**Condiciones de Ingreso:**

Para el ingreso a las carreras de Formación Docente Inicial en la Provincia de Corrientes se requieren las siguientes condiciones:

- Poseer título de nivel secundario o su equivalente.
- Ser mayores de 25 años sin título secundario, artículo 7° de la Ley de Educación Superior.
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Concurrencia a cursos iniciales o propedéuticos, talleres, cursos de apoyo o sistemas tutoriales sin carácter selectivo y que no comprometan el ingreso directo a las carreras de formación docente, en concordancia con la Resolución 72/08, anexo II. La duración no excederá de un año y podrá ser cursado y aprobado durante el primer año de carrera, o también podrá aprobar una instancia de evaluación en la que el estudiante acredite los conocimientos, habilidades y/o competencias requeridas para el acceso.

**Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente**

El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Tecnológica de la Provincia de Corrientes se enmarca en los acuerdos logrados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación, acerca de las políticas y los planes de Formación Docente Inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orientan los diseños curriculares<sup>1</sup>. En este sentido se reformula el presente documento, mediante un proceso de trabajo colaborativo y participativo, atendiendo a las normas vigentes que regulan la Formación Docente Inicial en el País y en la Provincia:

Ley de Educación Nacional N° 26.206

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 y su Anexo I "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 30/07 y Anexos I "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina", Anexo II "Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional".

Resolución C.F.E. N° 72/08.

Resolución C.F.E. N° 74/08.

<sup>1</sup>Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 74

Sigue Hoja 14///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 14-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Resolución C.F.E. N° 83/09.

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 134/11 que establece en su Artículo 5° La evaluación del diseño y desarrollo curricular de la Formación Docente Inicial, las condiciones institucionales, y la evaluación integral de los estudiantes”.

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 140/11 y su Anexo “Lineamientos Federales para el Planeamiento y Organización Institucional del Sistema Formador”.

Resolución del Consejo Federal de Educación N° 188/12 “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente”.

Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1588/12 y su Anexo II “Componentes básicos exigidos para la presentación de los Diseños Curriculares en las Solicitudes de Validez Nacional”.

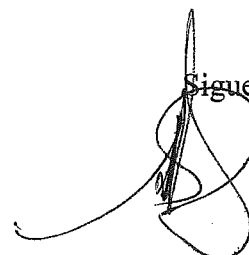
Resolución Ministerial N° 4755/10 “Régimen Académico Marco”. Corrientes.

Disposición D.G.E.S .N° 086/16

Resolución Ministerial N°1977/14 Reglamento del Campo de la Práctica Profesional Profesorados de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos Niveles del Sistema Educativo de la Provincia de Corrientes.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 15///...

-Hoja 15-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

...///

29 JUL 2016

### La Formación Docente Inicial

La Formación Docente Inicial es el proceso en el cual el/la futuro/a docente debe aprender su rol, su tarea, su función, su saber acerca de lo que debe enseñar; en definitiva, debe aprender a enseñar, lo que conlleva aprender acerca de los sujetos a quienes destinará su acto de enseñanza para lograr que dichos sujetos aprendan.

Es un proceso complejo y temporal que implica un trayecto de formación en el cual intervienen desde una lógica compleja en su multiplicidad, concepciones, supuestos, tradiciones, creencias, saberes que se comparten y ponen en juego en la dialéctica de los sujetos que interactúan en dicha etapa inicial de la formación docente, en contextos históricos- sociales- culturales- políticos dados.

Diseñar la propuesta curricular de Formación Docente Inicial en el marco de la complejidad es un desafío que se actualiza permanentemente en los desarrollos curriculares y en los procesos de evaluación, los cuales han sido tomados en consideración en este documento.

*"La estructura, organización y dinámica curricular de la Formación Docente Inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarla, adecuarla a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos"*<sup>2</sup>.

En el caso del presente diseño las adecuaciones curriculares se hicieron siguiendo las recomendaciones realizadas por la Comisión Federal de Evaluación según Acta N° /12 en oportunidad de la primera evaluación curricular, además se recabó información -durante los períodos lectivos 2015 y 2016- proveniente de diferentes actores intervinientes en la Formación Docente Inicial de la carrera: Estudiantes, Profesores y Equipos Directivos. Las dimensiones de análisis estuvieron relacionadas con aspectos de carácter institucional - organizacional que inciden en las prácticas formativas; las Prácticas Docentes relacionadas con los logros y las cuestiones pendientes del proceso de implementación del diseño curricular en vigencia desde 2012 y las opiniones de los estudiantes sobre su experiencia formativa en el profesorado acerca de contenidos de enseñanza, campo de las prácticas profesionales, prácticas de enseñanza de sus profesores y recursos institucionales.

El proceso de reformulación del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Tecnológica se sustenta -fundamentalmente- en la actualización científica, el análisis y los aportes sistematizados, emitidos por los actores de los Institutos de la Provincia que cuentan con esta oferta académica.

<sup>2</sup>Resolución N° 24/07 I.3

Sigue Hoja 16///...



Prof. SUSANA G. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 16-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

En el mismo sentido, dentro del marco de reformulación del Diseño Curricular, considerando la idea de Formación Docente Continua entendida como un proceso permanente que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional y en virtud de que *"el diseño y su puesta en marcha requieren en paralelo, estimar las necesidades de asistencia técnica y de capacitación para su eficaz desarrollo"*<sup>3</sup>; la jurisdicción, propende a generar un circuito de retroalimentación entre las instancias de formación inicial y de desarrollo profesional docente.

En la Formación Docente en la Provincia se considera prioritaria la política territorial encarada en dicho sentido: a través de estrategias de formación pedagógica y didáctica que posibiliten la construcción de herramientas conceptuales, prácticas y metodológicas para enseñar y promover aprendizajes situados y significativos en los sujetos que habitan en contextos socioeconómicos más desfavorecidos -referidos a su accesibilidad- además de los contextos urbanos y suburbanos. La finalidad es propiciar el desarrollo de las capacidades sustantivas durante la etapa de Formación Docente Inicial, considerando la atención a la diversidad y la inclusión educativa<sup>4</sup>.

Este Documento Curricular es resultante de procesos de indagación, actualización, integración y elaboración de propuestas que han ido conformando un entramado curricular significativo, ya que por su naturaleza participativa es valioso desde el punto de vista de la mejora de la oferta que se propone en relación con la factibilidad de su desarrollo. Asimismo, respetando los acuerdos federales y la idiosincrasia jurisdiccional plasmada en la política educativa de la Provincia, durante el proceso de reformulación del Diseño Curricular se ha trabajado en consonancia con los equipos técnicos del resto del país mediante la coordinación del Instituto Nacional de Formación Docente, con el fin de preservar la cohesión y coherencia del sistema formador con los demás Niveles del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de garantizar la validez nacional de las titulaciones que se otorgan<sup>5</sup>.

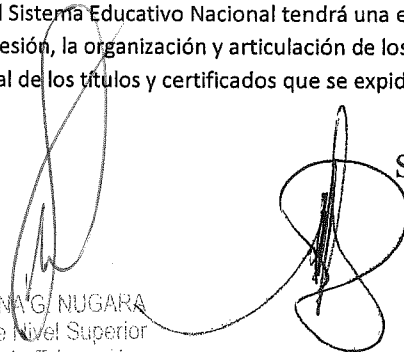
<sup>3</sup> Resolución CFE N° 24/07 I.18

<sup>4</sup> Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 11

<sup>5</sup> Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art 15: "El Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan"



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 17///...

-Hoja 17-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

#### Fundamentación de la propuesta curricular

La presente propuesta curricular deviene de la experiencia acumulada en la jurisdicción, tal como se describió precedentemente, en el marco de las acciones de acompañamiento al desarrollo curricular del Profesorado de Educación Tecnológica en los Institutos de Formación Docente, como también de los aportes y construcciones colectivas surgidas a través de los proyectos jurisdiccionales de Desarrollo Profesional y, fundamentalmente, de las consultas y aportes realizados por los agentes de las instituciones que han aplicado esta modalidad de profesorado durante las cinco cohortes anteriores. De modo que la reformulación del diseño curricular de Educación Tecnológica da continuidad a gran parte del iniciado en 2011, con los ajustes que se han estimado necesarios conforme a las propuestas, demandas y recomendaciones técnicas emergidas durante el proceso.

Se enuncian algunas conceptualizaciones que se consideran fundantes desde un marco pedagógico para la función social, asignada al futuro docente, vinculadas con la tríada pedagógica y didáctica y las instituciones donde se ejerce el rol.

En tal sentido, la **educación** es entendida desde el punto de vista de la educación formal y sistemática como un proceso dinámico, dialéctico e intencional, de responsabilidad colectiva, mediante el cual los sujetos en formación, desarrollan y construyen capacidades para favorecer la formación de su personalidad crítica, autónoma y participativa en la sociedad en la que viven, acorde con los fines e ideales del ser nacional.

Así, la educación es "*una práctica social, una acción humana*".<sup>6</sup> Como acción humana, el proceso educativo es siempre un fenómeno comunicativo que se establece entre el educador y el educando; es en definitiva, la comunicación, el mecanismo educativo por excelencia, ya que todo sistema educativo se asienta en fenómenos comunicativos.

Educación implica siempre transformar, innovar, cambiar al hombre de manera positiva, desarrollando un proceso permanente de formación personal, social y cultural orientado por un sistema axiológico y moral que propicie la capacidad crítica y de adaptación innovadora en el hombre.<sup>7</sup>

Al mencionar la **institución escolar** se señala que la institución educativa representa un espacio complejo y heterogéneo, que surge como un "recorte de lo social", diferenciándose

<sup>6</sup>CULLEN, Carlos 2005. Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.

<sup>7</sup>Colón, Antonio; Cubero, Nuñez, 2005. Teoría de la Educación. Síntesis Educación. Madrid.

Sigue Hoja 18///...

  
Prof. SUSANA G. NUCARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 18-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

de otras instituciones por la especificidad de su función: producir, reproducir y transformar la cultura para ponerla a disposición de la ciudadanía.<sup>8</sup>

La escuela tiene la función de socializar, mediante la enseñanza de conocimientos legitimados públicamente; lo que implica que la escuela recrea continuamente conocimientos producidos en otros contextos sociales, y para que los produzcan otros sujetos sociales distintos del docente. En el mismo sentido, dicha legitimación pública implica que la enseñanza en las escuelas está destinada a todos, sin restricciones, ni exclusiones; de todo sin restricciones ni exclusiones y, para todos, en un clima democrático y pluralista.<sup>9</sup>

La escuela es entendida como institución que prodiga enseñanzas, saberes reconocidos históricamente como válidos; es decir, los saberes que se seleccionan para ser transmitidos a las generaciones más jóvenes.

En el nivel de Enseñanza Superior, el logro de los aprendizajes hace que el/la estudiante tenga la posibilidad de desarrollar las competencias dentro de la sociedad, que le exige la profesión de un graduado de Educación Superior. Este logro depende de la responsabilidad del mismo, en este ciclo de su vida y es aquí donde se pone de manifiesto; como menciona Alicia Camilloni (1995) la paradoja de alumno como sujeto joven y maduro a la vez, que debe demostrar los productos de su aprendizaje como individuo adulto.

Es menester entonces, poner en relevancia la consideración del sujeto adulto en el lugar que asume y se le otorga en la formación docente inicial; lo que requiere el desarrollo de la capacidad de autonomía, a través de procesos internos de elaboración, para actuar con firmeza, responsabilidad y convicción, con seguridad del propio acto social de formar<sup>10</sup>.

Para favorecer el aprendizaje del futuro docente, a través de experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de las competencias que debe reunir, el profesor del Instituto Formador debe basar sus propias prácticas pedagógicas en tres pilares fundamentales<sup>11</sup>:

Que la clase misma sea una experiencia de aprendizaje de las posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de las disciplinas.

<sup>8</sup>STEIMAN, Jorge 2007. ¿Qué debatimos en la didáctica? UNSAM. Jorge Baudino-Ediciones. Bs. As. Cap.2.

<sup>9</sup>CULLEN, Carlos. Op. cit.

<sup>10</sup>SOUTO, Marta "Complejidad y Formación Docente" 2009, en YUNNI, J.A. Comp. "La formación docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Editor. Argentina.

<sup>11</sup>Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07. Cap. IV .5.76

Sigue Hoja 19///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 19-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

Que el Nivel para el que se forma se haga presente en dicha construcción metodológica.  
Que la clase en el instituto pueda vivirse como un ámbito de experimentación, de pruebas,  
de experiencias diferentes.

Ello implica que el profesor de profesorado debe poseer conocimiento y /o alguna  
experiencia en el Nivel para el cual está formando.

Se destaca el lugar de la **enseñanza** como modo principal para concretar el derecho a la  
educación. Esto implica pensar que se enseñan contenidos a través de formas particulares  
de enseñar. La enseñanza es concebida como proceso dialógico, intencional, donde  
intervienen básicamente tres elementos constitutivos, un sujeto que tiene un conocimiento  
a enseñar, un sujeto que carece de dicho conocimiento, y un saber, conocimiento objeto de  
transmisión.

La enseñanza es siempre una forma de intervención destinada a mediar en la relación entre  
un estudiante y un contenido a aprender, y por lo tanto una actividad marcada tanto por  
los rasgos del conocimiento a enseñar como por las características de sus destinatarios<sup>12</sup>

La definición de enseñanza, remite a distinguir las buenas prácticas de enseñanza.

*"...La buena enseñanza tiene tanto fuerza moral como epistemológica. En el sentido moral  
equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios  
morales y son capaces de provocar acciones de principio por su parte de los estudiantes. En  
sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable y  
digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda" (Fenstermacher, 1989)<sup>13</sup>*

*"...La buena enseñanza es aquella con intencionalidades definidas y explícitas que promueve  
la interacción entre los alumnos y los docentes y entre los propios alumnos, y que transcurre  
en un espacio, tiempo y en un contexto socioeconómico determinado. Es aquella en la que  
un docente, apelando a ideas o a recursos nuevos o existentes, encuentra un sentido, un  
para qué de ese hacer, lo lleva a la práctica, recupera de modo reflexivo lo que ocurrió y  
puede pensar en mejorar futuras acciones."<sup>14</sup>*

<sup>12</sup> CAMILLONI, Alicia y otros (2008) El saber didáctico. Paidós. Buenos Aires. Capítulo 6

<sup>13</sup> Anijovich, R; Mora, S. "Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula" Nueva Carrera  
Docente. Aique.2010

<sup>14</sup> Anijovich, R; Mora, S. Op.cit.



Prof. SUSANA C. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 20///...

-Hoja 20-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

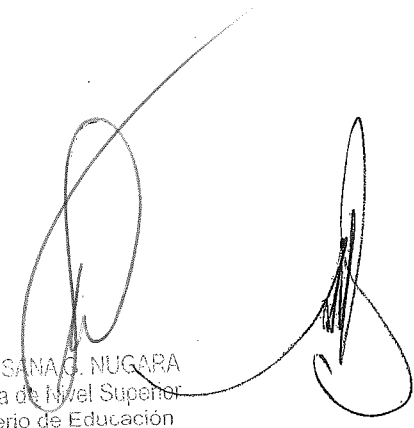
...///

Se trata de encontrar para cada contenido la mejor manera de enseñanza, entrelazando de esta manera la buena enseñanza y la enseñanza comprensiva, empleando una teoría de la enseñanza con capacidad de crítica de fundamentos y conclusiones.

El **aprendizaje** es considerado como un proceso personal en el cual inciden factores de índole subjetiva (propios del sujeto que aprende), sociales e históricos; implica una intensa actividad por parte del que aprende, ya que es quien construye, modifica y coordina sus esquemas de conocimiento, siendo el artífice de su propio aprendizaje. En este sentido, es necesario precisar que en dicho proceso constructivo intervienen otros sujetos que tienen el rol de interlocutores, que median entre los saberes que ya posee el sujeto en situación de aprendizaje y el nuevo conocimiento que "se ofrece" para ser aprendido; de ahí el carácter social y dialógico del proceso de aprendizaje escolar, en consonancia con una concepción de enseñanza intencional dirigida a mediar y favorecer el mismo.

Se concibe el **conocimiento** como el objeto del proceso educativo, en tanto se lo delimita como recorte y selección cultural, validado en el currículum escolar. La concepción que sustenta su definición lo considera en sus complejas relaciones con la sociedad, como también en relación íntima con la concepción que se tenga de la enseñanza y del aprendizaje sistemático escolar. De ahí que su selección se sustente en fundamentos pedagógicos, políticos, epistemológicos y profesionales (afines con el futuro desempeño del sujeto en formación).



  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 21///...

-Hoja 21-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

#### Finalidades formativas de la carrera

La Formación Docente Inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos<sup>15</sup>. Dicha finalidad implica favorecer el desarrollo de capacidades en los/as futuros/as docentes para:

Contextualizar las intervenciones de enseñanza con el objeto de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos, apoyando procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las salas a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para sus alumnos.

Construir el rol profesional a través del logro de autonomía y responsabilidad para la genuina toma personal de decisiones en la enseñanza, ejerciendo autoridad pedagógica como profesional reconocido y legitimado por el ejercicio de su rol comprometido y responsable.

Generar situaciones de aprendizaje en contextos diversos, en el marco institucional en el que se desempeñe.

Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.

Realizar adecuaciones, producción y evaluación de los contenidos curriculares.

Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.

Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar.

Conocer e identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos, como base de su actuación docente.

Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos atendiendo la diversidad, confiando en las posibilidades de aprender de sus alumnos.

Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes con el objeto de promover el desarrollo de sujetos críticos.

Acompañar los procesos de aprendizaje identificando los factores que lo potencian, para

<sup>15</sup> Ley de Educación Nacional N° 26.206 Art. 71

Sigue Hoja 22///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 22-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

25 11 16

...///

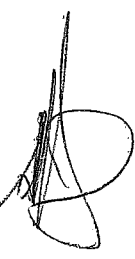
promoverlos; como los obstáculos que dificultan dichos procesos para intensificar su intervención pedagógica para lograr que sus alumnos aprendan.  
Conducir los procesos de construcción grupal, facilitando el aprendizaje individual.  
Reconocer, seleccionar y usar los recursos disponibles en la institución para ser utilizados en la enseñanza.  
Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su tarea.  
Trabajar en equipo con otros docentes, elaborando proyectos compartidos, participando y proponiendo actividades propias de la institución educativa, que promuevan la mejora en la calidad educativa.

Perfil del egresado

El/la egresado/a del Profesorado de Educación Tecnológica podrá ejercer el rol docente en los niveles Inicial, Primario y Secundario en todas las instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional, en el ámbito estatal y privado, en todo el territorio de la República Argentina.



  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

 Sigue Hoja 23///...

-Hoja 23-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

### Organización Curricular

#### Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

La Formación Docente Inicial se organiza en tres Campos: el Campo de la Formación Específica, el Campo de la Formación General y el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, los que se plantean en estrecha articulación, en el sentido de que los aportes de saberes propios del Campo de la Formación Específica serán enriquecidos con aquellos provenientes del Campo de la Formación General, de la misma manera que se pretende su articulación con el Campo de la Formación en la Práctica, promoviendo el establecimiento de un vínculo con el conocimiento y la cultura, que busque *problematizar* más que normalizar por lo que resulta imperioso propender a la mayor articulación posible entre campos e instancias formativas desde el propio diseño del currículo.<sup>16</sup>

El Diseño Curricular de la Provincia de Corrientes para el Profesorado de Educación Tecnológica se organiza en consonancia con los criterios que establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07:

Duración total: 2.805 horas reloj (4.208 horas cátedra) a lo largo de 4 años de estudio.

Organización del Plan de estudio en tres Campos de Conocimiento: Formación General, Formación Específica, Formación en la Práctica Docente.

Presencia de los tres Campos de Formación en todos los años de estudio, desde una lógica curricular de integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos.

Peso relativo de los campos en el Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Informática:

Formación General: **20 %**

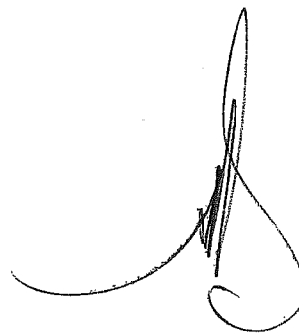
Formación Específica: **57 %**

Formación en la Práctica Profesional: **23 %**

Aumento progresivo de la Práctica Docente a lo largo de los cuatro años y la Residencia Pedagógica en el 4º año.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 24///...

...///

### Campo de la Formación General

La Formación General está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes<sup>17</sup> en los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Las Unidades Curriculares de este campo de formación asumen una organización disciplinar.

Presencia de las siguientes unidades curriculares: Pedagogía, Didáctica General, Lectura y Escritura Académica, Psicología Educativa, Tecnología de la Información y la Comunicación (T.I.C.) Sociología de la Educación, Historia Argentina y Latinoamericana, Filosofía de la Educación, Historia y Política de la Educación Argentina, Ética y Ciudadanía, Educación Sexual Integral (E.S.I.)

Las unidades curriculares de la Formación General deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada, en torno al Campo de la Práctica Profesional que vertebra la Formación Docente Inicial, considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

### Campo de la Formación Específica

La Formación Específica está dirigida al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo en los niveles del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa para las que se forma<sup>18</sup>.

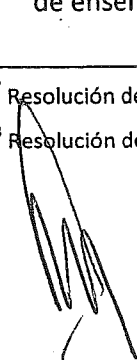
Las Unidades Curriculares que integran el campo de la formación específica contemplan contenidos relativos a:

Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de Educación Tecnológica.

Formación en las didácticas específicas centradas en los marcos conceptuales y las propuestas didácticas particulares de una disciplina o área disciplinar y las tecnologías de enseñanza particulares.

<sup>17</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.1.

<sup>18</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap IV- 2- 30.2

  
Prof. SUSANA C. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 25///...

-Hoja 25-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Implementar la enseñanza de la Tecnología, en los tres niveles del Sistema Educativo, de acuerdo con las currículas correspondientes y priorizando en ellos los contenidos más significativos y relevantes.

Formación en los sujetos de la educación.

Las Unidades Curriculares de la Formación Específica deben organizarse en su diseño y desarrollo, en forma articulada con el campo de la Formación General y el Campo de la Práctica Profesional, contemplando en forma explícita y manifiesta los niveles para los cuales se está formando en los contenidos de enseñanza, la construcción didáctica y dispositivos de evaluación (instrumentos, procesos, criterios); considerando las Finalidades Formativas de la carrera.

Las Unidades Curriculares que integran este campo son:

Matemática I; Física Aplicada; Química Aplicada; Historia de la Tecnología; Aula-Taller de Educación Tecnológica; Lenguaje Digital y Audiovisual; Matemática II; Sujeto de la Educación I; Materiales; Sistemas de Representación y Comunicación; Fundamentos de Automatismos; Didáctica Específica I; Sujeto de la Educación II; Lengua Extranjera (Inglés); Investigación e Innovación Tecnológica; Políticas Económicas y Desarrollo Tecnológico; Biotecnología; Sistemas Tecnológicos; Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente; Didáctica Específica II; Tecnologías de la Producción Agropecuaria; Tecnologías de la Producción Industrial; Tecnología de Gestión.

#### Campo de la Formación en la Práctica Docente

La formación en la Práctica Docente está orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio- educativos<sup>19</sup>.

Las unidades curriculares de este campo integran conocimientos de los otros dos campos de formación, con énfasis en contenidos de la formación específica en la práctica.

Es importante reconocer que la formación en las prácticas del/a futuro/a docente, abarca el aprendizaje modelizador que se desarrolla en el Instituto en la enseñanza de las unidades curriculares, además del trabajo que se realiza en las escuelas /instituciones asociadas; con el objeto de favorecer situaciones de enseñanza que brinden posibilidades de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en los Institutos, reconociendo que los/as

<sup>19</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación N° 24/07 Cap. IV- 2- 30.3

Sigue Hoja 26///...

  
Prof. SUSANA G. NUCCIA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

...///

futuros/as docentes tenderán a enseñar de la forma en que se les ha enseñando- en tanto la tarea del futuro docente es "enseñar".

Se organizan desde el comienzo de la Formación Inicial, incrementándose progresivamente hasta culminar, en 4º año, en la Residencia Pedagógica. Se constituyen en el eje integrador que vertebra el proceso de formación docente inicial. En dicho sentido integrador, se debe prever:

Promoción de la integración de redes institucionales entre los Institutos de Formación Docente y entre éstos y las escuelas/instituciones asociadas a través de Proyectos compartidos que involucren el tramo de la formación en el cual los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias docentes.

Construcción y fortalecimiento del rol de Docente Orientador, quien es el nexo entre el grupo clase de la escuela/institución asociada y los practicantes/residentes del Instituto Superior.

Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.

Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los Institutos Superiores de Formación Docente, las Escuelas/Instituciones asociadas y las organizaciones sociales.

Desarrollo de prácticas y residencia en diferentes ámbitos escolares/institucionales y contextos socio-educativos.

Unidades Curriculares de este Campo de Formación:

**Práctica Docente I:**

- Métodos y Técnicas de recolección.
- Instituciones Educativas.

**Práctica Docente II:**

- Programación de la Enseñanza.
- Currículum.

**Práctica Docente III:**

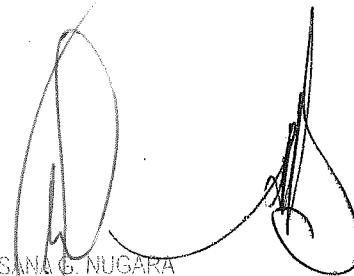
- Coordinación de Grupos de Aprendizaje.
- Evaluación de Grupos de Aprendizaje.

**Residencia Pedagógica:**

- Sistematización de experiencias.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 27///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 27-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

2. Carga horaria por Campo de Formación en el Profesorado de Educación Tecnológica  
Total de unidades curriculares

| Campos De Conocimiento | Horas Didácticas | Horas Reloj | Porcentajes |
|------------------------|------------------|-------------|-------------|
| Formación General      | 832 horas        | 555 horas   | 20 %        |
| Formación Específica   | 2384 horas       | 1589 horas  | 57 %        |
| Práctica Docente       | 992 horas        | 661 horas   | 23 %        |
| Totales                | 4208 horas       | 2805 horas  | 100 %       |

3. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta  
Unidades Curriculares:

Se entiende por **unidades curriculares** a aquellas instancias curriculares que adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

La enseñanza no sólo debe pensarse como un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también como un determinado modo de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que la se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento<sup>20</sup>.

Conforme a como se organice la unidad curricular, deberán pensarse las formas de enseñanza y de evaluación, según las características de cada formato curricular.

Este diseño curricular prevé la organización de las unidades curriculares en diferentes formatos: asignatura, seminario, taller ; los cuales a continuación se describen.

Asignatura (o Materia):

La Unidad Curricular se organiza como materia cuando se define la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios con sus correspondientes derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Tienen el objeto de brindar conocimientos, modos de

<sup>20</sup> Resolución del Consejo Federal de Educación N°24/07. Cap V.6

Sigue Hoja 28///...

  
Prof. SUSANA G. NUGAR  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

-Hoja 28-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

29 JUL 2016

...///

pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución en el tiempo.

Dentro de una unidad con formato asignatura podrán destinarse contenidos a trabajarse en TALLER, dada la modalidad especial de esta carrera docente.

#### Seminario

La unidad curricular se organiza como seminario cuando se prevé el estudio de problemas relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica y reflexiva y el manejo de literatura específica. Se sistematiza el estudio en forma parcial o final a través de producciones escritas que sirven como instancias evaluativas durante el desarrollo del cursado. Dichas producciones pueden adoptar diferentes formatos, a elección del profesor. Posteriormente se podrá requerir una defensa oral del trabajo resultante del estudio realizado, donde se exponga el mismo además del proceso llevado a cabo, actividad afín con los procesos metacognitivos, propios del ejercicio del pensamiento crítico.

#### Taller

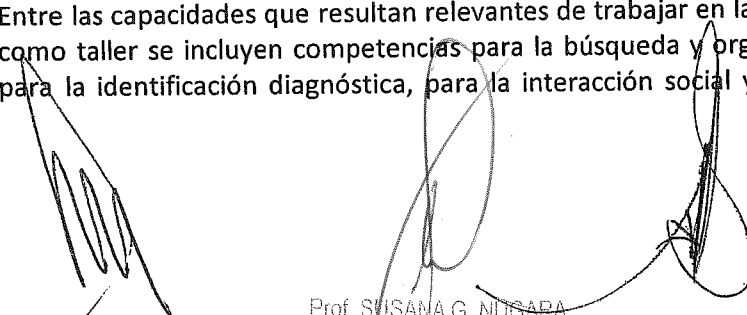
La Unidad Curricular se organiza como taller cuando se espera una producción o instrumentación en el marco de la acción profesional. Es una instancia donde se promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor formativo.

El taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos, a través de la elaboración de proyectos concretos, de diseño de trabajo operativo, que implique la capacidad de ponerlos en práctica.

El desarrollo de las capacidades que involucra desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un mero hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles, como se inicia la búsqueda de otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Entre las capacidades que resultan relevantes de trabajar en la unidad curricular propuesta como taller se incluyen competencias para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos,

Sigue Hoja 29///...

  
Prof. SUSANA G. NUSARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 29-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

para el manejo de recursos, para el desarrollo de proyectos educativos, paraproyectos de integración escolar, etc.

El taller es una instancia propicia para ejercitar el trabajo en equipos, lo que se constituye en una de las necesidades de formación de los docentes. Durante su desarrollo se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su evaluación al igual que el seminario también es procesual, y la instancia final es compatible con la evaluación del producto requerido durante el desarrollo del taller, con su correlativa defensa oral.

La carrera de Profesorado de Educación Tecnológica tiene un perfil especial en tanto y cuanto, gran parte de los contenidos específicos deben elaborarse desde "el hacer" y "el saber hacer" y el camino de la experimentación en talleres es fundamental. Por esta particularidad se recomienda implementar talleres en todos los espacios posibles: "Lo hice, lo aprendí, lo aprehendí".

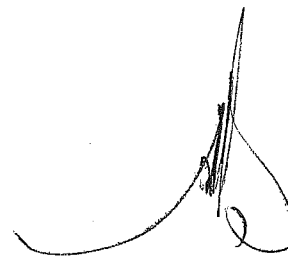
#### Prácticas Docentes

Este formato curricular consiste en promover trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea conjunta entre maestros y profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 30///...

-Hoja 30-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

#### 4-Estructura Curricular por año y por Campo de Formación

Unidades Curriculares que componen la estructura curricular, organizadas en años.

| 1º Año |                                                                                  |            |                    |                  |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|------------------|
|        | Unidad Curricular                                                                | Régimen    | Formato            | Horas Didácticas |
| 1      | Pedagogía                                                                        | Anual      | Asignatura         | 4 horas          |
| 2      | Didáctica General                                                                | Anual      | Asignatura         | 4 horas          |
| 3      | Lectura y Escritura Académica                                                    | Anual      | Taller             | 4 horas          |
| 4      | Psicología Educacional                                                           | 1ºcuatrim. | asignatura         | 5 horas          |
| 5      | Matemáticas I                                                                    | Anual      | Asignatura         | 4 horas          |
| 6      | Física Aplicada                                                                  | 1ºcuatrim. | Taller             | 4 horas          |
| 7      | Química Aplicada                                                                 | 2ºcuatrim. | Taller             | 4 horas          |
| 8      | Historia de la Tecnología                                                        | Anual      | Taller             | 4 horas          |
| 9      | Aula-Taller de Educación Tecnológica                                             | Anual      | Asignatura         | 4 horas          |
| 10     | Práctica Docente I. Métodos y técnicas de recolección. Instituciones Educativas. | Anual      | Prácticas Docentes | 5 horas          |
| 2º Año |                                                                                  |            |                    |                  |
| 11     | T.I.C.                                                                           | 1ºcuatrim. | Taller             | 4 horas          |
| 12     | Filosofía de la Educación                                                        | 2ºcuatrim. | Asignatura         | 3 horas          |
| 13     | Lenguaje Digital y Audiovisual                                                   | 2ºcuatrim. | Taller             | 4 horas          |
| 14     | Matemática II                                                                    | Anual      | Asignatura         | 3 horas          |
| 15     | Sujeto de la Educación I                                                         | Anual      | Asignatura         | 4 horas          |

Sigue Hoja 31///...

Prof. SUSANA G. NUGAIA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

29 JUL 2016

-Hoja 31-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

|               |                                                                                                   |             |                    |         |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|---------|
|               | (Inicial-Primario)                                                                                |             |                    |         |
| 16            | Materiales                                                                                        | Anual       | Asignatura         | 4 horas |
| 17            | Sistemas Representación y Comunicación                                                            | Anual       | Taller             | 4 horas |
| 18            | Fundamentos de Automatismos                                                                       | Anual       | Taller             | 4 horas |
| 19            | Didáctica Específica I                                                                            |             | Asignatura         | 4 horas |
| 20            | Práctica Docente II. Programación de la Enseñanza. Currículum.                                    | Anual       | Prácticas Docentes | 6 horas |
| <b>3º Año</b> |                                                                                                   |             |                    |         |
| 21            | Historia Argentina y Latinoamericana                                                              | 2º cuatrim. | Asignatura         | 3 horas |
| 22            | Sociología de la Educación                                                                        | 1º cuatrim. | Asignatura         | 3 horas |
| 23            | Sujeto de la Educación II (N. Secundario)                                                         | Anual       | Asignatura         | 4 horas |
| 24            | Lengua Extranjera- Inglés-                                                                        | 1º cuatrim. | Taller             | 4 horas |
| 25            | Investigación e Innovaciones Tecnológicas                                                         | Anual       | Seminario          | 3 horas |
| 26            | Políticas Económicas y Desarrollo Tecnol.                                                         | 1º cuatrim. | Seminario          | 4 horas |
| 27            | Biotechnología                                                                                    | 2º cuatrim. | Seminario          | 4 horas |
| 28            | Sistemas Tecnológicos                                                                             | Anual       | Asignatura         | 4 horas |
| 29            | Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente                                                          | Anual       | Taller             | 4 horas |
| 30            | Didáctica Específica II                                                                           | Anual       | Asignatura         | 4 horas |
| 31            | Práctica Docente III. Coordinación de Grupos de Aprendizaje. Evaluación de grupos de Aprendizaje. | Anual       | Prácticas docentes | 8 horas |

Sigue Hoja 32///...

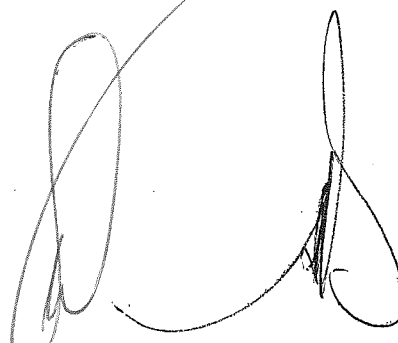
Prof. SUSANA G. NUGA  
Directora de Nivel Super  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 32-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

| 4º Año |                                                         |             |                    |          |
|--------|---------------------------------------------------------|-------------|--------------------|----------|
| 32     | Historia y Política de la Educac. Argentina             | 1ºcuatrim.  | Asignatura         | 3 horas  |
| 33     | Ética y Ciudadanía                                      | 2ºcuatrim   | Taller             | 3 horas  |
| 33     | Tecnologías de la Producción Agropecuaria               | 1ºcuatrim.  | Asignatura         | 5 horas  |
| 34     | Tecnologías de la Producción Industrial                 | 2ºcuatrim.  | Asignatura         | 4 horas  |
| 35     | Tecnología de Gestión                                   | Anual       | Materia            | 4 horas  |
| 37     | Educación Sexual Integral (E.S.I.)                      | 1º cuatrim. | Taller             | 4 horas  |
| 38     | Residencia Pedagógica. Sistematización de experiencias. | Anual       | Prácticas Docentes | 12 horas |



Sigue Hoja 33///...

Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 33-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

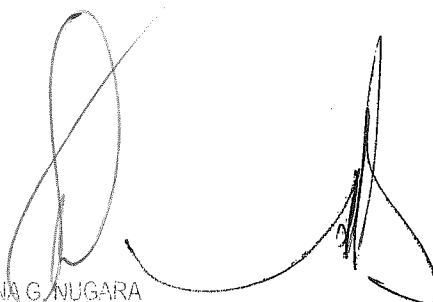
5-Horas didácticas y horas reloj por campos de conocimiento

| Campos de Conocimiento | Horas didácticas | Horas reloj | Porcentajes |
|------------------------|------------------|-------------|-------------|
| Formación General      | 832 horas        | 555 horas   | 20 %        |
| Formación Específica   | 2384 horas       | 1589 horas  | 57 %        |
| Práctica Docente       | 992 horas        | 661 horas   | 23 %        |
| Totales                | 4208 horas       | 2805 horas  | 100 %       |

| Campo de la Formación General                            |                  |             |
|----------------------------------------------------------|------------------|-------------|
| Unidades Curriculares                                    | Horas didácticas | Horas reloj |
| Didáctica General                                        | 128 horas        | 85 horas    |
| Pedagogía                                                | 128 horas        | 85 horas    |
| Lectura y Escritura Académica                            | 128 horas        | 85 horas    |
| Filosofía de la Educación                                | 48 horas         | 32 horas    |
| Psicología Educacional                                   | 80 horas         | 53 horas    |
| Historia Argentina y Latinoamericana                     | 48 horas         | 32 horas    |
| Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) | 64 horas         | 48 horas    |
| Sociología de la Educación.                              | 48 horas         | 32 horas    |
| Historia y Política de la Educación Argentina.           | 48 horas         | 32 horas    |
| Ética y Ciudadanía                                       | 48 horas         | 32 horas    |
| E.S.I.                                                   | 64 horas         | 43 horas    |
| Totales                                                  | 832 horas        | 555 horas   |



Prof. SUSANA G. NUGARA  
 Directora de Nivel Superior  
 Ministerio de Educación  
 Corrientes



Sigue Hoja 34///...

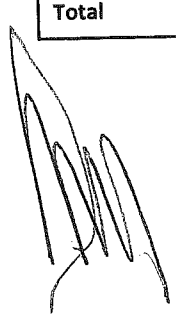
-Hoja 34-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

| Campo de la Formación Específica.             |                   |                   |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Unidades Curriculares                         | Horas didácticas  | Horas reloj       |
| Matemática I                                  | 128 horas         | 85 horas          |
| Física Aplicada                               | 64 horas          | 43 horas          |
| Química Aplicada                              | 64 horas          | 43 horas          |
| Historia de la Tecnología                     | 128 horas         | 85 horas          |
| Aula-Taller de Educación Tecnológica          | 128 horas         | 85 horas          |
| Lenguaje Digital y Audiovisual                | 64 horas          | 43 horas          |
| Matemática II                                 | 96 horas          | 64 horas          |
| Sujeto de la Educación I                      | 128 horas         | 85 horas          |
| Materiales                                    | 128 horas         | 85 horas          |
| Sistemas de Representación y Com.             | 128 horas         | 85 horas          |
| Fundamentos de Automatismos                   | 128 horas         | 85 horas          |
| Didáctica Específica I                        | 128 horas         | 85 horas          |
| Sujeto de la Educación II                     | 128 horas         | 85 horas          |
| Lengua Extranjera (Inglés)                    | 64 horas          | 43 horas          |
| Investigación e Innovac. Tecnológicas         | 96 horas          | 64 horas          |
| Políticas Económicas y Desarrollo Tecnológico | 64 horas          | 43 horas          |
| Biotechnología                                | 64 horas          | 43 horas          |
| Sistemas Tecnológicos                         | 128 horas         | 85 horas          |
| Ciencia, Tecnol., Sociedad y Ambiente         | 128 horas         | 85 horas          |
| Didáctica Específica II                       | 128 horas         | 85 horas          |
| Tecnologías de la Prod. Agropecuaria          | 80 horas          | 53 horas          |
| Tecnologías de la Prod. Industrial            | 80 horas          | 53 horas          |
| Tecnología de Gestión                         | 128 horas         | 85 horas          |
| <b>Total</b>                                  | <b>2384 horas</b> | <b>1589 horas</b> |

Sigue Hoja 35///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

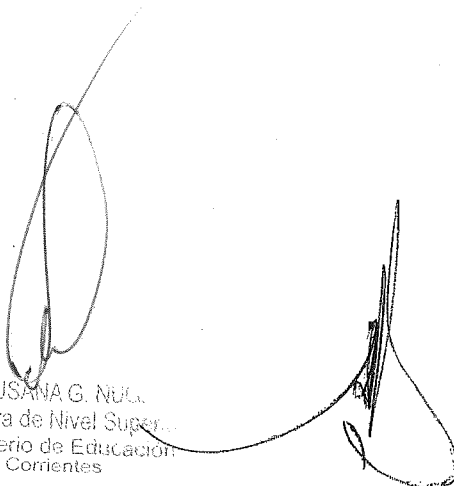
-Hoja 35-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

| Campo de la Práctica Docente |                  |             |
|------------------------------|------------------|-------------|
| Unidades Curriculares        | Horas didácticas | Horas reloj |
| Práctica Docente I           | 160 horas        | 107 horas   |
| Práctica Docente II          | 192 horas        | 128 horas   |
| Práctica Docente III         | 256 horas        | 170 horas   |
| Residencia Pedagógica        | 384 horas        | 256 horas   |
| Totales                      | 992 horas        | 661 horas   |



Prof. SUSANA G. NULI  
Directora de Nivel Super...  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 36///...

-Hoja 36-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

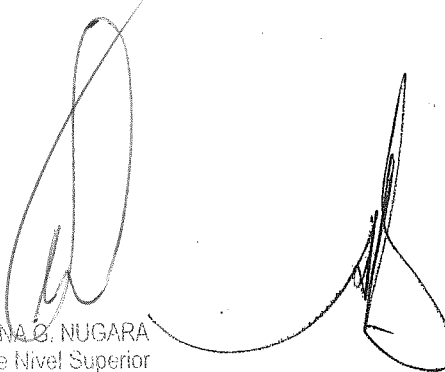
...///

**Denominación, formato y carga horaria de las Unidades Curriculares**

| AÑOS | CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL                                                                                                          | CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                       | CAMPO DE LA FORM. PRÁCTICA DOCENTE                                |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1°   | Pedagogía - Asign. 128 horas cátedra<br>Didáctica- Asign. 128 horas cátedra<br>Lectura y Escritura Académica- Taller- 128 hs. cátedra. | Matemática I- Asign. 128 horas cátedra<br>Historia de la Tec. Taller-128 hs. cátedra<br>Aula-Taller de Educ. Tecn. Asign. 128 horas cátedra                                                                                                                                                   |                                                       | Práctica I:<br>Prácticas Docentes - 160 horas cátedra.            |
|      | Psicología Educ<br>Asign.80 hs.cát.                                                                                                    | Física Aplicada.<br>Taller - 64 horas cátedra                                                                                                                                                                                                                                                 | Química Aplicada.<br>Taller - 64 horas cátedra        |                                                                   |
| 2°   |                                                                                                                                        | Sujeto de la Educ. I Asignatura- 128 horas cátedra<br>Matemática II. Asign. 96 hs. cátedra<br>Materiales- Asign. 128 horas cátedra<br>Sist.de Repres. y Comun.Taller,128 horas cátedra<br>Fund.de Automatismos- Taller, 128 horas cátedra<br>Didáctica Específica I-Asign. 128 horas cátedra. |                                                       | Práctica Docente II -<br>Prácticas docentes-<br>192 horas cátedra |
|      | T.I.C.<br>Taller<br>64 hs.<br>cát.cátedra                                                                                              | Filosofía de la Educación-<br>Materia - 48 horas cátedra                                                                                                                                                                                                                                      | Lenguajes Digi. y Audiov.<br>Taller, 64 horas cátedra |                                                                   |
| 3°   |                                                                                                                                        | Sujeto de la Educ. II-Asign. 128 horas cátedra<br>Didáctica Específica II -Asign. 128 horas cátedra<br>Invest. e Innov. Tecnol. Seminario, 96 horas cátedra<br>Sistemas Tecnológicos-Asign.128 horas cátedra<br>Ciencia, Tecnol.Soc y Amb. Taller, 128 horas cátedra                          |                                                       | Práctica III-Prácticas docentes,<br>256 horas cátedra             |



Prof. SUSANA O. NUGARÁ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 37///...

-Hoja 37-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

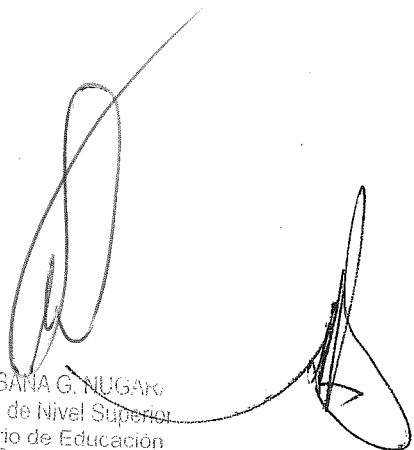
4172

29 JUL 2016

...///

|    |                                                                                                           |                                                                       |                                                                                                                                 |                                                              |                                                                                                |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | <b>Sociología de la Educ.</b><br>Asignat. 48 hs. cátedra.<br><b>Lengua Ext. Inglés.</b> Taller 64 hs.cát. | <b>Historia Argentina y Latinoam.</b><br>Asignatura, 48 horas cátedra | <b>Polít. Econom. y Desarrollo Tecnológico-</b><br>Seminario, 64 hs. cat.<br><b>Lengua Extr. (Inglés)</b> Taller, 64 horas cat. | <b>Biotecnología.</b><br>Seminario, 64 hs. cátedra           |                                                                                                |
| 4° |                                                                                                           |                                                                       | <b>Tecnologías de Gestión.</b> Asign. 128 hora cátedra                                                                          |                                                              | <b>Residencia: Sistematización de experiencias -</b><br>prácticas docentes - 384 horas cátedra |
|    | <b>Historia y Política Educ. Arg.</b> Asign. 48 horas cat.<br><br><b>E.S.I. taller</b> 64 hs. cat         | <b>Ética y Ciudadanía-</b><br>Taller - 48 hs. cátedra                 | <b>Tecn. Producción Agropecuaria-</b><br>Asign. 80 horas cátedra.                                                               | <b>Tecn. Producción Industrial.</b> Asign. 64 horas cátedra. |                                                                                                |



  
Prof. SUSANA G. NUGAK  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 38///...

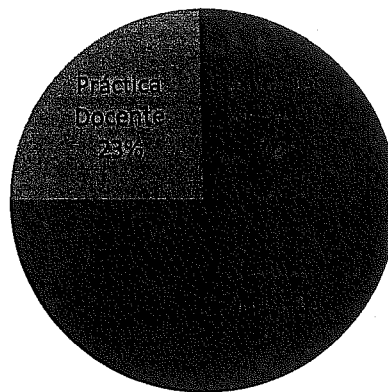
4172

-Hoja 38-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

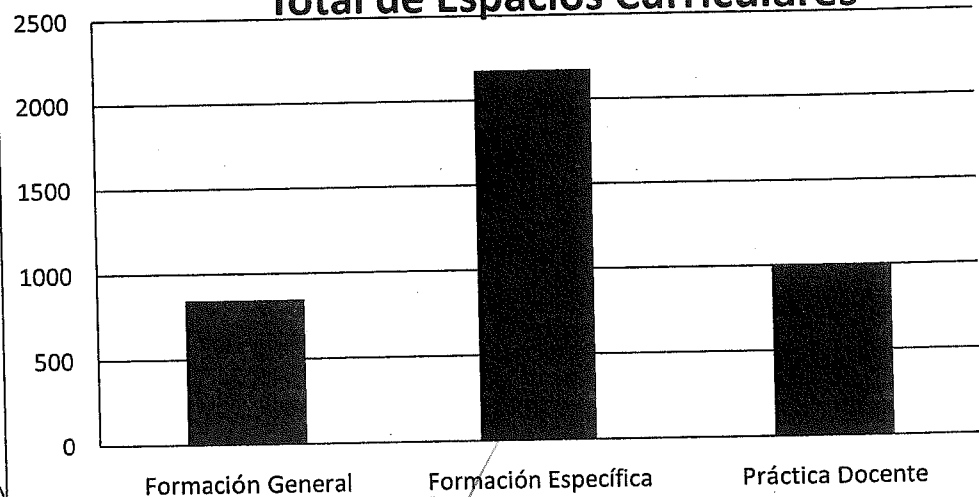
29 JUL 2016

...///

### Porcentaje Total por Campos



### Total de Espacios Curriculares



Sigue Hoja 39///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

...///

### 5-Desarrollo de Unidades Curriculares por campos de conocimiento Campo de la Formación General

Las Unidades Curriculares que conforman este campo de conocimiento están orientadas a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se adopta para este campo la organización de las unidades curriculares con base en enfoques disciplinarios, dado que otorgan marcos interpretativos fuertes y de pensamiento sistemático: *"el enfoque disciplinar que se propone, intenta recuperar la lógica de pensamiento y de estructuración de contenidos propios de los campos disciplinares a la vez que pretende, desde dicho modo de estructuración de los contenidos, fortalecer las vinculaciones entre las disciplinas, la vida cotidiana, las prácticas sociales y desde esos contextos las prácticas docentes para favorecer mejores y más comprensivas formas de apropiación de los saberes."*<sup>21</sup>

Estas unidades curriculares -organizadas disciplinarmente- posibilitan la inclusión progresiva de otras formas del conocimiento organizados en áreas o regiones amplias que trasciendan las especificidades disciplinares, tales como problemas y tópicos con diversos principios de articulación, conformando nuevas regiones del conocimiento de modo de abordarlas interdisciplinariamente.

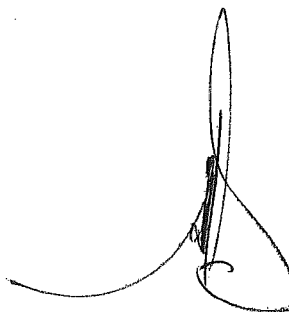
Se recomienda que la evaluación de las unidades curriculares que conforman el Campo de la Formación General sea procesual, continua y sumativa, considerándola una instancia más de aprendizaje, fomentando actitudes de autoevaluación reflexiva para poder transitar un proceso de permanente revisión y actualización de las situaciones áulicas a fin de mejorar la calidad educativa.

Asimismo, debe organizarse el diseño y desarrollo de las unidades curriculares del campo de la formación general, en forma articulada con el Campo de la Práctica Profesional en todos los años de cursado de la carrera, según corresponda. Debe resguardarse la coherencia y vinculación con el Campo de la Formación Específica en aspectos relacionados con la cuestión pedagógico- didáctica y las particularidades propias del Nivel para el que se forma.

<sup>21</sup> Resolución CFE 24/07- Anexo I



Prof. SUSANA G. NUGA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 40///...

-Hoja 40-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

23 JUL 2016

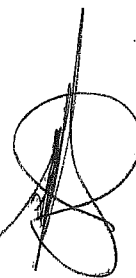
...///

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación General son:

Pedagogía  
Psicología Educacional  
Didáctica General  
Lectura y Escritura Académica  
Tecnologías de la Información y la Comunicación  
Historia Argentina y Latinoamericana  
Historia y Política de la Educación Argentina  
Filosofía de la Educación  
Sociología de la Educación  
Ética y Ciudadanía  
E.S.I.



Prof. SUSANA G. NUGA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 41///...

-Hoja 41-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

**Pedagogía**

**Denominación:** Pedagogía  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año  
**Asignación horaria:** 4 (cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85  
hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Pedagogía, como unidad curricular, es el espacio de formación que se constituye en los fundamentos de la práctica docente que es común a todos los educadores, sin distinción de niveles educativos y disciplinas en que se desempeñen.

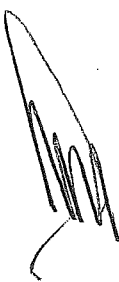
La Educación constituye el objeto de estudio de la Pedagogía y sólo puede ser mirada, explicada e interpretada a la luz de los complejos contextos sociales, históricos y culturales donde se manifiesta. Desde este enfoque, supone abordar la educación con una perspectiva situada, contextual, como proceso históricamente condicionado y como práctica social, compleja y dinámica, y la Pedagogía como construcción teórica constitutiva de la misma práctica educativa.

La unidad ofrecerá un marco referencial que permita comprender las concepciones educativas provenientes de distintas corrientes pedagógicas coexistentes en los discursos y prácticas educativas, aportando elementos de análisis que posibiliten el reconocimiento de las continuidades y rupturas en la configuración del pensamiento pedagógico, para comprender la educación en el contexto actual.

Las finalidades formativas propuestas son:

- Introducir en el estudio de la conformación del pensamiento pedagógico.
- Recuperar los aportes de las teorías pedagógicas desarrolladas y reconocer su vigencia en la educación contemporánea.
- Propiciar la comprensión de la especificidad, la complejidad y el carácter multidimensional de la educación en las diferentes situaciones y etapas escolares.
- Promover la apropiación de las categorías conceptuales básicas de la Pedagogía y de la Teoría de la Educación válidas para el momento educativo actual.

Sigue Hoja 42///...

  
Prof. SUSANA G. INÚGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 42-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

**Ejes de contenido**

Aproximación a la Pedagogía como ciencia, su constitución histórica y configuración como campo disciplinar. La Educación como objeto de estudio, la especificidad y dimensiones del fenómeno educativo. Las relaciones entre Pedagogía y las Ciencias de la Educación.

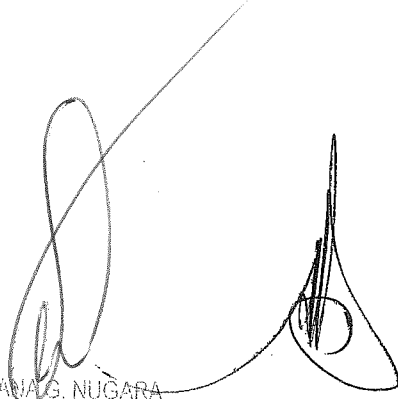
Conformación del Pensamiento Pedagógico; debates, desarrollo, y evolución. Los dispositivos fundantes, las utopías pedagógicas, simultaneidad, gradualidad y universalidad, la alianza escuela-familia, la pedagogización en las diferentes etapas del desarrollo.

Crisis y nuevos sentidos a los dispositivos de la pedagogía moderna. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Aportes.

El discurso pedagógico actual. Características actuales de la escuela.

Problemáticas educativas en el debate pedagógico actual. La educación en la sociedad del conocimiento. Los pilares de la educación del futuro. Las condiciones de educabilidad en los sujetos que aprenden en la actualidad. Actores y agentes educativos. Los escenarios de la educación: formal, no formal e informal.

**Los contenidos deben trabajarse en transversalidad con la Unidad Curricular Didáctica General del mismo nivel.**



Prof. SUSANA G. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 43///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 43-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Didáctica General

**Denominación:** Didáctica General  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular** 1° año  
**Asignación horaria:** 4 (cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85  
hs. reloj

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

La Didáctica General se constituye espacio vertebrador en el campo de la Formación General, en tanto aporta marcos conceptuales para la enseñanza escolar, criterios y principios de acción para la enseñanza desde una visión general.

Esta Unidad aborda el campo de la Didáctica desde la perspectiva de su devenir histórico y las problemáticas en su campo disciplinar.

La Didáctica General en tanto teoría de la enseñanza tiene dos dimensiones, la explicativa y la proyectiva. Está comprometida con la comprensión y mejora de los procesos didácticos que permiten el acceso al conocimiento de parte de los/as futuros/as docentes; en este sentido la Didáctica cobra especial relevancia con la real democratización del acceso a los conocimientos relevantes de la sociedad en los contextos históricos y culturales, en los que las escuelas desarrollan su acción pedagógica.

La finalidad formativa de esta unidad es ofrecer fundamentos teóricos y principios de acción que posibiliten la elaboración de propuestas de enseñanza, su implementación y el desarrollo de capacidades para analizarlas críticamente desde el saber profesional específico.

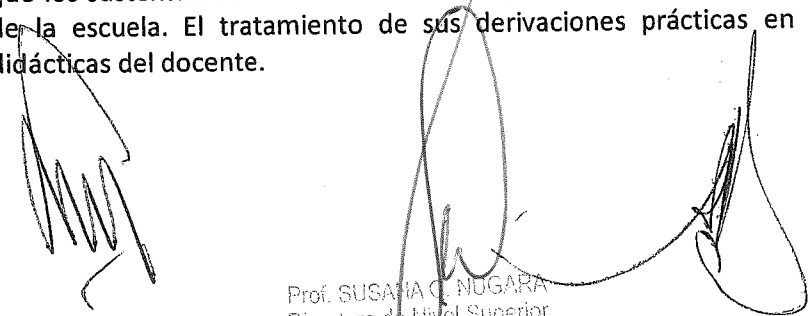
**Ejes de contenido**

Aproximación al campo de la Didáctica, orígenes y evolución de la disciplina.

La enseñanza como su objeto de estudio y como eje central de la formación docente.

Problematicación de la enseñanza a partir del análisis de las tensiones existentes en los discursos, modelos y contextos. Enfoques didácticos, supuestos teóricos y concepciones que los sustentan acerca del conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la función social de la escuela. El tratamiento de sus derivaciones prácticas en la toma de decisiones didácticas del docente.

Sigue Hoja 44///...

  
Prof. SUSANA C. NOGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 44-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

*Práctica docente y práctica de enseñanza como "lugares" donde se efectiviza la enseñanza.*  
La necesidad de pensar una epistemología de la práctica: la racionalidad técnica y la racionalidad interpretativa como concepciones contrapuestas.  
Desarrollo de los procesos de enseñanza, el sentido pedagógico de la planificación docente.  
El carácter sistémico y complejo. Las adecuaciones curriculares.  
El Currículum como proceso. Nociones y Concepciones del Currículum. El Diseño Curricular y sus niveles de concreción. El conocimiento a enseñar, de los saberes culturales y los conocimientos disciplinares del currículo. Justicia curricular.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 45///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 45-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Lectura y Escritura Académica

**Denominación:** Lectura y Escritura Académica

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año

**Asignación horaria:** 4 (cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85  
hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La inclusión de esta unidad curricular en 1er. Año responde a la intención de fortalecer la inmersión de todo/a estudiante de Profesorado en los requerimientos lingüísticos propios del Nivel Superior. Se profundizará el conocimiento y manejo de los distintos tipos de textos que permitan al/a futuro/a docente manejar con excelencia y pertinencia los elementos lingüísticos en sus formas oral y escrita; la eficaz transmisión de los conocimientos científicos en el área de su formación; la comprensión de la multiplicidad de formas comunicativas empleadas en los mensajes personales y mediales por la sociedad actual; conocer, manejar y transmitir la semiótica en la textualidad, tanto escrita como oral y visual y seleccionar registros y lectos apropiados y pertinentes para aplicar en cada nivel en el que desarrolle su actividad profesional.

Los/as futuros/as docentes deben desarrollar sus propias estrategias discursivas, tanto en la escritura como en la oralidad, mediante actos de habla correctos, unívocos y pertinentes que medien como herramientas didácticas eficaces en su relación áulica.

Los **saberes lingüísticos** remiten a todos los conocimientos necesarios que le permitan hablar con pertinencia y enseñar a expresarse, producir y comprender todo tipo de textos reconociendo su clase y función. Además, el conocimiento de las diferentes funciones lingüísticas y sus niveles permitirán el mejor acceso al léxico propio de la ciencia, el "científico". En este nivel lingüístico se priorizarán -como encuadre didáctico- los soportes escritos específicos de cada unidad curricular y de la investigación, que tanto cuesta manejar en la actualidad.

Finalidades formativas:

- Sistematizar las reglas de uso del código lingüístico y aplicarlas con eficacia en las diferentes situaciones comunicativas.

Sigue Hoja 46///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 46-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

- Promover experiencias de lectura y escritura como prácticas culturales en la investigación, transmisión y transformación del conocimiento.
- Gestionar los procesos de comprensión y de producción de textos científicos en todas sus variantes.
- Apropiarse de estrategias discursivas que permitan el ejercicio de argumentaciones, la fundamentación conceptual y la reformulación de ideas.

#### Ejes de contenido

La lectura como práctica social y como proceso.

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias discursivas de los textos académicos. La construcción de sentidos.

La escritura como práctica social. El proceso de escritura.

La escritura de diferentes géneros discursivos académicos. La práctica de escritura informativa y científica.

La lengua oral en contextos informales y formales. Diferencias.

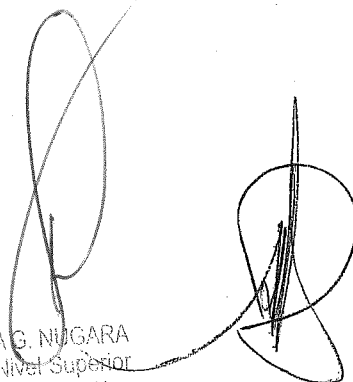
Reflexión metalingüística sobre las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

El formato TALLER permite priorizar experiencias transformadoras del conocimiento, en las que la reflexión (apoyada en los saberes lingüísticos previos) esté al servicio de la comprensión, de la producción y de la revisión de los textos.

Se sugiere que los textos sobre los que se trabaje pertenezcan a contenidos curriculares de otras unidades del nivel.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 47///...

-Hoja 47-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

Psicología Educacional

**Denominación:** Psicología Educacional

**Formato:** Asignatura

**Régimen de cursado:** 1°cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año

**Asignación horaria:** 5(cinco) hs. didácticas sem., 80 hs. cátedra, 53 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Unidad Curricular cuya finalidad, además de proporcionar conocimientos conceptuales, es constituirse en soporte de otras unidades del campo de la Formación Específica, tales como: Sujeto de la Educación (en todos sus niveles), Sociología de la Educación, Didácticas Específicas y del campo de la Práctica Docente, unidades de las cuales toma ciertos aspectos.

La Psicología Educacional es el recorte de la Psicología que se dedica al estudio del aprendizaje y enseñanza humanas desde los centros educativos. Abarca el análisis de las formas de aprender y de enseñar, la efectividad de las intervenciones educativas con el objeto de mejorar los procesos en aquellas instituciones cuyo fin es "instruir, construir el pensamiento, educar".

Estudia cómo los estudiantes aprenden, aprehenden y se desarrollan, a veces focalizando la atención en subgrupos tales como niños superdotados o sujetos que presentan capacidades diferentes. La unidad proporciona a los educadores herramientas conceptuales y metodológicas para enriquecer su práctica pedagógica en lo referente a estilos de enseñanza innovadores y poder responder de manera efectiva a las demandas y competencias requeridas, tomando en cuenta los diferentes contextos, las condiciones entre el conocimiento y la práctica.

Sus finalidades formativas se resumen de la siguiente manera:

Valorar la necesidad del enfoque psicológico en la tarea del docente, en relación con los alcances de la Psicología para propiciar condiciones favorables en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Promover el desarrollo de estrategias dentro de las tendencias actuales con miras a entender la diversidad y lograr con éxito el trabajo educativo.

Analizar las dificultades de los alumnos con necesidades educativas especiales y clasificar

Sigue Hoja 48///...

  
Prof. SUSANA G. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 48-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

las posiciones sobre la inteligencia, adoptando la elaboración de adaptaciones curriculares conforme a competencias de cada uno.

Comprender los cambios en el desarrollo cognoscitivo y lenguaje en los distintos modelos y etapas etarias.

Propiciar la toma de posiciones en el marco de los contenidos desarrollados en esta unidad curricular.

#### Ejes de contenido

Psicología Educativa: Surgimiento y campo. Función de la Psicología Educativa. Maestros y enseñanza. La buena enseñanza. La enseñanza: arte, técnica y trabajo.

Desarrollo Humano: desarrollo cognoscitivo y lenguaje. Teorías de Piaget, de Vygotski y de Chomsky.

Desarrollo personal, social y emocional. Teorías de Erikson y de Kohlber. Desarrollo moral. La familia en el ámbito escolar. Desafíos que enfrentan niños y jóvenes hoy.

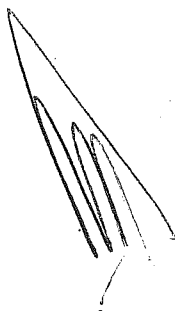
Teorías aplicadas a la Educación. Teorías conductuales del aprendizaje: Teoría del aprendizaje social. Teoría cognoscitiva del aprendizaje. Procesamiento de la información.

Diferencias individuales en la inteligencia e instrucción. Habilidad y enseñanza. Creatividad.

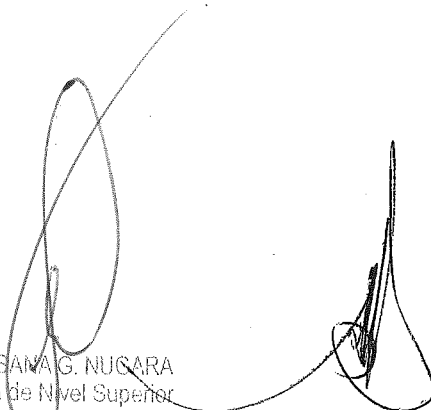
Estilos cognoscitivos de aprendizaje y de enseñanza: Objetivos y modelos en la enseñanza.

El aprendizaje situado.

Ambientes de aprendizaje: Necesidad de organización. Creación de un ambiente positivo de aprendizaje. Disciplina y participación en el aula. Necesidad de comunicación: formas.



Prof. SUSANA G. NUSARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 49///...

-Hoja 49-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

#### Filosofía de la Educación

**Denominación:** Filosofía de la Educación

**Formato:** Asignatura

**Régimen de cursado:** 2º cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 2º año

**Asignación horaria:** 3(tres)hs. didácticas sem., 48 hs. cátedra, 32 hs. reloj

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

En esta unidad se pretende la reflexión filosófica acerca de la Educación. Por esta razón es importante moverse dentro del campo reflexivo de la práctica educativa. Se trata de incentivar un pensamiento crítico que cuestione fundamentos y legitimaciones desde el interior mismo del campo educativo. Propone analizar la historicidad y la diversidad social del hecho educativo. Interesa analizar críticamente la presencia dispersa de la educación en las prácticas sociales, tratando de encontrar un poder "*productivo de subjetividad social*" que nos permita comprendernos, presuponiendo que esa presencia dispersa determinan las "razones de educar". Para lograr esto es importante situar en medio del debate algunas formas de preguntarnos por la educación que reconstruyen algunos caminos para pensar sus razones.

Ante todo, se requiere un pensamiento crítico que obliga a privilegiar los procesos mediadores de las relaciones entre desarrollo y socialización que desencadenan las intenciones de enseñar, de transmitir conocimientos. Las razones de educar son razones para justificar una práctica social, una acción humana. El esfuerzo por autonomizar el discurso y la reflexión sobre la acción humana, en relación con los fenómenos naturales o los meros objetos teóricos, enriquece la posibilidad de pensar la educación como un campo propio de la *filosofía práctica*.

#### Finalidades formativas de la unidad:

Conocer y comprender el aporte de la Filosofía de la Educación en la formación de educadores críticos.

Promover la crítica reflexiva sobre los problemas que se suscitan en la acción educativa, las opciones epistemológicas y sus consecuencias.

Elaborar reflexivamente una visión totalizadora y problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica educativas desde su dimensión ético-política.

Sigue Hoja 50///...

  
Prof. SUSANA G. NUGUI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 50-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

#### Ejes de contenido

La Filosofía como campo del saber y modo de pensamiento reflexivo y crítico, sus orígenes, devenir histórico y la relación que establece con la ciencia, la ideología y el sentido común.

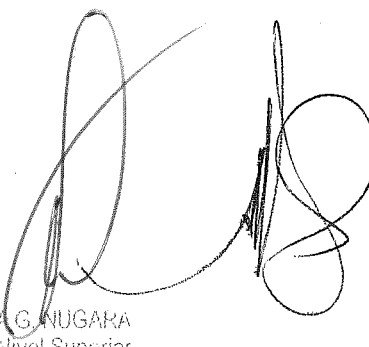
Filosofía de la Educación: su campo. La educación como un ámbito propio de la filosofía práctica. Pensar e interrogar filosóficamente la educación desde nuestra situación de latinoamericanos y argentinos.

El sentido y el valor del conocimiento en la educación. La educación y su relación con el conocimiento. Legitimidad del conocimiento que se enseña y se aprende. Conocimientos y saberes. Educación y escolarización.

Paradigmas pedagógicos: modos de considerar el enseñar y el aprender conocimientos. Fundamentos de las prescripciones curriculares. Dimensiones ética, política e ideológica.

Teoría-práctica educativa: su dimensión ético-política. Significado de los términos "teoría" y "práctica". La teoría social crítica.

El concepto de "teoría de la educación". El fundamento de la unidad de teoría y práctica en educación. Teorías y prácticas educativas: sus implicancias ético-políticas e ideológicas. La educación como ámbito de lo público.

Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 51///...

-Hoja 51-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

**Tecnologías de la Información y la Comunicación**

**Denominación:** Tecnologías de la Información y la Comunicación  
**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** 1° cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 2° año

**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 64 hs. cátedra, 48 hs. reloj

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

Esta unidad curricular está en franca construcción epistemológica-disciplinar. Sus contenidos, intrínsecamente interdisciplinarios y multidisciplinarios, buscan la definición de su objeto, de su campo y de sus interacciones con otros campos del conocimiento.

La rápida evolución tecnológica en equipos y programas produce una consecuente obsolescencia y decadencia de los anteriores y la disminución de la complejidad de su uso. La enseñanza de contenidos de las nuevas tecnologías aplicados a la educación en su expresión más general, requiere de alternativas curriculares amplias, desafiantes y ambiciosas.

El manejo de las TIC es un fenómeno irreversible y si no lo impone el educador, terminará implantándose a través de otros sectores y de la propia sociedad ya que los alumnos no permanecen impasibles a que los métodos y medios que ya tienen a su disposición, fuera de la escuela, no se incorporen al aprendizaje. La implementación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de contenidos de distintas disciplinas y áreas del conocimiento está pensada de manera procesual, no esporádica, sino sistemática de diseñar, programar, realizar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido, es importante recordar las palabras de Blázquez Entonado (1988, p.380): "... las TIC engloban además de los aparatos y equipos, los procesos, los sistemas y mecanismos de gestión y control tanto humanos como de otro tipo".

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen gran cantidad de recursos educativos que deben ser utilizados por el/la futuro/a docente. Dentro de ellos, la búsqueda de información en Internet se presenta como una estrategia que debe ser analizada para dar respuesta a distintas necesidades de indagación, por lo que se deben incorporar formas de búsqueda significativas a fin de permitir al alumno "aprender a aprender".

El análisis de cuestiones referidas a las nuevas tecnologías pretende -como estrategia didáctica- entrelazar contenidos tradicionales de la educación (como la lectura comprensiva, la capacidad de síntesis) con otros que se vinculan al uso de las tecnologías de la información y de la

Sigue Hoja 52///...

  
Prof. SUSANA G. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 52-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

comunicación -por ejemplo Internet, el proceso de hiperlectura- y los nuevos modos de comprender el mundo a partir de su utilización. De modo que la tecnología se convierte en una fuente de motivación y estímulo para el aprendizaje.

Las finalidades formativas son:

Contribuir en la construcción de un perfil de profesor de Educación Tecnológica capacitado en el empleo de las TIC y su incorporación a las prácticas áulicas.

Formular propuestas didácticas incluyendo las herramientas que aportan las TIC a las instancias curriculares de los Trayectos de la Formación General y de la Específica.

Generar y/o fortalecer redes comunicacionales, implementando el acceso a las TIC en la construcción del conocimiento

Capacitar a los/as futuros/as docentes en criterios de selección y uso de materiales de multimedia, con posibilidades de avanzar sobre la producción.

Propiciar una dinámica áulica caracterizada por el diálogo, la participación y el trabajo interdisciplinario enriquecido por las TIC.

Formar un docente autónomo, productivo y preparado para desempeñarse en un nuevo orden social en el que el acceso a la información y su utilización responsable son protagonistas del cambio en el ámbito educativo.

#### Ejes de contenido

La sociedad del conocimiento y la información como contexto de desarrollo social y económico. Variables que configuran nuevos escenarios para la educación. El lugar de la escuela. Las TIC dentro y fuera de la escuela.

Las TIC como rasgo de la cultura y los códigos de comunicación de niños y jóvenes. La ciudadanía digital y la construcción de identidades y la participación mediada por la tecnología. La hipertextualidad y el entrecruzamiento de narrativas en la red.

Aportes de las TIC a los procesos de cognición y comprensión.

Incidencia de las TIC sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Modelos didácticos y TIC y los debates actuales sobre las TIC en el aula. El aprendizaje icónico.

Desarrollos organizacionales y dinámica de trabajo con TIC. Presencialidad y virtualidad.

Estrategias didácticas y TIC: Webquest, weblogs, círculos de aprendizaje, portafolios electrónicos o e-portfolios, páginas. "Software educativo". La información en la red.

Aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Juegos de roles, simulación, videojuegos temáticos.

Sigue Hoja 53///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

13 JUL 2016

-Hoja 53-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

### Historia Argentina y Latinoamericana

**Denominación:** Historia Argentina y Latinoamericana  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** 2º Cuatrimestre  
**Ubicación en el diseño curricular:** 3º año  
**Asignación horaria:** 3 (tres) hs. didácticas sem., 48 hs, cátedra, 32 hs. reloj.

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

Las formas de preguntarnos sobre la realidad social y los interrogantes sobre nuestra profesión de enseñantes y transmisores de legados culturales están fuertemente asidos a múltiples y complejas circunstancias históricas, épocas, lugares, valores e imaginarios sociales que condicionan la acción de todas las personas en el campo en los que se desempeñen. Como educadores, implica la responsabilidad del conocimiento y el análisis de los principales procesos y conflictos socio territoriales -presentes y pasados- en un contexto en que nuestras sociedades están marcadas por la desigualdad y la exclusión social.

En virtud de la amplitud de los contenidos, en la propuesta se recortan en torno a un conjunto de temas-problemas considerados claves a la hora de generar líneas de análisis, explicación y comprensión del proceso histórico de Argentina, estableciendo similitudes y diferencias del proceso nacional, abordado desde una mirada latinoamericana.

Se trata de proponer a los futuros/as docentes una valoración crítica sobre las matrices intelectuales, en un espacio de reflexión que permita analizar los marcos teóricos de la Historia en términos generales. El intercambio y discusión de experiencias acerca de problemas que están presentes de la compleja realidad social de América Latina, permitirá a los/as futuros/as docentes realizar un proceso de selección, apropiación y elaboración de los aportes historiográficos para traducirlos en saberes significativos.

#### Las finalidades formativas de esta unidad son:

Analizar críticamente las problemáticas que privilegia la producción historiográfica de las últimas décadas, relevando los debates que en la actualidad se dirimen en torno a cuestiones vinculadas con la Historia Argentina y Latinoamericana contemporánea.

Revisar los marcos teóricos, inferir y determinar sus consecuencias y tomar decisiones

Sigue Hoja 54///...

  
Prof. SUSANA G. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

29 JUL 2016

-Hoja 54-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

que ayuden a los/as estudiantes a la construcción de su rol docente.  
Elaborar proyectos personales aplicando el adecuado manejo de los recursos (incluyendo las T.I.C.)

#### Ejes de contenido

Consolidación de los estados nacionales latinoamericanos y argentino a fines del siglo XIX, a partir de la construcción de la nacionalidad y las prácticas institucionales. Impronta marcada por la clase oligárquica dirigente. Su dominación en los ámbitos político-económico y cultural.

Surgimiento y expansión del populismo como respuesta al orden oligárquico. El mercado interno, el dirigismo económico y la implementación del estado bienestar. Límites de la industrialización sustitutiva y las transformaciones socio-culturales en las ideas nacionalistas. La cultura estatal y popular, transformaciones urbanas y modernización.

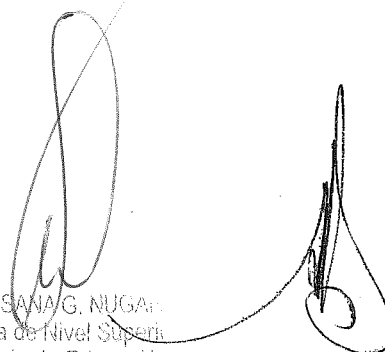
La relación Estado - Sociedad durante las décadas 60 y 70. La cultura política de la revolución durante los gobiernos de facto y la cultura política de los períodos democráticos, actores. Rupturas en la continuidad de las sociedades democráticas.

La gobernabilidad de los Estados neoliberales en América Latina. Endeudamiento y crisis a partir del consenso de Washington y su impacto en una sociedad con exclusión y marginalidad.

Acciones de la cultura posmoderna y el desafío de la Integración Regional.



Prof. SUSANA G. NUGA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 55///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 55-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

### Historia y Política de la Educación Argentina

**Denominación:** Historia y Política de la Educación Argentina

**Formato:** Asignatura

**Régimen de cursado:** 1º cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 4º año

**Asignación horaria:** 3(tres) hs. didácticas sem., 48 hs. cátedra, 32 hs. reloj

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

La educación es el elemento transformador en todas las sociedades. Conocer el cómo se ha dado la realidad educativa a través del tiempo en nuestro país -a través de sus continuidades y rupturas político ideológicas- contribuirá a la formación de docentes comprometidos en la mejora de la calidad y de la equidad para hacer frente a la pobreza, la desigualdad y la inclusión social, desafíos permanentes de la tarea docente.

La ubicación de esta Unidad en la malla curricular cierra el análisis del fenómeno educativo desde una perspectiva socio-histórica-política-económica, integrando los aportes del análisis a la toma de posición, decisiones y acciones que los diferentes actores individuales y colectivos adoptan en relación al sistema educativo.

Pretende introducir a los/as cursantes en una visión personalista y crítica de la dinámica de la política educativa, el lugar de los agentes educativos dentro de ella y el rol de las instituciones, prácticas e ideas.

Las finalidades formativas son:

Reconocer la interrelación de la política educativa con las instituciones y agentes del Sistema.

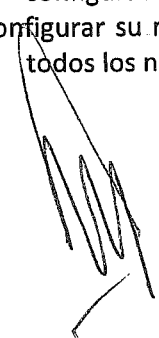
Identificar las cosmovisiones vigentes y los antecedentes que constituyen los fundamentos políticos de los debates y problemas actuales en educación.

Interpretar las relaciones entre política educativa, cultura y sociedad en Argentina.

Conocer el Sistema Educativo Argentino a través de sus principales características, configuraciones y problemas actuales.

Configurar su rol docente, comprometido con la realidad y las necesidades educativas en todos los niveles del Sistema Educativo en los que se integrará a futuro.

Sigue Hoja 56///...

  
Prof. SUSANA G. MUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 56-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4177

29 JUL 2016

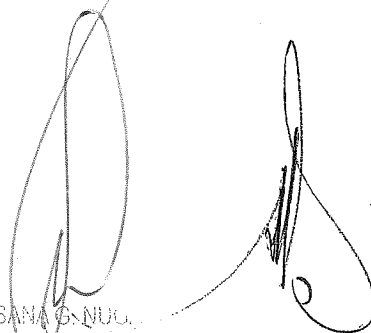
...///

Ejes de contenido

- Los períodos del pensamiento sociopedagógico en Argentina y la perdurabilidad de las matrices de origen.
- Los principales proyectos educativos en la Historia de la Educación Argentina y su derivante en términos de políticas educativas.
- La perspectiva de la Educación en la Provincia de Corrientes a la luz de su desarrollo histórico-pedagógico y político.
- Las Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial y los fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción.



Prof. SUSANA G. NUÑEZ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 57///...

-Hoja 57-  
(expediente Nº 330-25-07-2761/2016)

...///

**Sociología de la Educación**

**Denominación:** Sociología de la Educación  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** 1º cuatrimestre  
**Ubicación en el diseño curricular:** 3º año  
**Asignación horaria:** 3(tres) hs. didácticas sem., 48 hs. cátedra, 32 hs. reloj

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

La Sociología de la Educación es una disciplina que nace de la preocupación de algunos sociólogos por la educación y de algunos pedagogos que no han encontrado respuestas a sus interrogantes desde las miradas psicológicas o exclusivamente pedagógicas. Utiliza los conceptos, modelos, teorías y métodos de investigación de la Sociología para entender la educación en su dimensión social.

Esta Unidad Curricular cobra relevancia porque ayudará a comprender los fenómenos a nivel macro (sistema educativo, institución escuela) y micro (aula) que se vinculan con las interrelaciones que se dan entre los seres humanos. Se privilegiará la adquisición de ciertos dominios que se consideran imprescindibles para el tratamiento del aprendizaje desde una mirada socializadora e inclusiva de la educación, con validez de parámetros para su aplicación en los distintos niveles del Sistema Educativo.

**Finalidades formativas:**

Conocer y reconocer las construcciones teóricas en la actualidad aceptadas por la comunidad científica que dan cuenta de la legalidad de los fenómenos sociológicos que explican los aprendizajes escolares.

Formar en los futuros/as docentes una mirada sociológica particular sobre los fenómenos del aprendizaje humano en las diferentes edades y niveles de escolarización.

Conocer y comprender la realidad de la sociedad en que está inserto y de la que ha de participar activamente.

Comprender la complejidad de la problemática educativa, identificar las variables sociales que la atraviesan y desarrollar las competencias necesarias para realizar un abordaje sistémico.

Sigue Hoja 58///...

  
Prof. SUSANA G. MUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 58-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

**Ejes de contenido**

**Sociología de la Educación.**

Campo y objeto de la Sociología de la Educación. Sociología de la Educación, Pedagogía y Psicología.

Paradigmas clásicos de la Sociología de la Educación y los nuevos enfoques de estudio de la relación educación-sociedad, centrados en los individuos y en el aula.

**Educación y Sociedad.**

Equidad social y educación.

Problemáticas socioeducativas actuales: Escolarización con pobreza: desarrollo reciente de la educación básica en América Latina. La educación escolar y la nueva "cuestión social". La desigualdad como producción social. Exclusión con escolarización masiva.

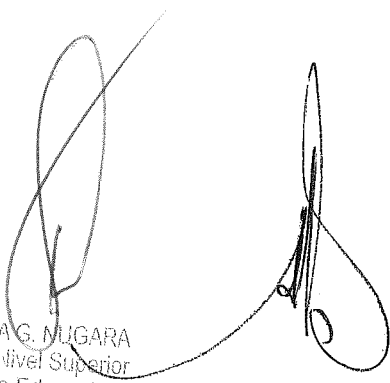
Educabilidad. Cohesión social. Desigualdad en el acceso al conocimiento. El rol del docente. Desarrollo económico, desarrollo humano y calidad de vida. Las transformaciones en el mundo del trabajo y la producción. Desafíos para la educación y para la formación docente profesional.

**Sociología de la Institución Escolar.**

La fragmentación educativa. Nuevos criterios de diferenciación entre las instituciones escolares.

Los cambios sociales y su impacto en la escuela, un mundo donde conviven los escolares, los padres y los docentes.

Los docentes, características y cambios producidos en el rol en los últimos años.



Prof. SUSANA G. MUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 59///...

4172

-Hoja 59-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

29 JUL 2016

...///

Formación Ética y Ciudadana

**Denominación:** Formación Ética y Ciudadana

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** 2º cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 4º año

**Asignación horaria:** 3(tres) hs. didácticas sem., 48 hs. cátedra, 32 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Al abordar la construcción de la democracia desde las instituciones educativas nos encontramos con conflictos y resistencias, ya que entre sus actores se entrecruzan multiplicidad de respuestas y de actitudes. En esas tensiones deben entretenerse los sentimientos y la voluntad para vivir en democracia. La Unidad Curricular orientará a los/as futuros/as profesores/as en la construcción de su rol de ciudadanos probos.

*"La reinstalación de la democracia encontró un país educativo desigual e inequitativo. Esta desigualdad aún no pudo ser saldada, pero es innegable que en 1983 emerge una intensa corriente de renovación que perdura hasta nuestros días (...) El país democrático quiso entrar en la escuela, superando el paradigma autoritario, tratando de construir una escuela activa, participativa, reflexiva y actualizada". ("Educación en la Democracia. Balance y perspectivas" (aprobado en Asamblea del C. F. E.)*

Los/as hoy estudiantes ejercerán -en el futuro- la docencia y ejercer la docencia significa, entre muchas otras cosas, tener un poder que puede ser liberador o conservador. Pueden intentar cambiar cierto estado de las cosas o colaborar en mantenerlas. Pueden promover la disolución de paradigmas no democráticos o ayudar a sostenerlos...

Sabemos que el docente influye en la conformación de la personalidad moral de los/as alumnos/as. Mucho es hecho por ellos que, a la hora de enseñar, ponen en juego sus propios valores. También desde ellos forman -a veces- por vías sutiles el *currículo oculto*. Desentrañar ese *currículo oculto* es una de las tareas más relevantes para democratizar la educación. Por eso los futuros/as profesores/as deben ser formados en una pedagogía que propicie la revisión de las propias creencias, ideologías y prácticas y que brinde instrumentos que plasmen los propósitos de la enseñanza, de tal modo que se pueda legitimar lo que cada uno expresa.

"En este tiempo en que renace la esperanza colectiva, nosotros queremos rescatar el sueño de alcanzar una escuela mejor:

Sigue Hoja 60///...

  
Prof. SUSANAG NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 60-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Una escuela abierta. Que sea lugar de la memoria, recuperando nuestra tradición argentina y latinoamericana. Abierta a la innovación, estrechamente vinculada a su medio social. Una escuela que se constituya en instancia de diálogo entre alumnos, directivos, docentes y familias. Una escuela que confíe en sus alumnos, ofreciéndoles propuestas pedagógicas atractivas. Una escuela justa. Que sea capaz de luchar contra toda forma de injusticia, discriminación, intolerancia y no reproduzca en su interior las heridas sociales. Una escuela democrática y solidaria.

Una escuela esforzada. Que afirme el valor del empeño y el trabajo constantes para lograr objetivos significativos. Que estimule el desarrollo de las capacidades y reconozca el mérito en sus alumnos. Que sea una institución reflexiva en constante aprendizaje".

Son finalidades formativas:

Facilitar espacios para formar a los/as futuros/as docentes en la dirección de que revisen las propias creencias, ideologías y prácticas a favor de la construcción de los valores de la democracia y brindar instrumentos que vehiculen los propósitos de su enseñanza.

Apropiarse de instrumentos válidos para que enseñen actitudes esenciales para vivir en democracia.

Promover en los/as futuros/as profesores/as, actitudes ético-profesionales que jerarquicen el quehacer docente.

Ejes de contenido

Propósitos de la Formación Ética y Ciudadana. Transversalidad y especificidad de los contenidos de la Formación Ética y Ciudadana en las diversas esferas del quehacer social. Sujeto humano y sujeto político. Las democracias contemporáneas. Posmodernidad y democracia.

Derechos Humanos: etapas. Declaraciones, convenciones y pactos sobre Derechos Humanos de jerarquía en la Argentina, análisis.

Génesis y desarrollo de la conciencia moral: teorías. Posicionamiento docente y valor para la enseñanza y el aprendizaje. Legitimidad y Estado de Derecho.

Criterios para impartir justicia en la escuela. Condiciones constitutivas de las normas. Las sanciones escolares: formación versus castigo; libertad y responsabilidad. El poder del docente, su influencia en la formación de la identidad moral de los alumnos. Auditoría de recursos didácticos.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 61///...

-Hoja 61-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Educación Sexual Integral (E.S.I.)

**Denominación:** Educación Sexual Integral

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** 1º Cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 4º año

**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas, 64 hs. didácticas, 43 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la Educación Sexual Integral responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061"; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable", "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, se incorpora el Taller de Educación Sexual Integral en el Diseño Curricular de la formación docente. Específicamente, en el primer cuatrimestre del último año de la Carrera de Profesorado. Esta inclusión obedece a los criterios de integralidad y de transversalidad de la educación sexual.

En relación con la integralidad, se ha optado por la modalidad de Taller para el desarrollo de los contenidos de Educación Sexual correspondientes a la formación de docentes, asegurando el carácter vivencial y conceptual de los mismos.

En relación con la transversalidad se propenderá a que los demás espacios curriculares de la formación docente garanticen el tratamiento de la Educación Sexual Integral en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos. Por lo tanto, existen espacios curriculares que aportan con sus contenidos específicos al tratamiento transversal de los contenidos de la Educación Sexual Integral.

Sigue Hoja 62///...

  
Prof. SUSANA G. NOLA,  
Directora de Nivel Supe  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 62-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Estos contenidos responden a determinados ejes organizadores que se desarrollarán a lo largo de la formación y que tendrán su espacio de convergencia e integración en el Taller de Educación Sexual Integral.

Estos ejes organizadores son:

Conocimiento y exploración del contexto.

Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales.

Conocimiento y cuidados del cuerpo.

Desarrollo de comportamientos de autoprotección.

#### Ejes de contenido

Las distintas dimensiones de la educación sexual integral y su confrontación con las vivencias y perspectivas personales acerca de la temática.

Las habilidades requeridas para su transmisión a niños y adolescentes.

La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo del período madurativo correspondiente a los niños y adolescentes.

La normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

El tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, maltrato y violencia, abuso sexual, trata de niños y adolescentes.



Prof. SUSANA G. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 63///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 63-

(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

#### Campo de la Formación Específica

Las Unidades Curriculares que integran este Campo de Formación están dirigidas al estudio de las disciplinas específicas para la enseñanza en la especialidad en que los estudiantes se forman, las didácticas y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades a nivel individual y colectivo de los/as futuros/as docentes, en los niveles Inicial, Primario y Secundario del Sistema Educativo, especialidad o modalidad educativa elegida.

En este campo se considera a la evaluación como procesual, continua y sumativa, constituyéndose en una instancia más de aprendizaje. Se deben incluir instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que promuevan los procesos formativos a través de instancias que favorezcan la reflexión crítica y la conformación de conclusiones parciales, entendidos como estados de avances, a través de propuestas concretas de intervención y/o procedimientos posibles de acción.

Es fundamental en la organización del diseño y desarrollo de las Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica de la carrera, prever y asegurar la articulación con el Campo de la Práctica Profesional que vertebra la Formación Docente Inicial. Asimismo, resguardar la coherencia y vinculación con las unidades curriculares del Campo de la Formación General, en las perspectivas relacionadas con la cuestión pedagógico-didáctica y las particularidades propias de los Niveles para los que se forma.

Las unidades curriculares que integran el Campo de la Formación Específica son:

- Matemática I
- Física Aplicada
- Química Aplicada
- Historia de la Tecnología
- Aula Taller de Educación Tecnológica
- Lenguajes Digital y Audiovisual
- Matemática II
- Sujeto de la Educación I
- Materiales
- Sistemas de Representación y Comunicación
- Fundamentos de Automatismos
- Didáctica Específica I
- Sujeto de la Educación II

Sigue Hoja 64///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

-Hoja 64-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

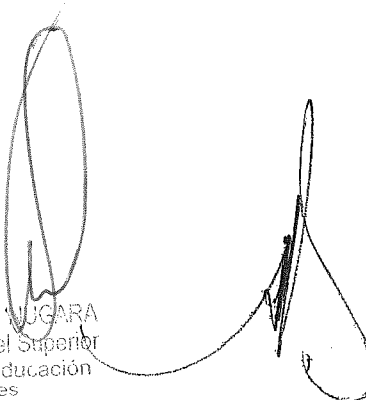
...///

29 JUL 2016

- Lengua Extranjera (Inglés)
- Investigación e Innovación Tecnológica
- Políticas Económicas y Desarrollo Tecnológico
- Biotecnología
- Sistemas Tecnológicos
- Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente
- Didáctica Específica II
- Tecnologías de Producción Agropecuaria
- Tecnologías de Producción Industrial
- Tecnología de Gestión



Prof. SUSANA G. MUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 65///...

-Hoja 65-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

...///

Matemática I

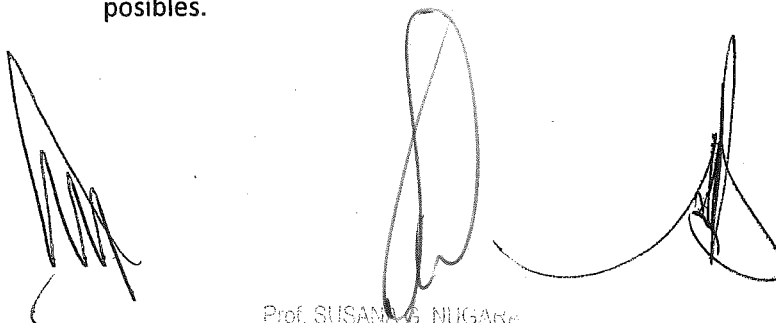
**Denominación:** Matemática I  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año  
**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

El dominio de conocimientos matemáticos es de singular relevancia en la formación del Profesor en Educación Tecnológica, permite la comprensión del mundo científico-tecnológico. La implementación de esta unidad inicia en los conocimientos necesarios en este sentido y se orienta a la recuperación y profundización de saberes de mayor relevancia para la construcción de modelos que aportan a la intervención del docente en fenómenos vinculados con las tecnologías y sus relaciones con la sociedad y el ambiente. Posibilitará la capacidad para adentrarse en el análisis de situaciones susceptibles de ser modelizadas matemáticamente, abstrayendo detalles para idealizar una realidad generalmente compleja, identificando un conjunto de variables, estableciendo relaciones y operando matemáticamente con ellas para producir posibles respuestas. Estos procesos generan situaciones inéditas que suelen conducir a la producción de nuevos saberes o la formulación de ingeniosas y posibles hipótesis.

Finalidades formativas de la unidad:

- Conocer y manejar conceptos matemáticos que favorezcan la comprensión de fenómenos vinculados al desarrollo de las tecnologías.
- Utilizar algoritmos y conceptos matemáticos en la modelización y resolución de situaciones problemáticas relacionadas al mundo de la Tecnología.
- Desarrollar el pensamiento analítico-matemático.
- Crear e implementar estrategias didácticas centradas en el abordaje de situaciones-problemas del campo de la Tecnología que requieran modelización y soluciones posibles.



Prof. SUSANA B. NUGARI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 66///...

-Hoja 66-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Ejes de contenido

**La Matemática y los conjuntos numéricos.**

Objeto de estudio. Lenguaje simbólico. Sistemas de numeración, conjuntos numéricos. Propiedades. Recta numérica. Divisibilidad. Propiedades del resto. Números primos y reales. Notación científica. Precisión de los resultados. Planteo y resolución de problemas.

**Ecuaciones.**

Lenguaje gráfico y algebraico. Ecuaciones e inecuaciones: Propiedades. Ecuaciones lineales y cuadráticas. Ecuación general de segundo grado. Sistemas de ecuaciones.

**Vectores y Matrices.**

Vectores: Utilización. Representación. Operaciones. Números complejos como vectores. Nociones de Geometría Analítica. Matrices. Operaciones con matrices. Cálculo de determinantes. Utilización en la resolución de sistemas de ecuaciones.

**Geometría del plano y del espacio.**

Medida y Geometría. Lugares geométricos. Rectas. Cónicas y cuadráticas. Movimientos del plano. Semejanza y congruencia. Proporcionalidad geométrica. Teorema de Thales. Escalas. Teorema de Pitágoras.

Nociones de Geometría. Cuerpos geométricos.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 67///...

-Hoja 67-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Física Aplicada

**Denominación:** Física Aplicada  
**Formato:** Taller  
**Régimen de cursado:** 1° cuatrimestre  
**Ubicación en el diseño curricular:** 1° año  
**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 64 hs. cátedra, 43 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular apunta a favorecer la comprensión del mundo científico-tecnológico recuperando y profundizando saberes de este campo disciplinar que cobran relevancia para la construcción de modelos vinculados con las tecnologías y sus relaciones con la sociedad y el ambiente.

Se abordarán situaciones/problemas provenientes del campo de la tecnología que requieran la utilización de conceptos, principios y leyes de la Física para su comprensión, modelización y resolución.

La enseñanza de las ciencias experimentales debe proporcionar al futuro docente las competencias que requiere el desempeño ciudadano y el desempeño productivo: capacidad de abstracción para ordenar el caudal de información actual; de experimentación, para comprender que hay más de un camino para llegar a descubrir nuevos conocimientos; de trabajo en equipo, para promover el intercambio y los valores de solidaridad y respeto al otro.

Finalidades formativas de la unidad:

- Conocer conceptos, principios y leyes de la Física que favorezcan la comprensión de todos los fenómenos vinculados a la Tecnología y a su desarrollo.
- Aplicar conceptos, principios y leyes de la Física en la resolución de situaciones problemáticas provenientes del mundo de la Tecnología.
- Reconocer procesos de producción en este campo: la observación, la experimentación, la medida, la formulación de hipótesis y la comprobación empírica.
- Evaluar, plantear conjeturas, explicaciones y discusiones sobre la validez de

Sigue Hoja 68///...

-Hoja 68-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

29 JUL 2016

...///

resultados y procedimientos.

- Promover el desarrollo de un diseño experimental que ponga a prueba hipótesis y no reproducir, de manera exacta, las reglas del trabajo científico.

#### Ejes de contenido

El modelo mecánico como paradigma de explicación del mundo.

Equilibrio y movimiento. Leyes de la mecánica. Trabajo y energía. Máquinas mecánicas y aplicaciones de la mecánica en el desarrollo de distintas tecnologías. Mecánica de fluidos. Aplicaciones tecnológicas.

Fenómenos térmicos.

Termometría y calorimetría. Leyes de la Termodinámica. Las máquinas térmicas. Vinculaciones entre el desarrollo tecnológico y científico propio de esta área de conocimientos.



Prof. SUSANA G. NUCARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 69///...

-Hoja 69-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

**Química Aplicada**

|                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Denominación:</b> Química Aplicada<br/><b>Formato:</b> Taller<br/><b>Régimen de cursado:</b> 2do cuatrimestre<br/><b>Ubicación en el diseño curricular:</b> 1º año<br/><b>Asignación horaria:</b> 4(cuatro) hs. didácticas sem., 64 hs. cátedra, 43 hs. reloj</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

Esta Unidad Curricular tiene por objeto brindar el conocimiento de conceptos y procedimientos básicos para interpretar la naturaleza y composición de la materia y los cambios que experimenta. Para ello se hace imprescindible -también- la comprensión de los principios, leyes y teorías que dan fundamento a las transformaciones que se operan sobre la materia por la aplicación de procesos tecnológicos. Así, los conocimientos provenientes de esta área permitirán la comprensión del mundo científico-tecnológico.

Se recuperan y profundizan los saberes de este campo disciplinar que aportan al entendimiento de diferentes aspectos y fenómenos vinculados con las tecnologías y sus relaciones con la sociedad y el ambiente.

**Finalidades formativas de la unidad:**

- Comprender los modelos vigentes acerca de la composición, estructura y transformaciones de la materia para interpretar hechos y fenómenos naturales y tecnológicos que orienten la futura tarea docente.
- Aplicar modelos, teorías y metodologías de la Química para la resolución de situaciones problemáticas pertenecientes al mundo tecnológico.
- Interpretar y tomar posiciones, con actitud crítica y reflexiva, acerca de las relaciones existentes entre el conocimiento científico, el conocimiento tecnológico y las diferentes problemáticas socio-ambientales actuales.

**Ejes de contenido**

**Estructura de la Materia.**

Naturaleza corpuscular de la materia. Estructura atómica. Clasificación periódica de los elementos. Enlaces y uniones químicas. Interacciones. Molécula. Carbono y los enlaces. Lenguaje químico inorgánico y orgánico. Estructura y diversidad de las sustancias orgánicas.

Sigue Hoja 70///...

  
Prof. SUSANA G. NOGUERA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 70-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

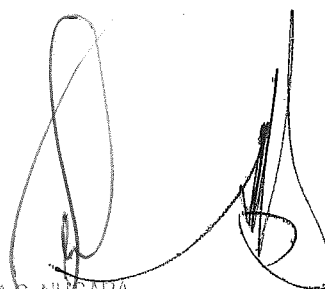
...///

**Transformaciones de la materia.**

Reacciones químicas. Tipos. Sus implicaciones energéticas. Espontaneidad de los procesos químicos. Reacciones con intercambio de electrones. Estequiometría. Velocidad y mecanismo de una reacción. Termodinámica química. Ácido y bases: Teorías. Principales sustancias de uso tecnológico: Obtención y propiedades.



Prof. SUSANA G. NUBARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 71///...

-Hoja 71-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

### Historia de la Tecnología

**Denominación:** Historia de la Tecnología  
**Formato:** Taller  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año  
**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad aporta los marcos históricos para construir esquemas que posibiliten explicaciones de los diferentes procesos tecnológicos, cuya actual aceleración se comprende como fruto de un extenso proceso de construcción social.

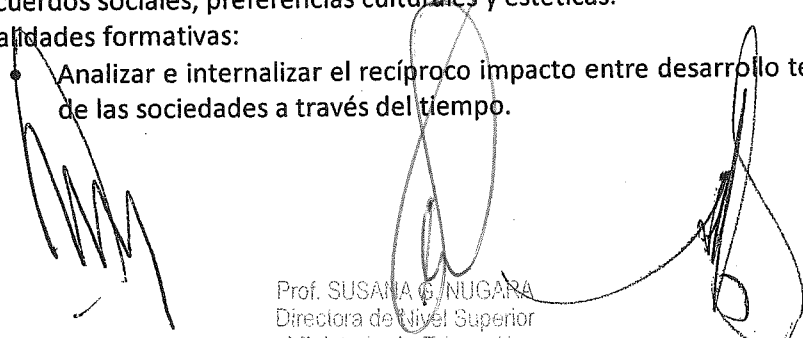
El enfoque que se propone implica un recorte teórico que enfatiza el análisis de los contextos históricos económicos-sociales y del pensamiento que gestaron y sustentaron el desarrollo tecnológico. Se trata de una mirada sistémica y procesual en que la tecnología sólo se comprende dentro del contexto social en que se manifiesta, entendiendo que el avance tecnológico es a la vez consecuencia y causa de la cosmovisión dominante en cada época.

La concepción de tecnología que subyace al planteo de esta unidad dista de las definiciones reduccionistas que sólo consideran a la tecnología como el conjunto de artefactos y procesos surgidos a partir del desarrollo científico. Se considera que la tecnología es la suma de todas las formas de conocimiento y capacidades que se utilizaron y utilizan para dar solución a necesidades y problemas sociales concretos de distintos grados de complejidad. La tecnología nació con la humanidad y se desarrolló con el avance de los procesos de pensamiento, proyectándose como una actividad social centrada en el SABER HACER. Esta visión holística considera a la tecnología como un sistema interrelacionado de conocimientos, artefactos, destrezas, recursos naturales, estimaciones económicas, valores y acuerdos sociales, preferencias culturales y estéticas.

#### Finalidades formativas:

- Analizar e internalizar el recíproco impacto entre desarrollo tecnológico y dinámica de las sociedades a través del tiempo.

Sigue Hoja 72///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 72-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

- Comprender los procesos tecnológicos en el marco de los contextos socio-económicos y culturales en los que se produjeron.
- Interpretar el fenómeno tecnológico desde una perspectiva sistémica que integre su carácter de construcción histórica para su posterior transposición didáctica.

#### Ejes de contenido

##### **El desarrollo tecnológico hasta el Medioevo.**

Proceso de hominización y el surgimiento de herramientas líticas y técnicas para mejorar la condición social. Avances técnicos en las sociedades hidráulico-urbanas.

La fundición de metales en las antiguas civilizaciones occidentales. Dominio técnico en las construcciones en Egipto y Roma. El legado griego: el conocimiento científico como soporte de avances técnicos y tecnológicos. El progreso medieval frente a la cosmovisión teocéntrica. Los aportes orientales.

##### **La Modernidad y el pensamiento racional.**

Evolución de los procesos culturales que generaron el pensamiento moderno. El surgimiento de la burguesía, generadora de los cambios tecnológicos. La imprenta: su influencia. Innovaciones cartográficas. Difusión de aparatos de orientación. Revolución ciencia-tecnología.

Aportes técnicos y tecnológicos de América para la apropiación geográfica. Incorporación de América en el esquema eurocéntrico en el ámbito de la tecnología.

##### **Industrialización fabril, revolución tecnológica y Capitalismo.**

Revolución industrial y revolución tecnológica: debates. Transición de la industria doméstica a la fabril. Fases y elementos de la industrialización. Sistema capitalista liberal. División internacional del trabajo. La electricidad y el petróleo. Industrias metalúrgica y siderúrgica. Transportes: el ferrocarril, avance tecnológico. Desarrollo mundial de las comunicaciones. La relación tripartita tecnología-capital-mano de obra calificada. Impacto social de los avances en lo social: proletariado. Movimiento obrero. Imperialismo y armamentismo, factores de desarrollo tecnológico.

Sigue Hoja 73///...

  
Prof. SUSANA G. MUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 73-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

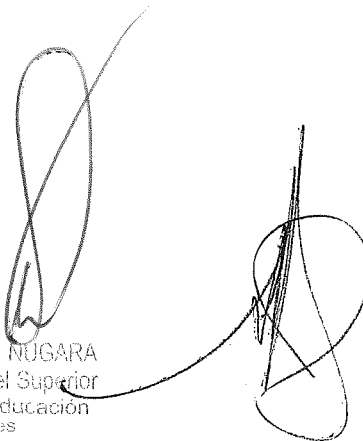
**De la revolución tecno-científica a la tercera revolución industrial (S.XX a XXI).**

Doctrinas de Taylor y Ford en el avance de la producción industrial. Producción masiva consumo de masas. Modelos comunista y capitalista. Tecnología de guerras en el siglo XX. Industrialización de la ciencia en la posguerra. Los avances científico-tecnológicos entre los años 50 y 70: efectos en el marco de la guerra fría.

De las máquinas a la era informacional: tercera revolución industrial. Informática, cibernética, robótica, biotecnología y "nuevos materiales". La globalización. Expansión de las telecomunicaciones digitalizadas en el mundo "en red". El control de la información, la ciencia y la tecnología, fuentes de poder, por parte de las grandes potencias. Amenazas tecnológicas al equilibrio ecológico.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 74///...

-Hoja 74-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

Aula Taller de Educación Tecnológica

|                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Denominación:</b> Aula Taller de Educación Tecnológica</p> <p><b>Formato:</b> Asignatura</p> <p><b>Régimen de cursado:</b> Anual</p> <p><b>Ubicación en el diseño curricular:</b> 1° año</p> <p><b>Asignación horaria:</b> 4(cuatro) hs. didácticas, 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Finalidades formativas de la unidad curricular

Unidad destinada a la integración y articulación de saberes (teóricos y prácticos) relevantes para la Cultura Tecnológica. En él se combinan distintas estrategias de enseñanza para implementar el *aprender haciendo* por medio de actividades experimentales que generen la obtención de resultados, de conclusiones, su valoración y su difusión a los medios locales.

El Aula-Taller de Educación Tecnológica posibilitará mejores condiciones para la integración de los diferentes aspectos de los contenidos, tanto de la Formación Específica como de los otros dos Trayectos de la Formación (Práctica Docente y Formación General). El futuro profesor es el protagonista de su propio aprendizaje, experimentando, ensayando y desarrollando nuevas capacidades y habilidades.

Por otro lado, permite un tratamiento especial desde la Didáctica de la Educación Tecnológica porque permitirá replantear las dinámicas y experiencias áulicas y resignificar saberes mediante diferentes dinámicas de trabajo grupal e individual.

El Taller debe tener presencia de continuidad y constituirse en un espacio de convergencias de un grupo docentes terciarios comprometidos en la formación de los nuevos docentes que tendrán a su cargo la formación en Educación Tecnológica de las futuras generaciones de ciudadanos que -con absoluta certeza- deberán enfrentarse a impensadas realidades devenidas del constante y vertiginoso crecimiento de la cultura tecnológica en el mundo. Todo un desafío a futuro. Este, el momento de la Formación Inicial, es la etapa definitoria en el perfil de nuevos docentes, mediadores con óptima formación pedagógica y sólidos conocimientos específicos, altamente capacitados para resolver las problemáticas que implantan las tecnologías de hoy y para prever situaciones en prospectiva.

Las actividades de Aula-Taller juegan un papel fundamental de desarrollo para la consecución del nuevo rol de docente que la Escuela argentina demanda y que la Provincia de Corrientes se ha propuesto formar con excelencia profesional.

Sigue Hoja 75///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 75-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

**Finalidades formativas de la unidad:**

- Promover el saber-hacer y el hacer para saber.
- Adquirir experiencias en la mediación con los grupos, en actividades pragmáticas, demostrativas y experimentales de los contenidos específicos previsto en los currículos de Educación Tecnológica para los Niveles Inicial, Primario y Secundario.
- Promover el taller como sistema de enseñanza-aprendizaje, articulando con diferentes estrategias según el contenido de que se trate.
- Estimular las propuestas inteligentes, las preguntas problematizadoras, la resolución de diseños y de problemas y la redacción de informes como estrategias fundamentales para dinamizar las clases de Educación Tecnológica.

**Ejes de contenido**

**Aula-taller de Educación Tecnológica.**

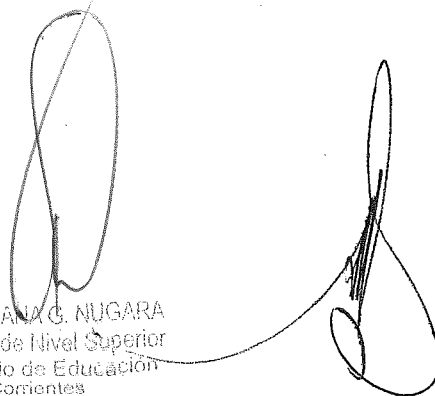
El aula-taller de Educación Tecnológica en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional. La enseñanza de la Educación Tecnológica en el aula-taller. La selección y planificación de las actividades, determinación de las estrategias de enseñanza más a cada temática.

**La organización del espacio aula-taller**

Organización de los espacios. Espacios de trabajo y de circulación. Condiciones de la infraestructura. Mobiliario. Máquinas y herramientas: selección, manipulación y mantenimiento. Materiales. Instrumentos. Normas de seguridad.

**El dispositivo de taller.**

Organización y funcionamiento. Las relaciones pedagógicas. Técnicas y herramientas pedagógicas unificadas por el grupo docente. Logros, resultados, rectificaciones. Estrategias propias para las actividades en el aula-taller de Educación Tecnológica.

  
  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 76///...

-Hoja 76-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Fundamentos de Automatismos

**Denominación:** Fundamentos de Automatismos  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 2º año  
**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

Esta unidad curricular es fundamental en la formación del docente en Tecnología porque permite el conocimiento, manejo y selección de los automatismos apropiados en la resolución de problemas que hacen no sólo al campo de la especialidad sino también al del empleo de automatismos en la realidad de la vida cotidiana. Por otra parte, sirve de soporte para las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica del siguiente nivel de cursado.

**Finalidades formativas de la unidad:**

- Apreciar la evolución histórica del empleo de automatismos en el trabajo humano.
- Reconocer la existencia de los automatismos como parte integrante y necesaria en la vida cotidiana.
- Identificar los componentes básicos de los automatismos.
- Valorar la importancia del empleo de automatismos en la mejora de la calidad de vida de las personas y en el desarrollo de las sociedades,

**Ejes de contenido**

Automatismo: Concepto, caracterización, reseña histórica. Evolución de los automatismos.

Componentes fundamentales del automatismo.

Lógica cableada. Lógica programada.

Análisis y síntesis de los automatismos. Lógica de predicados. Álgebra de Boole.

Automatismos secuenciales.

Lógica cableada. Dispositivos de mando y de control. Funciones básicas de lógica cableada.

Diseños básicos en lógica cableada. Aplicaciones prácticas.

Sigue Hoja 77///...

  
Prof. SUSANA E. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 77-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Lenguaje Digital y Audiovisual

**Denominación:** Lenguaje Digital y Audiovisual  
**Formato:** Taller  
**Régimen de cursado:** 2°cuatrimestre  
**Ubicación en el diseño curricular:** 2º año  
**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 64 hs. cátedra, 43 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Este taller favorecerá el análisis de las transformaciones cognitivas, políticas, económicas y socio-culturales relacionadas con la irrupción de los lenguajes digitales y audiovisuales. Se dará relevancia al impacto que ellos provocan en la vida diaria de los individuos y su incidencia actual en los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento y de la información.

Se enfatizará en el lenguaje y en la perspectiva comunicacional en los escenarios sociales acotados y su influencia en la escuela, en las distintas etapas etarias.

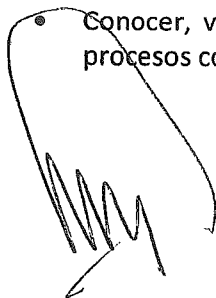
Se persigue que el alumno del Profesorado no sólo adquiera saberes sobre el "uso" como herramientas, sino que también reconozcan su impacto en la construcción de subjetividades, en la constitución de redes sociales y en sus potencialidades y riesgos como medio de comunicación, recurso y estrategia para la enseñanza formal.

Los lenguajes y soportes audiovisuales y digitales además de permitir un mayor acercamiento a la cultura contemporánea son fuertes recursos para la motivación del aprendizaje autónomo y el desarrollo de prácticas sociales en las escuelas de hoy.

Desde el punto de vista del proceso educativo en general, es indudable que está atravesado por la problemática comunicacional, la tecnología y lo multimedial.

Finalidades formativas de la unidad:

- Reconocer, analizar e identificar las transformaciones vinculadas mediante los nuevos lenguajes digitales y audiovisuales y su impacto social y escolar.
- Conocer, valorar y aplicar las posibilidades que aportan estas tecnologías en los procesos cognitivos, participativos, colaborativos y sociales.



Prof. SUSANA M. NUGARÁ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 78///...

-Hoja 78-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

4172  
29 JUL 2016

- Apropiarse de estrategias de enseñanza y de aprendizaje a partir de situaciones cotidianas que imponen estos lenguajes tan particulares.

Ejes de contenido

**La sociedad del conocimiento y la información.**

Nuevos escenarios para la educación. Los lenguajes icónicos y su repercusión institucional. La cultura posmoderna desde los nuevos códigos de comunicación. Su influencia en niños, adolescentes y jóvenes. Formas de interacción y estrategias de construcción de subjetividades. La digitalización como forma dominante: características y empleos. La participación mediada por la tecnología. Hipertextualidad y entrecruzamiento de narrativas en la red.

**Lenguajes y educación.**

Códigos, naturaleza, clases. Decodificación semiótica. Desarrollo de los procesos de cognición y comprensión. Incidencia de lo multimedial sobre los procesos cognitivo-reflexivos.

La producción de registros, comunicabilidad, expresividad, interpelación, estética y creatividad. Modos de transmisión de la información, lectura crítica y apropiación de saberes. Estrategias para su enseñanza.

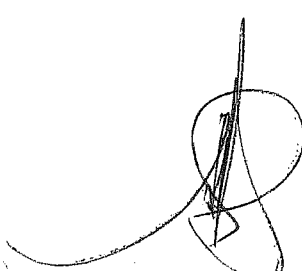
**Diversidad de dispositivos, herramientas, lenguajes y sentidos.**

La imagen y el sonido. Fotografía. Radio y formatos radiales. Vídeo y formatos audiovisuales. Medios gráficos digitales en educación. Periódico digital, revistas y boletines. Producción del archivo digital para el uso de los/as docentes. Criterios de organización: Su proyección pedagógica: estrategias, métodos, recorridos.

Recursos tecnológicos apropiados para la educación en la diversidad y educandos con capacidades diferentes: su incorporación al aula escolar. Secuencia didáctica.

Procedimientos, recursos y actividades.

  
Prof. SUSANA G. NUGA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

 Sigue Hoja 79///...

-Hoja 79-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4177

29 JUL 2016

...///

Matemática II

**Denominación:** Matemática II  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 2º año  
**Asignación horaria:** 3(tres) hs. didácticas sem., 96 hs. cátedra, 64 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

En la formación del docente de Educación Tecnológica es fundamental la presencia de esta Unidad para la comprensión del mundo científico-tecnológico. Se pretende recuperar y profundizar los saberes matemáticos relevantes para la construcción de modelos que aportan al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos vinculados con la tecnología, la sociedad y el ambiente. Se busca potenciar la capacidad en el análisis de situaciones posibles de ser modelizadas matemáticamente, abstrayendo detalles para idealizar una realidad generalmente compleja, identificando un conjunto de variables, estableciendo relaciones y operando con ellas para producir respuestas posibles. Estos procesos generan condiciones favorables para la producción de nuevos saberes.

Se sugiere el uso de recursos que desarrollen diferentes formas de abordar la comprensión y resolución de problemas y la comunicación de resultados. Pueden emplearse diversas aplicaciones informáticas (software educativo).

Se plantearán búsquedas en Internet para abordar procesos de indagación y proponer el uso de herramientas de comunicación en línea, generando procesos de intercambio y debate (foros, blogs, entornos virtuales...)

Finalidades formativas:

- Apropiarse de conceptos matemáticos fundamentales que favorezcan la comprensión de fenómenos vinculados a la Tecnología y a su desarrollo.
- Utilizar algoritmos y conceptos matemáticos en la modelización y resolución situaciones problemáticas.
- Priorizar problemas que admitan múltiples soluciones, que requieran toma de decisiones y caminos no previstos para posibilitar la construcción de nuevos saberes.

Sigue Hoja 80///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 80-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

- Generar clima participativo de aprendizaje, privilegiando el intercambio, el debate, la colaboración, la toma de decisiones y la evaluación correspondiente.

#### Ejes de contenido

##### **Funciones matemáticas.**

Revisión de números reales. Funciones y curvas planas. Funciones reales de variable real. Funciones: Lineal, cuadrática, exponencial, logarítmica y trigonométricas. Formas de representación, características y comportamiento. Situaciones de la realidad que modelan. Planteo y resolución de problemas. Aproximación de funciones.

##### **Introducción al análisis matemático.**

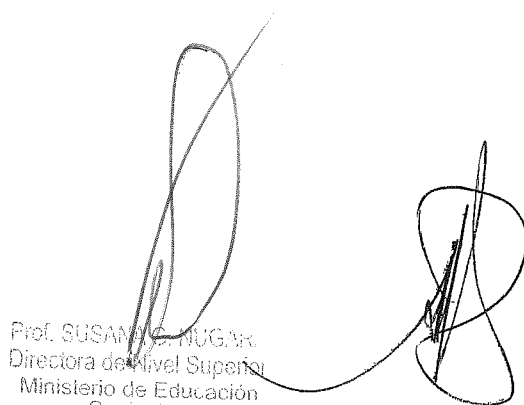
Objeto de estudio del análisis matemático. Sucesiones. El infinitésimo y el infinito. Límites. Derivada e Integral vinculados a la modelización de fenómenos y hechos de la realidad.

##### **Elementos de Estadística y Probabilidad.**

Elementos de Estadística y probabilidad en la descripción, comprensión y explicación de fenómenos.

Muestras. Datos: formas de organización y representación. Lectura de tablas y gráficos. Frecuencia. Parámetros de posición y dispersión. Azar y probabilidad. Probabilidad de sucesos. Probabilidad condicionada.



  
Prof. SUSANA NUGARI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 81///...

-Hoja 81-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Sujeto de la Educación I

**Denominación:** Sujeto de la Educación I (Niveles Inicial y Primario)  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 2º año  
**Asignación horaria:** 4(cuatro)hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Cada persona tiene un modo particular y único de comportarse, un ritmo propio de aprendizaje, un modo de ser que le otorga unicidad y que debe respetarse y valorarse, reconociendo -de esta manera- su historia de vida.

En este marco hallamos teorías sustentadas en diferentes principios epistemológicos que se han ocupado del estudio de la infancia, intentando no sólo describir y explicar los cambios desde una perspectiva tradicional psicoevolutiva, sino también abordando los procesos de constitución subjetiva en el sistema escolar entendiendo al sujeto de y en la educación como un sistema complejo en permanente construcción socio-histórico y cultural, siempre abierto a lo nuevo. Para la comprensión de este sujeto son bienvenidos los aportes que brindan las perspectivas antropológicas y sociológicas, entre otros.

La propuesta consiste en aproximar a los/as estudiantes del Profesorado los fundamentos epistemológicos de los diferentes enfoques para que -desde una mirada más científica y holística- logren analizar las condiciones, los procesos, los mecanismos psicológicos y los factores que influyen en el aprendizaje escolar y las "dificultades" que presentan los niños para aprender, hechos que deberán afrontar en su tarea docente.

Finalidades formativas:

- Reflexionar sobre las propias concepciones acerca del niño y la infancia actuales.
- Identificar las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- Problematicar la producción cultural de la subjetividad y poder analizar el papel de los procesos de escolarización en tal producción.
- Generar estrategias de enseñanza que posibiliten comprender las teorías centrales

Sigue Hoja 82///...

  
Prof. SUSANA G. NUCCIA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 82-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

en Psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.

- Analizar, en forma crítica, las diferentes problemáticas psico-educativas, a fin de que se comprendan los complejos fenómenos que intervienen en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las infancias.

Ejes de contenido

Los contenidos se proponen considerando dos grandes ejes:

- ✓ El sujeto y su relación con el aprendizaje escolar.
- ✓ El sujeto de la Educación como sujeto colectivo.

Para su instrumentación, se sugieren los siguientes contenidos:

El desarrollo y la constitución subjetiva. Las características de estos procesos en relación con las demandas y formas de organización del trabajo escolar.

Principales teorías del aprendizaje desde la potencialidad de su implicancia didáctica.

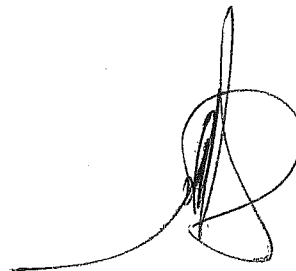
Las teorías y sus respectivos enfoques: Cognitivo, Constructivista, Socio- histórico, Conductista. La enseñanza para la comprensión: Perkins, H. Gardner.

Los límites de la categoría de sujeto en el pensamiento moderno.

La constitución subjetiva de la infancia moderna.



Prof. SUSANA G. NUÑE  
Directora de Nivel Sup  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 83///...

-Hoja 83-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

#### Materiales

|                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Denominación:</b> Materiales<br/><b>Formato:</b> Asignatura<br/><b>Régimen de cursado:</b> Anual<br/><b>Ubicación en el diseño curricular:</b> 2° año<br/><b>Asignación horaria:</b> 4(cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular se orienta al estudio de la estructura interna y de las propiedades de los materiales y de los procesos industriales focalizados en la obtención de piezas útiles para la fabricación de instrumentos (máquinas o dispositivos) a partir de materias primas específicas.

La Historia de la Tecnología demuestra que el progreso depende de las mejoras y el perfeccionamiento de los materiales con los que se trabaja. En el mundo actual, regido por importantes y vertiginosos cambios, los materiales no son la excepción. La elaboración y la producción de los materiales constituyen un aspecto fundamental de la economía y actualmente se da una acelerada búsqueda en la optimización de los materiales.

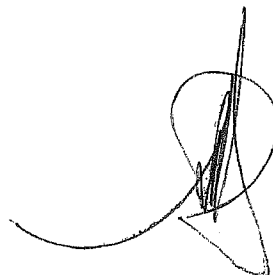
En la actividad industrial es fundamental llevar a cabo investigaciones y proyectos que culminen en la creación y fabricación de nuevos materiales utilizables en aplicaciones de alto y sofisticado desempeño. Los contenidos de esta unidad curricular abordan el análisis de los aspectos fundamentales para la manufactura moderna.

#### Finalidades formativas de la unidad:

- Reconocer las características distintivas de cada grupo de materiales y algunas aplicaciones de los mismos.
- Conocer y comprender los procesos industriales que determinan influencias sobre los materiales (características y comportamiento) hasta lograr piezas o mecanismos útiles al servicio requerido a través de sucesivos ciclos de perfeccionamiento.
- Comprender los fundamentos tecnológicos de cada proceso y su aplicación al diseño de piezas seleccionando el más adecuado.
- Analizar la influencia de los procesos de transformación en las características de los materiales.



Prof. SUSANA G. NOGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 84///...

...///

- Identificar los defectos de cada proceso o material, evaluando la influencia sobre las características del elemento transformado, la eficacia o deficiencias en sus aplicaciones.
- Seleccionar los elementos pedagógico-didácticos adecuados para las transposiciones conceptuales a la práctica áulica.

#### Ejes de contenido

##### **Materiales.**

Tipos de materiales: metálicos, poliméricos, cerámicos. Materiales compuestos: electrónicos, inteligentes y nanomateriales. Estructura atómica y enlace. Estructuras cristalinas y amorfas en los materiales. Solidificación e imperfecciones cristalinas.

Procesos activados por temperatura y difusión en los sólidos. Las propiedades de los materiales: propiedades mecánicas de metales, propiedades eléctricas de materiales, propiedades ópticas y materiales superconductores, propiedades magnéticas. Diagramas de fase. Aleaciones para ingenierías. Corrosión. Competencia entre materiales. Diseño y selección. Problemáticas en la selección de materiales y diseño.

##### **Tecnología de los materiales.**

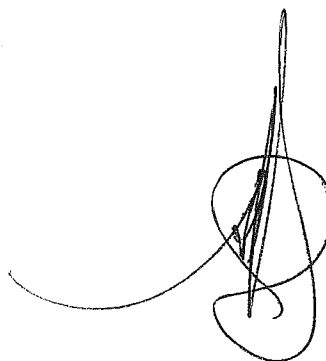
Concepto de tecnología de materiales.

*Procesos industriales.* Proceso industriales de los semiproductos metálicos (afino de arrabio y colada de acero); de las materias primas cerámicas y de las materias primas poliméricas. Herramientas para la observación del defecto: ensayos no destructivos.

*Procesos tecnológicos.* Conformación de piezas: colada, conformado plástico y sintetización. Formación de conjuntos: soldadura y uniones por adhesivos. Variación de las propiedades: tratamientos térmicos y modificaciones de superficies ante la corrosión y envejecimiento de materiales metálicos y poliméricos. Los requerimientos del servicio. Ciclos de perfeccionamiento del diseño.



Prof. SUSANA G. NUGAR  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 85///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 85-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

#### Sistemas de Representación y Comunicación

**Denominación:** *Sistemas de Representación y Comunicación*

**Formato:** *Taller*

**Régimen de cursado:** *Anual*

**Ubicación en el diseño curricular:** *2° año*

**Asignación horaria:** *4(cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj*

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular requiere formato de TALLER porque está orientada al estudio de los diferentes procesos de comunicación de ideas y de resultados que realiza el tecnólogo hacia sí mismo y hacia los demás, en el desarrollo de su accionar creativo, innovador o de control en el campo de la Tecnología.

La Tecnología constituye el ámbito de investigación, diseño y planificación que utiliza conocimientos científicos y empíricos para diseñar artefactos o procesos y transformar o controlar dispositivos o procesos naturales para mejorar la calidad de vida del hombre y de la sociedad. Se propone el "aprender-haciendo" en el que los/as futuros/as docentes adquieran conocimientos y manejo de los lenguajes de la Tecnología y las representaciones bidimensionales y tridimensionales que permiten al tecnólogo la manifestación de sus procesos de pensamiento, para de compartidos con el mundo.

Las finalidades formativas de este taller son:

- Adquirir conocimientos sobre los lenguajes y las representaciones bidimensionales y tridimensionales del campo de la Tecnología.
- Desarrollar actitudes reflexivas, críticas y éticas de los procesos de comunicación de ideas.
- Interpretar adecuadamente las diferentes representaciones del tecnólogo.
- Ejecutar un plan de trabajo personal o grupal en la resolución de problemas de comunicación de ideas a través de representaciones bidimensionales y tridimensionales, seleccionando y empleando los materiales y técnicas pertinentes.
- Conocer y seleccionar elementos pedagógico-didácticos que le posibiliten la transposición conceptual adecuada a sus prácticas áulicas en los distintos niveles para los que se forman.

Sigue Hoja 86///...

  
Prof. SUSANA G. NÚÑEZ  
Directora de Nivel Sup.  
Ministerio de Educación  
Corrientes

...///

- Articular los saberes con las Unidades Curriculares: Lenguaje Digital y Audiovisual, Materiales y Didáctica de la Educación Tecnológica.

Ejes de contenido

**Lenguajes de la Tecnología.**

*Modelos físicos o icónicos.* Modelos físicos bidimensionales: realista y codificado. Modelos físicos tridimensionales.

*Modelos simbólicos.* Modelos esquemáticos: esquemas. Modelos gráficos: grafos, diagrama de Euler-Venn, tablas: tipos y diferencias, diagramas cartesianos, organigramas, diagramas de bloques, histogramas, diagramas en sectores circulares, diagrama de flujo, gráfico de Gantt, método PERT/CPM. Modelos descriptivos. Modelos matemáticos.

**Comunicación de ideas.**

Concepto y proceso de comunicación. Proceso de comunicación de ideas: el pensamiento gráfico hacia el interior y hacia el exterior. Gráficas de los procesos. Representación: percepción de las imágenes. Imagen figurativa: dibujo realista. Imagen no figurativa: dibujo codificado.

**Representaciones bidimensionales.**

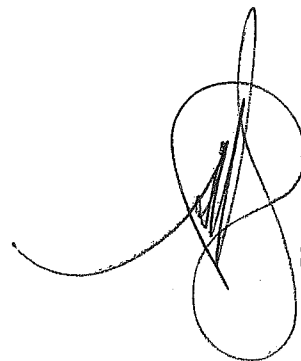
Medios y soportes de dibujo. Aspectos físicos y psicológicos en el dibujo. Prácticas básicas: trazado de líneas y elipses en perspectiva, la proyección ortográfica y la proporción exacta y el factor lumínico y la diferencia de contrastes. La perspectiva y sus aplicaciones. La luz. Formas geométricas y encajado. Dibujo realista: bocetos con distintos elementos, el uso del color. La representación de materiales. La organización de las imágenes. La descripción del objeto y su contexto. Dibujo codificado: constructivos y de desarrollo. Croquis. Planos. Normativas. Diagrama, usos.

**Representaciones tridimensionales.**

Maquetas: concepto y tipología. Material y herramientas. Técnicas y construcción. Maqueta digital: Prototipos: clases. Principios, tecnología y planeación para la creación de prototipos.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 87///...

-Hoja 87-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

Didáctica Específica I

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Denominación:</b> Didáctica Específica I<br/><b>Formato:</b> Asignatura<br/><b>Régimen de cursado:</b> 2° cuatrimestre<br/><b>Ubicación en el diseño curricular:</b> 2° año<br/><b>Asignación horaria:</b> 4(cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Finalidades formativas de la unidad curricular

A partir de los marcos teóricos aportados por la unidad Didáctica General se seleccionan los caminos metodológicos apropiados para la enseñanza de la Educación Tecnológica.

Esta unidad curricular aborda, teórica e instrumentalmente, las prácticas de Educación Tecnológica en los Niveles Inicial y Primario. Debe implementarse un análisis multidimensional que abarque las particularidades de los propósitos y contenidos propios de la Cultura Tecnológica y la complejidad de su transposición y apropiación por parte de los alumnos de los niveles mencionados. Desde esta perspectiva, las propuestas de intervención docente tienen, necesariamente, que contextualizarse en las características y problemáticas propias de esos niveles educativos.

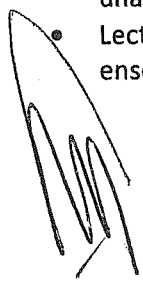
Se plantea cómo enseñar Educación Tecnológica con el propósito de determinar qué estrategias de intervención pedagógico-didáctica y qué saberes disciplinares se incorporan a la construcción de propuestas de enseñanza que favorezcan el desarrollo del universo infantil y puedan asimilarse a sus experiencias educativas y lúdicas.

La inicia la formación didáctico-específica de los futuros profesores, que irán integrando sus saberes para configurar las fases en los procesos de enseñanza de la Educación Tecnológica y para comprender el desafío de su mediación entre conocimiento-alumnos en las prácticas situadas y en los distintos niveles del Sistema Educativo.

Finalidades formativas:

- Apropiación de herramientas conceptuales y prácticas que permitan elaborar - grupal e individualmente- las propuestas de intervención didáctica para promover una mayor relación de los niños con la cultura tecnológica y sus aplicaciones.
- Lectura crítica de documentos curriculares y material bibliográfico desinados a la enseñanza de la Educación Tecnológica en los Niveles Inicial y Primario.

Sigue Hoja 88///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 88-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

- Análisis reflexivo y crítico de los enfoques que se dan a la Educación Tecnológica en las Instituciones de destino (Nivel Inicial y Primario) antes de iniciar sus experiencias áulicas y registro de las pautas observadas.
- Planificar y ejecutar estrategias didácticas innovadoras acordes con los nuevos intereses de los sujetos de la 1ra. y la 2da. infancias de la sociedad de hoy.

Ejes de contenido

**La Didáctica de la Educación Tecnológica.**

Relaciones entre la Didáctica General y la Didáctica de la Educación Tecnológica. Objeto de estudio de la Didáctica de la Educación Tecnológica. Particularidades de la enseñanza y el aprendizaje de la cultura tecnológica en los Niveles Inicial y Primario. Nuevos enfoques y herramientas estratégicas para la enseñanza de la Educación Tecnológica en los dos primeros niveles del Sistema Educativo.

**La Educación Tecnológica en el currículo de Nivel Inicial y Primario.**

Currículo de Educación Tecnológica en los Niveles Inicial y Primario: análisis, propuesta metodológica. Relación con las otras áreas. Los contenidos: criterios de selección, de organización y de secuenciación. Problematicación de los contenidos. Estructuras didácticas para cada nivel: unidades didácticas, proyectos. Análisis comparado de distintos currículos. Articulación de los niveles.

**Enseñanza de la Educación Tecnológica.**

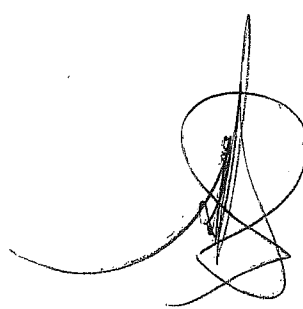
Criterios de selección de estrategias eficaces de enseñanza y aprendizaje para cada uno de los niveles. El aula y el taller. El aula-taller. La exposición y las prácticas constructivas. La experimentación y la demostración. El análisis del objeto. Cuentos, narraciones y relatos. El análisis de casos y la resolución de problemas adaptados a cada nivel. La modelización. Uso de los lenguajes de la Tecnología.

Herramientas para enseñar: Juegos didácticos de construcciones, de maquetas, otros...

La evaluación de los aprendizajes: El qué y el cómo. Diseño, aplicación y validación de instrumentos innovadores y eficaces para la evaluación.



Prof. SUSANA G. NUGA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 89///...

4172

-Hoja 89-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

29 JUL 2016

...///

**Sujeto de la Educación II**

**Denominación:** *Sujeto de la Educación II- Nivel Secundario*

**Formato:** *Asignatura*

**Régimen de cursado:** *Anual*

**Ubicación en el diseño curricular:** *3° año*

**Asignación horaria:** *4(cuatro) horas didácticas, 128 horas cátedra, 85 horas reloj*

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

Esta Unidad Curricular da continuidad a la de Sujeto de la Educación Inicial y Primaria en las que los/as alumnos/as han abordado la complejidad de la construcción del campo disciplinar, enriquecido por las aportaciones de diferentes ciencias.

Su finalidad es aportar la caracterización de los destinatarios del Nivel Secundario en el Sistema Educativo. Se trata de delinear un panorama sobre adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país en el marco de las transformaciones sociales, pues éstas brindan elementos que intervienen en la configuración de su subjetividad.

Desde diferentes abordajes conceptuales se analizarán las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los sujetos que conforman el ámbito de la educación secundaria. Esto lleva a pensar y aceptar que no hay hecho ni fenómeno de la realidad capaz de ser capturado o explicado definitivamente, desde ningún discurso teórico ni fáctico. Más bien, se requiere de una pluralidad de miradas teóricas que brinden la necesaria apertura a la realidad cambiante y multidimensional.

La escuela es -por excelencia- ámbito de transmisión y recreación de la cultura, de construcción del conocimiento, de apropiación de saberes y competencias. Por eso es necesario transitar un camino en el que *adolescencia, lenguaje y cultura* se conjuguen naturalmente haciendo más inteligible la realidad social en la que participan.

Esta realidad implica resignificar algunas prácticas relacionadas con lo educativo. La respuesta individual y/o institucional a los modos conductuales de los adolescentes reclama una capacitación específica que incida positivamente en los aspectos educacionales de los alumnos. Se trata de que los/as docentes en formación sean capaces de discurrir acerca de

Sigue Hoja 90///...

  
Prof. SUSANA C. MUJICA  
Directora de Nivel Super  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 90-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

perspectivas que permitan apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos que aprenden y, a partir de ello, desarrollar capacidades para elaborar propuestas didácticas que contemplen diversas situaciones educativas basadas en criterios de inclusión. De modo que las finalidades propias de la unidad son:

- ✓ Reflexionar sobre las propias concepciones acerca de las nuevas culturas juveniles y la realidad de las escuelas secundarias actuales.
- ✓ Comprender e identificar las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones en la comprensión de los sujetos que aprenden.
- ✓ Generar estrategias de enseñanza fundadas en las teorías y perspectivas centrales de la psicología del desarrollo, orientadas a la delimitación de relaciones con la cuestión educativa y las diversas concepciones presentes sobre el desarrollo y el aprendizaje.

#### Ejes de contenido

-Conceptualizaciones acerca del Sujeto de la Educación Secundaria. La constitución integral del ser adolescente, joven y adulto.

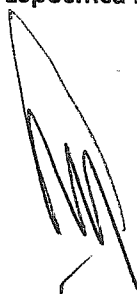
-La adolescencia desde el contexto teórico: Visiones biológica, psicoanalítica, psicosocial y cognitiva del aprendizaje.

-Los procesos cognitivos en la dinámica psicológica de la adolescencia. El papel de la escuela en el desarrollo cognitivo de adolescentes y jóvenes. La dimensión comunicativa en esta franja etaria: Caracterización, formas y grupos.

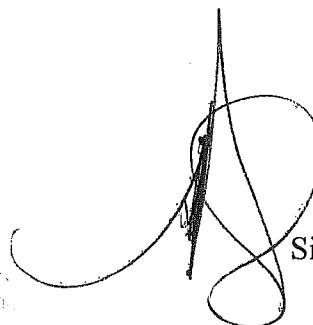
-Las culturas juveniles. Condiciones subjetivas del adolescente: Experiencias de vida, intereses, aspiraciones, expectativas.

-El adolescente y su relación con las instituciones. El adolescente en la escuela, la familia y los grupos. Fenómenos de inclusión y de exclusión.

**Se sugiere la relación e interacción de los contenidos de esta Unidad con los de Didáctica Específica II que se cursa en el mismo nivel de estudios.**



Prof. SUSANA G. NUGAR.  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 91///...

-Hoja 91-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Lengua Extranjera (Inglés)

**Denominación:** Lengua Extranjera (inglés)

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** 1°cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 3°año

**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 64 hs. cátedra, 43 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad curricular se incorpora con el objetivo de desarrollar y ampliar las capacidades cognitivas, lingüísticas y comunicativas de los futuros docentes, a través del dominio de una competencia más amplia que les permita acceder a la diversidad de la información proveniente de diferentes fuentes.

El siglo XXI se caracteriza por la continua intercomunicación, originada en el uso de las nuevas tecnologías que permiten la inmediatez de la información de todo tipo a nivel mundial. La globalización ha interconectado al mundo provocando acelerados e incesantes cambios en lo político, social, económico y cultural.

El mundo informatizado exige -más que nunca- el conocimiento instrumental de un idioma extranjero como complemento de la Formación Docente.

Los/as futuros/as docentes deben enfrentar, en su quehacer profesional, la necesidad de interpretar otro idioma para un desempeño eficiente y es ese el criterio a seguir: Enseñar técnicas de lecto-comprensión que permitan comprender el contenido de textos académicos y de interés específico.

Finalidades formativas de la unidad:

- Propiciar una ampliación del espectro de pensamiento; reflexionar sobre los procesos que genera la propia lengua y ampliar la visión del mundo en sus diversidades.
- Manejar con corrección sintáctica las estructuras del idioma Inglés en la escritura y en la oralidad.
- Fortalecer el valor instrumental del aprendizaje de este idioma para acceder a la comprensión de textos específicos de Tecnología.

Sigue Hoja 92///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 92-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

- Manejo de un vocabulario técnico amplio en lo que hace al campo de su formación.
- Generar actitud de confianza con respecto a las posibilidades de aprender una lengua extranjera respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y reconociendo el error como requisito constitutivo del aprendizaje.

#### Ejes de contenido

##### Eje de la Comprensión.

El trabajo de la comprensión escrita en lengua extranjera debe apuntar a la identificación de las marcas textuales que orientarán la construcción de los posibles significados. Mediante el ejercicio de la lectura, el alumno irá confirmando, descartando y reformulando las diferentes anticipaciones que le permitirán participar de otras actividades posibles en los momentos de post-lectura.

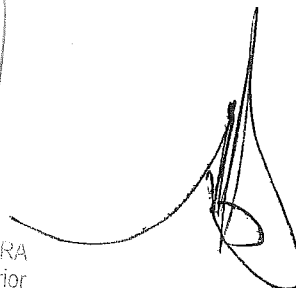
Manejo de elementos y programas tecnológicos de procesamiento de textos y de traducción simultánea.

##### Eje de la Producción.

Se orienta a la elaboración de textos escritos en la lengua madre a partir de la lectura de un texto en la lengua meta. Para ello, se implementarán técnicas de lecto-comprensión necesarias para resolver las dificultades que se presenten en el proceso de lectura de los distintos tipos de textos. En este contexto, el desarrollo de actividades que promuevan la evaluación crítica en diferentes textos de inglés serán estrategias fundamentales para lograr una efectiva producción.



Prof. SUSANA DONUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 93///...

-Hoja 93-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

### Investigación e Innovaciones Tecnológicas

**Denominación:** Investigación e Innovaciones Tecnológicas

**Formato:** Seminario

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año

**Asignación horaria:** 3(tres) hs. didácticas sem., 96 hs. cátedra, 64 hs. reloj

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

Para esta Unidad Curricular se adopta el formato SEMINARIO porque su finalidad es la lectura analítica, reflexiva y crítica del entorno artificial para reconocer la multiplicidad de productos tecnológicos que lo integran. A partir de esos objetos, los futuros docentes de Educación Tecnológica se introducirán en los procesos de investigación y de innovación tecnológica que permitieron su producción.

La investigación y las innovaciones tecnológicas, en la actualidad, se constituyen en áreas de fuerte impacto sobre el contexto socio-político-económico y cultural. Así se determina la necesidad conocer sus características, alcances e influencias por parte de quienes se vinculan con el mundo tecnológico.

Se pretende brindar los conocimientos específicos y orientar el desarrollo de una actitud crítica y responsable sobre el uso de la Tecnología y sus nuevas manifestaciones, evaluando su aportación a la sustentabilidad del ambiente y a la mejor calidad del hábitat humano.

Las finalidades formativas pueden sintetizarse en:

- Adquirir conocimientos específicos acerca de innovaciones tecnológicas, invenciones, transferencia de tecnología y difusión de las innovaciones.
- Realizar investigaciones contextualizadas, a partir de entrevistas y/o visitas a sectores relevantes de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, instituciones de investigación tecnológica públicas y privadas, pertenecientes al sector productivo.
- Estimular el desarrollo de una actitud reflexiva sobre el espacio de las investigaciones e innovaciones en el campo de la Tecnología.

Sigue Hoja 94///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 94-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

- Adquirir, manejar y seleccionar elementos pedagógico-didácticos que resulten eficaces y originales al momento de la transposición de contenidos de la Unidad a las prácticas áulicas.
- Elaborar trabajos descriptivos acotados, basados en el análisis de textos y su confrontación con la realidad del contexto.

Ejes de contenido

**Ciencia, Técnica y Tecnología.**

Conocimiento científico y conocimiento tecnológico: conceptos, caracterización de cada uno. Diferencias. Investigación tecnológica: concepto, características, pasos de su proceso. Diferencias con la investigación científica. El tecnólogo: concepto y campo de trabajo. Espacios del tecnólogo profesional: problemática.

**Proceso de innovación de productos.**

Concepto, características, etapas del proceso: invención, innovación y difusión. Transferencia tecnológica. Aplicaciones en la praxis. La ciencia como fuerza productiva y la tecnología como mercancía.

**Tecnología y desarrollo.**

Desarrollo industrial y humano. La innovación tecnológica en países *desarrollados*, en los países *emergentes* y en países *en vías de desarrollo*. Particularidades en el MERCOSUR y en UNASUR, características de cada grupo y proyecciones.

El universo artificial como transformador de la vida y el confort de las personas. La realidad en Argentina y en el contexto latinoamericano.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 95///...

-Hoja 95-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Políticas Económicas y Desarrollo Tecnológico

**Denominación:** Políticas Económicas y Desarrollo Tecnológico

**Formato:** Seminario

**Régimen de cursado:** 1º cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 3º año

**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 64 hs. cátedra, 43 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad, a través de sus contenidos, permitirá el acercamiento al estado del desarrollo tecnológico real, actual y prospectivo en nuestro país.

Se pretende proveer de herramientas teórico-metodológicas que posibiliten una mirada integradora y proyectiva de la actualidad argentina en el área del desarrollo tecnológico, partiendo del análisis de las diferentes etapas político-económicas.

Desde una visión amplia del concepto de Tecnología nacional, se recortará el objeto de estudio teniendo en cuenta que sus contenidos se vinculan estrechamente con otras Unidades Curriculares.

Se vincula con las distintas lógicas que la evolución de los procesos tecnológicos ha tenido en el país, a partir de las relaciones en cada época entre las coyunturas internacionales, los modelos estatales y sus objetivos, plasmados en las distintas políticas económicas que determinaron los proyectos y acciones concretas manifestadas en el campo de la ciencia y la tecnología. Se pondrá énfasis en la incidencia directa de la política económica sobre el desarrollo tecnológico nacional. Para ello, se profundizará el análisis de la situación en Argentina a partir de la centralización del Estado y el modelo económico exportador en su devenir como tal para comprender la dimensión económica y sus consecuentes rupturas y continuidades en lo productivo-industrial y su vinculación con las etapas de progreso, recesión o estancamiento de la tecnología.

Es un espacio de acercamiento a la realidad de nuestro país, a la comprensión y a la formación de juicios críticos fundados acerca de las problemáticas económico-tecnológicas nacionales a través de las diferentes políticas de Estado. A su vez, lo capacita para generar

Sigue Hoja 96///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 96-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

transposiciones didácticas para los niveles en que se prepara, que expliquen el paulatino desarrollo de la Tecnología Argentina y las relaciones Tecnología, Estado, Sociedad.

Finalidades formativas:

- Conocer e interpretar las transformaciones científico-tecnológicas en la Argentina y la profunda relación entre las distintas políticas económicas implementadas por el Estado sobre el sistema productivo.
- Contextualizar la realidad de la Argentina en el mundo para reconocer los marcos económicos adoptados por el Estado Argentino en los siglos XX y XXI.
- Provocar tomas de decisiones y juicios valorativos personales acerca beneficios y riesgos que ha generado y genera el desarrollo tecnológico nacional para la economía argentina actual y prospectiva.
- Asumir posicionamientos fundamentados y críticos ante los beneficios y riesgos que genera el crecimiento tecnológico en la realidad d nuestra economía nacional.

Ejes de contenido

Consolidación y evolución del Modelo liberal agrario-exportador en Argentina y su impacto en el desarrollo tecnológico (1880 a 1930).

Relaciones entre política, economía, sociedad y tecnología en nuestro país. Políticas económicas: marcos determinantes del rumbo tecnológico. El modelo agrario exportador como constante en los distintos períodos económico-tecnológicos argentinos. Incorporación argentina en el mercado internacional. El ferrocarril y los frigoríficos como campos de innovación tecnológica. Consecuencias de la Primera Guerra Mundial. YPF. Monopolización de la tecnología en este período.

Desarrollo científico – tecnológico en las versiones del Modelo intervencionista entre 1930 y 1975.

Modelo de intervencionismo estatal. Proceso de industrialización en Argentina. Rubros e implicaturas tecnológicas. Creación de instituciones para el diseño y ejecución de políticas de desarrollo tecnológico, acciones y proyectos realizados y a futuro.

La CEPAL. Influencia del pensamiento latinoamericano en ciencia y tecnología. Desarrollo tecnológico como consecuencia de la expansión agroindustrial. INTI, INTA y CONICET. Creación, acciones y proyectos hasta la actualidad.

Sigue Hoja 97///...

  
Prof. SUSANA C. DE  
Directora de Nivel Sup  
Ministerio de Educa  
Corrientes

-Hoja 97-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Ruptura de la trama productiva: causa y consecuencias en la Tecnología.

La realidad de la provincia de Corrientes en el contexto nacional. Particularidades del quehacer tecnológico en la Pcia. Proyectos: análisis de resultados. Proyectos a futuro.

De la desindustrialización y el estancamiento científico-tecnológico del Neoliberalismo a los desafíos del Tercer Milenio (1976-2011).

La economía devenida después del golpe militar de 1976. Consecuencias del Proceso Militar sobre el desarrollo científico-tecnológico nacional.

Políticas neoliberales posteriores a 1983 y desarrollo tecnológico. El escenario del mundo globalizado y el achicamiento del estado. Privatizaciones.

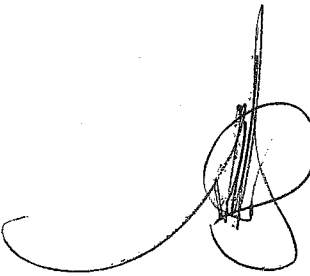
Consecuencias político-económicas a partir de la crisis del 2000 en el área.

La Argentina actual en el macro mundo de la tecnología y los desafíos de la era informática.

La reactivación. Proyección argentina en Latinoamérica y el mundo. ABLA. MERCOSUR y UNASUR.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 98///...

-Hoja 98-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

**Biotecnología**

**Denominación:** Biotecnología  
**Formato:** Seminario  
**Régimen de cursado:** 2° cuatrimestre  
**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año  
**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas sem., 64 hs. cátedra, 43 hs. reloj

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

La Biotecnología se proyecta -transversalizada- en todos los campos de la ciencia, la industria y la salud. La enseñanza de Biotecnología debe contemplar sus aspectos relevantes y abordar problemáticas que provengan de otros campos de formación y de realidades de la vida cotidiana, analizándose en su complejidad con valor científico, social y ético.

Las relaciones entre conceptos científicos y sus aplicaciones tecnológicas provocan aprendizajes significativos y pragmáticos desarrollando -en los futuros docentes- actitudes de análisis, comprensión y toma de posiciones en situaciones referidas a temas aún en discusión en nuestra sociedad postmoderna.

Dada la profusión de contenidos que proceden de la Biotecnología en el momento actual, el docente podrá acordar con los alumnos del Profesorado la selección de los contenidos más relevantes o controvertidos para su estudio analítico en esta Unidad.

Se propone el formato de SEMINARIO para que los alumnos aborden en profundidad los temas e investiguen todas las miradas sobre el objeto recortado de la realidad.

Se pueden diversificar las estrategias de enseñanza en: aula-taller, exposiciones, análisis de buenas propuestas o interrogantes, análisis de casos, experimentación, demostración, material de divulgación científica, empleo de TIC, power point...

**Finalidades formativas de la unidad:**

- Conocimiento, reconocimiento e identificación -en situaciones complejas- de conceptos, técnicas, procesos y métodos operativos de la Biotecnología.
- Promover el interés por las problemáticas ambientales, tecnológicas y éticas respecto del impacto de la Biotecnología en la sociedad.
- Incentivar la intervención responsable en las diferentes problemáticas analizadas.

Sigue Hoja 99///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

-Hoja 99-

(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

23 JUL 2016

...///

- Dar cuenta del valor científico y ético de las argumentaciones, evitando posturas reduccionistas o contrarias al sentido común.
- Analizar casos que permitan la comprensión de la complejidad de causas y efectos en las situaciones concretas.
- Promover discusiones, juicios críticos fundados y defensas argumentativas personales.

Ejes de contenido

**Introducción a la Biotecnología.**

Biotecnología tradicional: Elementos y metodología.

Biotecnología moderna: Genética y sus implicaciones sociales.

Conceptos de biología celular y molecular. ADN y otros métodos.

**Ingeniería Genética.**

Tecnología del ADN recombinante. Herramientas de la Ingeniería Genética. Técnicas para la manipular el ADN.

Organismos transgénicos: concepto, clases y procesos.

**Biotecnología animal y vegetal.**

Clonación, fertilización y mejoramiento animal. Animales transgénicos. Uso de animales para la producción de fármacos.

Cultivos transgénicos en nuestro país: características y procesos.

Métodos para la transformación genética de vegetales y aplicaciones de diferentes cultivos a las distintas industrias.

**Biotecnología en la industria y en la salud.**

Productos elaborados mediante procesos biotecnológicos.

Biotecnología aplicada la Enología. Biotecnología orientada al cuidado del medioambiente.

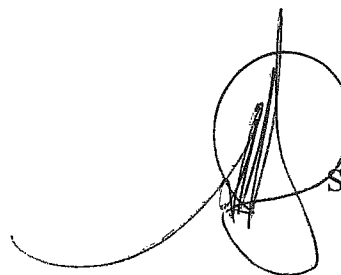
Biotecnología y salud: Nuevas técnicas para la prevención, detección, diagnóstico y cura de enfermedades. Vacunas recombinantes y otras formas.

**Bioseguridad.**

Regulaciones en Argentina. Los riesgos ambientales, para la salud humana y ambiental, de los cultivos transgénicos. Aplicaciones de la Biotecnología en la industria.



Prof. SUSANA G. N. GARCIA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 100///...

-Hoja 100-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

### Sistemas Tecnológicos

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Denominación:</b> <i>Sistemas Tecnológicos</i><br/><b>Formato:</b> <i>Asignatura</i><br/><b>Régimen de cursado:</b> <i>Anual</i><br/><b>Ubicación en el diseño curricular:</b> <i>3° año</i><br/><b>Asignación horaria:</b> <i>4(cuatro) hs. didácticas sem., 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj</i></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

La Unidad comprende el estudio de los productos construidos por el hombre, para comprender sus características, relaciones internas, perfeccionamientos en su evolución y aplicaciones que poseen para la solución de necesidades de la comunidad. El análisis de los contenidos seleccionados permite la formación de actitudes críticas, éticas y responsables de los usos de la tecnología y sus impactos en los contextos socio, político, económicos y culturales.

Su objeto se centra en la presencia del mundo artificial, entendiendo como tal el creado por el ser humano para satisfacer sus necesidades, desde lo más sencillo hasta las máquinas más complejas y las construcciones más sofisticadas. Todos se definen por sus características estructurales, funcionales, morfológicas y la interacción de sus piezas (o elementos) que los identifican y permiten su diferenciación de otros similares creados en el devenir temporal.

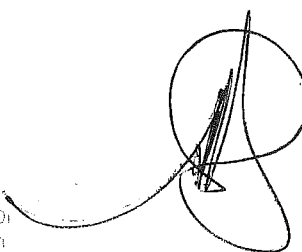
Los sistemas tecnológicos deben examinarse desde un enfoque que permita la obtención de la visión de conjunto de cada uno y permita comprender la interrelación e interacciones entre sus diferentes elementos, aquí radica la necesidad de un "enfoque sistémico".

#### Finalidades formativas:

- Conocer los sistemas tecnológicos empleados para las transformaciones de formas y características de materiales.
- Estudio exhaustivo de sistemas tecnológicos del entorno y de la zona para reconocer las características morfológicas, técnico-funcionales y ergométricas.
- Reconocer e identificar los sistemas tecnológicos empleados para el control de los procesos.



Prof. SUSANA S. NUGENT  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 101///...

4172

-Hoja 101-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

29 JUL 2016

...///

- Promover una actitud reflexiva y vigilante sobre el espacio de los sistemas tecnológicos aplicados para la obtención de productos y su mejoramiento posterior.
- Estimular actitudes éticas y solidarias al momento de evaluar procesos tecnológicos que puedan afectar al ambiente o a la vida en el planeta.
- Diseñar elementos pedagógico-didácticos eficaces y relevantes para las transposiciones didácticas.

Ejes de contenido

**Sistema.**

Concepto, características, funcionamiento. Tipos de sistemas. Graficación según sus tipos y funcionamiento.

**Sistemas para la transformación de forma de los materiales en productos.**

Tipos, aplicaciones. Sistemas tecnológicos para la transformación de los materiales: procedimientos; para la unión y montaje de piezas mediante distintos procedimientos; para el acabado de los productos. Energías necesarias para su funcionamiento. Dispositivos para la transmisión de movimiento: clases y características.

**Sistemas de Control.**

Dispositivos para control automático, sensores, actuadores eléctricos, neumáticos e hidráulicos.

Controladores: tipos, características y aplicaciones de cada tipo. Controladores programables, tipos y usos.



Prof. SUSANA G. NUSAN  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 102///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 102-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente

**Denominación:** Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente

**Formato:** Taller

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año

**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas, 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta Unidad Curricular se considera un aspecto fundamental de la construcción de ciudadanía en los futuros/as docentes del área porque vertebraba saberes y competencias que demuestran cómo la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura constituyen un entramado complejo con interinfluencias mutuas.

Se trata de conocer e interpretar las interrelaciones que se dan entre ciencia y tecnología en los contextos social y ambiental acotados. El concepto de **desarrollo sustentable** es el eje que aglutina estas interrelaciones, se promueve la adquisición de estrategias, saberes y criterios de acción que determinen una intervención fundamentada y crítica vinculada a los procesos que se estudien. La unidad se constituye como campo de investigación pedagógica y didáctica que genera propuestas alternativas de enseñanza, en la formación de ciudadanos científica y tecnológicamente preparados para participar en las distintas problemáticas sociales propias de la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, en el mundo contemporáneo y globalizante en el que deberán desempeñarse como docentes.

Finalidades formativas:

- Reconocer y analizar con criterio fundado y crítico, las interacciones complejas que se producen entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente.
- Promover la participación autónoma de los futuros profesores en relación a las problemáticas abordadas.
- Facilitar posicionamientos comprometidos con la realidad en el control y evaluación de las implicancias sociales y ambientales del desarrollo tecnológico cuando carece de pautas o normativa.
- Proveer de herramientas para la investigación y las intervenciones pedagógicas referidas a los conflictos ambientales.
- Promover valores éticos acerca de la utilización de los recursos tecnológicos, siempre al servicio del hombre y no a la inversa.

Sigue Hoja 103///...

Prof. SUSANA G. M...  
Directora de Nivel Super  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 103-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

29 JUL 2016

...///

- Estimular el desarrollo de una conciencia ambiental y social que promueva acciones en pro de la conservación del equilibrio ambiental, de la explotación razonable de los recursos renovables.

Ejes de contenido

**El enfoque CTSA en la enseñanza.**

Línea metodológica CTSA. Antecedentes históricos: origen y enfoques. CTSA y educación.

Alfabetización científica y tecnológica.

Modelización de la enseñanza desde la perspectiva CTSA. Metas y fundamentos.

**La Tierra como sistema.**

Componentes del sistema Tierra. Incidencia de las relaciones de los componentes en las esferas cultural, social, científica, tecnológica y ambiental

**Recursos naturales.**

Utilización de los recursos naturales en las sociedades modernas y sus efectos ambientales: cambio climático, efecto invernadero, capa de ozono, smog, lluvia ácida, fenómenos del niño y la niña. Deterioro y desertificación de los suelos. Agotamiento del agua potable.

Problemas ambientales en las grandes urbes. Polución. Contaminaciones: tipos. Control ambiental.

Desarrollo sustentable, sus proyecciones. Búsqueda de alternativas sustentables.

**Problemática energética.**

Demografía y consumo de energía. Repercusiones ambientales. Consumo responsable de la energía.

Energías no renovables: consumo, eficiencia, efectos ambientales. Posibilidades tecnológicas para el desarrollo de energías renovables. Biocombustibles.

Energía nuclear: riesgos. Contaminación de aguas. Plantas nucleares.

**Residuos y contaminantes.**

Problemática de los residuos en la sociedad de consumo: gestión, clasificación, formas de recolección. Diferentes alternativas de recuperación de materiales. Alternativas tecnológicas para su tratamiento. Tratamiento y destino final de residuos urbanos.

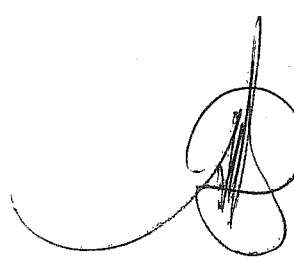
Residuos contaminantes: industriales y radiactivos. Peligros para los ecosistemas y toda forma de vida. Soluciones factibles.

Biorremediación. Resolución de problemas de contaminación mediante el uso de seres vivos.

Innovaciones en este campo.



Prof. SUSANA G. MUGARI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 104///...

-Hoja 104-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Didáctica Específica II

**Denominación:** Didáctica Específica II  
**Formato:** Asignatura  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 3° año  
**Asignación horaria:** 4(cuatro) hs. didácticas, 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj

Finalidades formativas de la unidad curricular

La unidad aborda la formación teórico-práctica del/a futuro/a docente para su posicionamiento y desempeño como mediador en el proceso enseñanza- aprendizaje de la Educación Tecnológica en el Nivel Secundario y completa su formación didáctica iniciada en los dos cursos anteriores.

Proporcionará conocimientos teórico-prácticos sobre los contenidos específicos del área y saberes sobre la enseñanza y el aprendizaje en sus diferentes orientaciones. Permitirá la construcción del rol docente con la incorporación de competencias relacionadas con los procesos de especificación curricular, paradigmas de la planificación y estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación.

Se plantearán todas las cuestiones referidas a la enseñanza de la Educación Tecnológica y se elaborarán estrategias interesantes, originales, creativas y pragmáticas que respondan a los intereses propios de la pubertad, adolescencia y juventud de los sujetos que hoy transitan las instituciones escolares del Nivel en sus diferentes modalidades.

El acercamiento a los interrogantes y cuestiones educativas planteadas permite la construcción de conocimientos acerca de los procesos de enseñanza de la Educación Tecnológica, dando sentido a la intervención didáctica como práctica situada.

Finalidades formativas de la unidad:

- Apropiación de herramientas conceptuales y experiencias que permitan elaborar propuestas de intervención didáctica en el campo de especialización.
- Favorecer la construcción de un perfil de docente con solidez en la formación conceptual específica, idoneidad en el rol docente y flexibilidad y seguridad al momento de la mediación conocimiento-sujetos.
- Diseñar propuestas de trabajo áulico que promuevan el conocimiento, comprensión y reconocimiento de la cultura tecnológica en la vida cotidiana.

Sigue Hoja 105///...

-Hoja 105-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

29 JUL 2016

...///

- Propiciar posicionamientos críticos acerca del tratamiento de la enseñanza de la Educación Tecnológica en las diferentes instituciones de los niveles educativos para los que se forma.

#### Ejes de contenido

##### **Didáctica de la Educación Tecnológica.**

La enseñanza de la Cultura Tecnológica como objeto de estudio de esta Didáctica Especial. Características diferenciales en la enseñanza de la cultura tecnológica. Posicionamientos docentes y enfoques en la enseñanza de la Educación Tecnológica en el Nivel Secundario. Su relación con la formación técnica.

##### **La Educación Tecnológica en el currículum.**

El Currículum en el Nivel Secundario: Fundamentos, metas, contenidos, estrategias.

Procesos de selección, organización, gradualidad y secuenciación de los contenidos.

Análisis comparativo de distintos currículos. Articulaciones entre los niveles.

##### **La enseñanza como propuesta de intervención.**

Conocimiento de la Cultura Tecnológica. Sus contenidos, criterios para su selección, organización y secuenciación.

Planificación de la enseñanza. Proyectos, programas, unidades, observaciones y planes de clases.

##### **Las estrategias de enseñanza.**

La "buena enseñanza" en la selección de estrategias. Criterios. El aula y el taller. Aula-taller: organización, herramientas de trabajo que induzcan a la investigación, la experimentación, la demostración y las interacciones.

El análisis de casos, formulación de hipótesis. El aprendizaje basado en la resolución de problemas.

El proyecto tecnológico. Modelización con lenguajes de la tecnología. Recursos y herramientas para enseñar.

##### **La evaluación.**

La evaluación de los aprendizajes en la Educación Tecnológica. Qué, cómo y con qué evaluar en el Nivel Secundario. Análisis de propuestas de evaluación. Diseño de propuestas creativas a partir de los intereses y capacidades propios de los sujetos del aprendizaje del nivel.

**Unidad correlativa con Didáctica Específica I**

Sigue Hoja 106///...

  
Prof. SUSANA GIMÉNEZ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 106-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4177

29 JUL 2016

...///

**Tecnologías de la Producción Agropecuaria**

**Denominación:** Tecnología de la Producción Agropecuaria

**Formato:** Asignatura

**Régimen de cursado:** 1° cuatrimestre

**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año

**Asignación horaria:** 5(cinco) hs. didácticas, 80 hs. cátedra, 53 hs. reloj

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

Esta Unidad comprende el estudio analítico de la creación, adaptación y transferencias de tecnologías a los ámbitos agropecuario, forestal y agro-industrial en el marco de sustentabilidad ecológica y el correcto uso de las energías renovables.

Se dará relevancia a las preocupaciones actuales en el área de la producción agropecuaria nacional y la regionalizada.

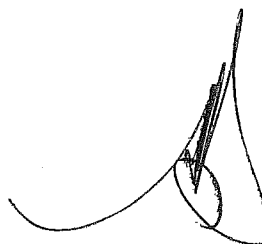
Por ello, se orienta a conocimientos vinculados a los procesos y productos utilizados para el mejoramiento genético y de las calidades de las especies.

**Finalidades de la unidad:**

- Conocer y promover el estudio de las diferentes tecnologías aplicadas a la obtención de productos vegetales que sirven de materias primas a las industrias agrarias y alimentarias.
- Reconocer las tecnologías aplicadas en la producción animal y para la producción de productos derivados.
- Identificar las diferentes modalidades de organización en la producción agropecuaria.
- Promover una actitud crítica acerca del impacto de las tecnologías agropecuarias en el marco de un modelo de desarrollo sostenible.
- Analizar y posicionarse sobre los supuestos publicitarios empleados por el mercado sobre la conducta de los consumidores de productos agropecuarios y a sus tecnologías de producción.
- Conocer, seleccionar e implementar herramientas pedagógico-didácticas para las transposiciones conceptuales al aula.



Prof. SUSANA C. NÚÑEZ  
Directora de Nivel Supr.  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 107///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 107-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

#### Ejes de contenido

##### **Tecnología de la producción vegetal.**

Aportes de la tecnología en el estudio climático. Impacto de la tecnología en el suelo.

Los avances tecnológicos en las tareas agrícolas. Higiene y seguridad. Producciones de cereales, oleaginosas y forrajeras. Hortalizas y frutas.

Cultivos industriales. Producción. La actividad productiva agropecuaria y el proceso de industrialización y mercados.

Análisis crítico de modelos agropecuarios, riesgos. Desertificación y degradación como procesos. Soluciones tecnológicas. Control de plagas y rotación de los cultivos.

##### **Tecnología de la producción animal.**

Desarrollo tecnológico para la producción, sanidad y genética. Procesos de producción de las diferentes clases de ganado y de productos derivados. Sostenibilidad ambiental, productiva y social. Características de los sistemas convencionales intensivos. Consecuencias sobre el sistema.

Comercialización de la producción: sistemas, procesos y etapas. Acondicionamiento de la producción. Prácticas para poner una determinada producción en condiciones de ser almacenada sin riesgos.

Herramientas para la planificación de un establecimiento agrícola-ganadero y resolución de problemas de la empresa agropecuaria actual.

Sistemas alternativos de producción animal: Preservación de razas y obtención de nuevas.

Mantenimiento de la biodiversidad. Modelos ecológicos de producción animal.

##### **Gestión de la producción agropecuaria.**

Administración rural, planeamiento agropecuario, organización, control y resultados.

Aplicación de los principios de administración a la producción vegetal y animal.

Instalaciones agropecuarias. La Informática en la producción y la administración agropecuaria.



Prof. SUSANA G. Mulet  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 108///...

-Hoja 108-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

**Tecnologías de la Producción Industrial**

**Denominación:** *Tecnologías de la Producción Industrial*

**Formato:** *Asignatura*

**Régimen de cursado:** *2° cuatrimestre*

**Ubicación en el diseño curricular:** *4° año*

**Asignación horaria:** *4(cuatro) hs. didácticas, 64 hs. cátedra, 43 hs. reloj*

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

Los contenidos de esta Unidad se articulan en ejes que tienen por objeto el estudio de la transformación de las materias primas en productos, considerando las condiciones de higiene y seguridad necesarias y el impacto ambiental provocado por los diferentes procesos.

El hombre ha ido transformando, paulatinamente, el hábitat para mejorar sus condiciones de vida y satisfacer sus necesidades básicas. Para ello ha inventado y fabricado objetos que le facilitaron la vida personal, familiar y comunitaria. Todas estas transformaciones dieron lugar a un "universo artificial" (modernamente llamado "objetual") que caracteriza la vida. Los "objetos", entidades tangibles, han sido elaborados con muy diferentes materiales. El conocimiento de los materiales, sus posibilidades, bondades y limitaciones y las maneras de poder convertirse en "productos" permite a los seres humanos modificar su entorno a niveles aun insospechados.

Este universo objetual, determinado por la Tecnología, ha producido una verdadera revolución en el contexto socio-cultural modificando las relaciones interpersonales y la interacción de estas con los elementos de la naturaleza.

La generalización en el uso de las nuevas tecnologías en todos los órdenes ha posibilitado mayor confort en el mundo actual. Muchas actividades que antes se realizaban con el tiempo y fuerza del hombre hoy se resuelven con el uso de un determinado "aparato". Las tareas cotidianas también se ven facilitadas por múltiples "instrumentos" que simplifican los quehaceres y permiten el ahorro de tiempo.

El fenómeno de la globalización influye en este aspecto. Un nuevo producto de procedencia determinada, se impone en todo el mundo en forma simultánea a su aparición

Sigue Hoja 109///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

29 JUL 2016

-Hoja 109-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

por la inmediatez de la información. Se requiere un estudio reflexivo y selectivo para determinar si el objeto focalizado reúne las bondades con que se presenta o constituye un peligro en ciente para los usuarios, a largo plazo.

Finalidades formativas:

- Conocer y reconocer los distintos procesos de transformación para la conversión de materias primas en productos intermedios y acabados y formas de reciclado y posibilidades de uso para la obtención de nuevos productos.
- Estimular actitudes reflexivas y éticas respecto a la indiscriminación de procesos de industrialización que pueden atentar contra el equilibrio ecológico, la pérdida definitiva de los recursos sustentables o la salud de la población.
- Reconocer y valorar las diferentes modalidades de organización en la producción artesanal, industrial y artesano-industrial.
- Promover el desarrollo de juicios críticos respecto de las condiciones de seguridad e higiene en la ejecución de los procesos analizados.
- Conocer, seleccionar y apropiarse de herramientas pedagógico-didácticas para las transposiciones conceptuales al quehacer áulico.

Ejes de contenido

**Procesos de transformación de formas.**

Concepto y características. Conversión de materias primas metálicas, plásticos, madera, cerámica, vidrio y pétreos en objetos intermedios y acabados. Aspectos comunes y diferenciales en la transformación de dichos materiales. Aplicaciones. Unión de componentes: diferentes técnicas. Acabado de productos: características, funciones y aplicaciones.

**Procesos de transformación de características.**

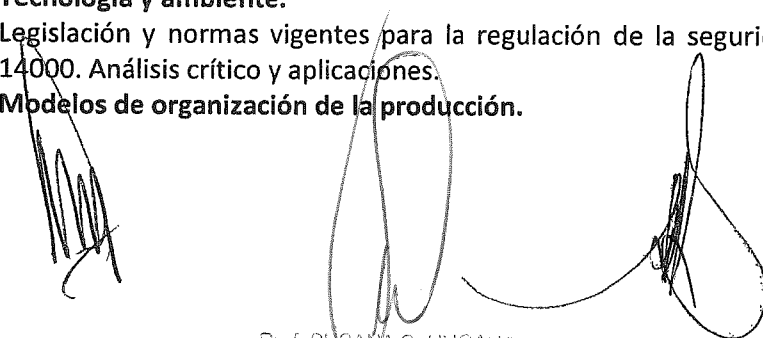
Concepto, tipos y aplicaciones. Procesos tecnológicos basados en modificaciones químicas. Producción de alimentos derivados del sector agropecuario, transformaciones a partir de enzimas y levaduras. Características según cada material. Aplicaciones.

**Tecnología y ambiente.**

Legislación y normas vigentes para la regulación de la seguridad ambiental. Normas ISO 14000. Análisis crítico y aplicaciones.

**Modelos de organización de la producción.**

Sigue Hoja 110///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 110-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172

29 JUL 2016

...///

Los sistemas productivos y sus modalidades a través del tiempo. Producción industrial y fabricación seriada. Características y evolución. Automatización industrial. Producción artesanal, caracterización y aplicaciones, productos diferenciados. Producción artesano-industrial. Características y aplicaciones.

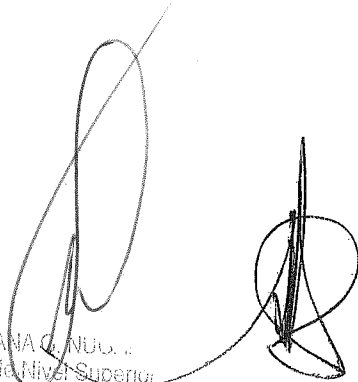
Organización de la producción en contextos diferentes: análisis del tema en países desarrollados y en vías de desarrollo. Análisis de la organización de la producción en Argentina en sus diferentes regiones.

**La gestión de producción.**

Concepto, características. Producción de bienes y servicios. El producto. Factores productivos. Producción estándar. Etapas de la producción: procesos y áreas sistémicas.

**Higiene y seguridad en los procesos.**

Normas en el uso de materiales, herramientas, maquinarias e instrumentos. Detección de situaciones potenciales de peligro durante la preparación y ejecución de trabajos. Implementación de las medidas de precaución prescriptas para cada rama de las actividades tecnológicas en proceso. Normativa en Argentina.



Prof. SUSANA C. NUÑEZ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 111///...

-Hoja 111-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

### Tecnología de Gestión

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Denominación:</b> Tecnología de Gestión<br/><b>Formato:</b> Asignatura<br/><b>Régimen de cursado:</b> Anual<br/><b>Ubicación en el diseño curricular:</b> 4° año<br/><b>Asignación horaria:</b> 4(cuatro) hs. didácticas, 128 hs. cátedra, 85 hs. reloj</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Finalidades formativas de la unidad curricular

Las Tecnologías de Gestión son un conjunto de herramientas y procesos de análisis utilizados desde hace varias décadas por las industrias en el mundo para desarrollar sus actividades de manera eficaz. Su implementación ha permitido conseguir procesos de producción eficientes que apuntan a la mejora continua y a adaptar su estructura a los cambios exteriores.

*En definitiva, las Tecnologías de Gestión no son más que el conocimiento aplicado a la organización productiva; es pensar los procesos, las acciones, la planificación y cambiar para mejorar.*

Abarca una amplia gama de áreas, como la gestión de producción, calidad, recursos humanos, finanzas, comercialización, ambiente y ahorro energético, entre otras.

La gestión de la calidad es el conjunto de acciones planificadas y sistemáticas necesarias para dar la confianza adecuada de que un producto o servicio va a satisfacer los requisitos de calidad fijados. En la concepción moderna de la calidad, los requisitos a satisfacer son generados por los clientes. Requiere la mejora continua de los procesos junto con otras actividades del aseguramiento de la calidad. La gestión de costos tiene por objetivo clasificar, administrar y controlar los costos en los procesos productivos para contar con información que facilite la toma de decisiones. Además, proporcionar datos relevantes para evaluar la eficiencia de métodos y procedimientos de producción así como también de los agentes integrantes de la organización. Ayudan a sentar las bases para avanzar hacia la implementación de técnicas que permitan una mejor gestión del proceso de diseño y desarrollo de productos en las empresas nacionales, dos cuestiones fundamentales para mejorar su desempeño y su autonomía productiva. Cualquier sector de la empresa que necesite ser mejorado puede apoyarse en las Tecnologías de Gestión para lograrlo.

Sigue Hoja 112///...

  
Prof. SUSANA G. NUGAR  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 112-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

**Finalidades formativas de la unidad:**

- Apropiarse del conocimiento de los conceptos fundamentales de la gestión y de las tecnologías que en ella intervienen.
- Valorar los aportes de la Tecnología de Gestión para el análisis y desarrollo de las organizaciones y Pymes en la región.
- Apropiarse de herramientas teóricas y prácticas de los procesos de gestión.
- Generar estrategias eficaces para las transposiciones didácticas sobre cada eje de los contenidos propuestos.

**Ejes de contenido**

**Las organizaciones.**

Las organizaciones: características, elementos. Tipos. Evolución de las organizaciones en nuestro país, etapas.

**La empresa como organización.**

Empresa: concepto y evolución. Clasificación. La estructura empresarial, niveles jerárquicos y áreas, comunicación. Micro emprendimientos. Cooperativismo. La empresa familiar. Factores condicionantes. Modelizaciones. El análisis FODA. Planeamiento estratégico. Misión. Objetivo. Estrategia.

**La gestión de comercialización.**

La gestión de comercialización, acciones para su desarrollo, investigación cuantitativa y cualitativa de mercado. Etapas de la investigación de mercado. Marketing. El marketing estratégico. El área comercial. La función de ventas. La marca como elemento determinante de la venta. Franquicias: modalidades de venta.

**La gestión de compras.**

La compra: conceptos y funciones. El área de compras: organización e información del sector. Políticas, planeamiento y presupuesto de compras. Etapas en el procesamiento de las transacciones de compra.

**La gestión de finanzas y control.**

La gestión financiera: concepto. El capital. Superávit y déficit. Diferenciación entre lo económico y lo financiero. Planeamiento financiero. Organización del área financiera:

Sigue Hoja 113///...

-Hoja 113-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

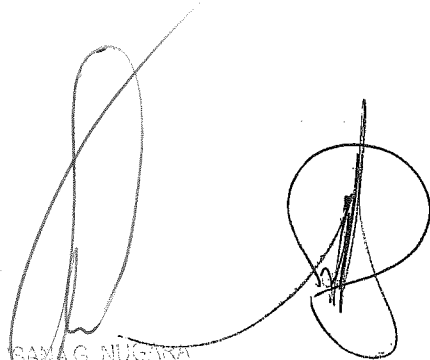
4172  
29 JUL 2016

...///

distintas opciones. Conceptos bancarios y financieros: operaciones y fuentes de información.

**La gestión de recursos humanos.**

Importancia de los recursos humanos en la gestión. Objetivos. Organización del área, estructuras y funciones, gestión, selección de personal, requisitos. Desarrollo profesional del personal. Evaluación de desempeño. Compensación y protección. Calidad del contexto laboral.



Prof. SUGAYA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 114///...

-Hoja 114-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

### Campo de la Formación en la Práctica Docente

Las Unidades Curriculares de este campo de formación están orientadas al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en las distintas modalidades educativas y contextos socio-educativos. Es necesario construir colectivamente una concepción de la práctica que la conciba como<sup>22</sup>:

Un componente curricular del proceso formativo que se constituye como eje articulador de la formación y en el que intervienen el Instituto Formador, las instituciones/ escuelas asociadas y otras instituciones.

Un trayecto de aprendizaje que integra con coherencia a lo largo de la carrera y en el que intervienen los saberes teóricos y los saberes prácticos.

Una experiencia centrada en la enseñanza.

Un espacio de aprendizaje, experimentación, reflexión e innovación.

Espacio privilegiado de formación donde se posibilite la construcción y desarrollo de capacidades "para" y "en" las prácticas docentes.

Una experiencia que posibilita modificar el habitus del oficio de la docencia a partir del análisis de las propias prácticas.

Las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente son:

| Campo de la Formación en la Práctica Docente |                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Práctica I                                   | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Métodos y Técnicas de recolección</li><li>▪ Instituciones Educativas</li></ul>                 |
| Práctica II                                  | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Programación de la enseñanza</li><li>▪ Currículum</li><li>▪ Organizaciones Escolares</li></ul> |
| Práctica III                                 | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Coordinación de grupos de Aprendizaje</li><li>▪ Evaluación de Grupos de Aprendizaje</li></ul>  |
| Residencia Pedagógica                        | <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sistematización de experiencias</li></ul>                                                      |

<sup>22</sup> Material del Seminario del "Campo de la Formación en la Práctica Profesional en la formación de docentes" a cargo de Jorge Steiman y Equipo de Didáctica General de la UNSAM. Corrientes, 2011.

Sigue Hoja 115///...

-Hoja 115-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares que integran el Campo de la Formación en la Práctica Docente

Se requiere y pretende en este campo, **recuperar la enseñanza como centralidad del quehacer y sentido de ser del docente**, eludiendo la visión de que esta recuperación representa un retorno a un tecnicismo superado o una visión instrumental de la docencia. Recuperar la centralidad de la enseñanza es comprenderla como práctica deliberada dirigida a que los estudiantes **"aprendan a enseñar"** efectivamente y en forma cotidiana, en el marco de grandes finalidades humanas, sociales, éticas y políticas.

Tomar como eje *la formación para la enseñanza* es una cuestión fundamental, de gran importancia para los profesores del Campo de la Práctica Docente ya que deben transmitir el *oficio de enseñar*, a través de diferentes acciones propias del quehacer del docente, propiciando además la reflexión y análisis de dichas prácticas. Por ello, se hace necesario introducir –gradualmente– al estudiante de profesorado en los ámbitos escolares para los que se forma: Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario.

El recorrido se realizará en forma progresiva y en complejidad creciente, de modo que los ejes de contenidos de las distintas Unidades Curriculares del Campo se vayan integrando paulatinamente y de manera pertinente en lo que la propuesta global del Campo de Formación pretende a través de la Formación Docente Inicial, donde los estudiantes irán participando en actividades de responsabilidad creciente a lo largo de la carrera.

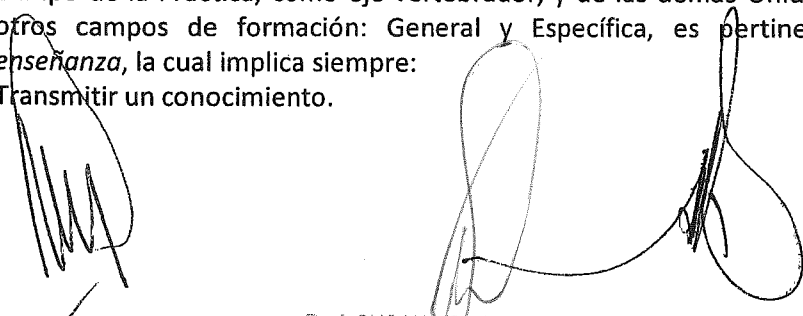
A través de las experiencias previstas en las unidades curriculares del Campo de la Formación de la Práctica Docente, se propone que los/as estudiantes puedan resignificar esquemas teóricos implícitos, saberes y valores internalizados durante su historia escolar y revisar discursos y prácticas escolares propias y ajenas, como punto de partida para desarrollar competencias profesionales que le permitan observar la multiplicidad de dimensiones y la complejidad en que se lleva a cabo la práctica profesional docente.

Se crearán condiciones de aprendizaje que permitan ponerse en situación de investigador reflexivo, crítico y constructor de saberes, que propicien la apropiación del rol y de la práctica docente en el nivel educativo para el que se forma.

En cualquiera de las instancias de formación, previstas en las unidades curriculares del Campo de la Práctica, como eje vertebrador, y de las demás Unidades Curriculares de los otros campos de formación: General y Específica, es pertinente tener presente *la enseñanza*, la cual implica siempre:

Transmitir un conocimiento.

Sigue Hoja 116///...



Prof. SUSANA C. NUCCIA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

29 JUL 2016

-Hoja 116-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Favorecer el desarrollo de una capacidad.

Guiar una práctica.

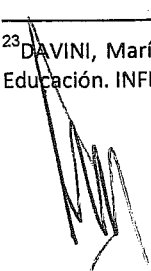
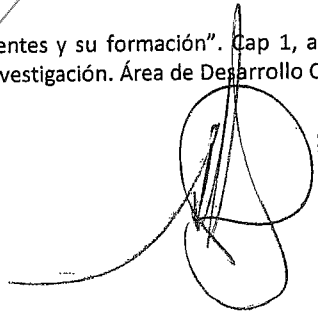
En este marco las Prácticas Docentes y Residencia Pedagógica, deben tomarse como **eje estructurante** del proceso formativo, garantizando la articulación con las demás unidades curriculares, mediante un proyecto de trabajo compartido entre los profesores del Instituto Formador de los distintos campos de formación (Campo de Formación General, Campo de la Formación Específica, Campo de la Práctica Docente) y los docentes orientadores de la Escuelas asociadas. Para ello, el equipo de conducción del Instituto Formador debe propiciar los espacios y tiempos institucionales para asegurar los procesos de articulación tanto institucional (vertical y horizontal) como interinstitucional.

Las Prácticas Docentes y Residencias pedagógicas implican un **proceso social y guiado**<sup>23</sup>, ya que el aprendizaje es individual, su desarrollo requiere de una mediación social activa; por lo cual es preciso elaborar un proyecto de **trabajo interinstitucional** que involucre tanto a las escuelas e instituciones asociadas como al Instituto Superior al interior del Profesorado. Se trata de una propuesta que intenta, desde un diseño consensuado, organizar las prácticas y residencia con coherencia a lo largo de toda la carrera, estableciendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción de los estudiantes de profesorado en las escuelas de la red; del grado de responsabilidad de cada uno de los actores involucrados; de las formas de seguimiento y evaluación de los mismos, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan sustancialmente la propuesta desde la que se han pensado las Prácticas y Residencia.

En la dinámica prevista a través de **redes entre Institutos Superiores y Escuelas/instituciones asociadas**, se concibe que el aprendizaje individual indispensablemente requiere de la participación de otros, donde lo individual y lo social se entretajan en procesos espiralados de reciprocidad; por lo que implica la participación activa de los docentes de dichas escuelas, en un proyecto compartido, que involucra al tramo de la formación en el cual los/as futuros/as docentes desarrollan sus primeras experiencias, donde se privilegie el desarrollo de trabajos y experiencias pedagógicas conjuntas en los niveles del Sistema Educativo para los que se forman y en ámbitos escolares diversificados.

<sup>23</sup> DAVINI, María Cristina "Acerca de la Prácticas Docentes y su formación". Cap 1, apartado 6. Ministerio de Educación. INFD. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Área de Desarrollo Curricular. 2015.

Sigue Hoja 117///...

  
  
  
Prof. SUSANA G. NUCARI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 117-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

**El ejercicio del rol** requiere asimismo, que tanto los docentes orientadores de las escuelas como los docentes del Instituto que intervienen en las "Prácticas y Residencia" conformen un equipo de trabajo mancomunado en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Para fortalecer la institucionalización de estos vínculos, deben participar de las instancias de articulación además, los directivos de las escuelas y del Instituto Superior, responsables institucionales por la gestión del desarrollo del currículo.

El **docente orientador** es parte de un equipo de trabajo, de un equipo docente junto con los profesores del Instituto Superior, entre cuyas funciones más importantes está la de favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto con los alumnos del Instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica. Para ello deberá concertarse los grados de participación de los docentes involucrados en el **Equipo de la Práctica**.

Para llegar a conformar dicho equipo, se deberán resolver desafíos tales como, la tradición del lugar del conocimiento en el IFD y en la escuela, construyendo una concepción integrada en la cual "el lugar de la práctica" y el "lugar de la teoría" se presenten como retroalimentables y permeables a la experiencia; como también reconstruir el rol del docente orientador como co- formador.

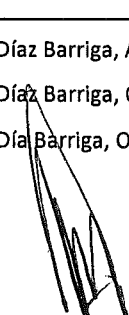
Respecto de la organización horaria, es clave para la concreción de la propuesta curricular, por lo tanto es un tema central en la organización institucional. En dichas instancias se deberán construir acuerdos mediante consensos entre los actores involucrados, para lo cual deberá considerarse lo previsto en el Reglamento del Campo de la Práctica Docente (Resolución N°1977/14)

Las problemáticas a abordar en las instancias de articulación deben contemplar básicamente los contenidos ejes de cada Unidad Curricular del Campo de la Práctica Docente, además de cuestiones relacionadas con la implementación específica de acciones que promuevan la *continuidad*<sup>24</sup> (que refiere a la articulación vertical), la *secuencia*<sup>25</sup> (que refiere al orden en que se decide la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos enseñados) y la *integración*<sup>26</sup> (que refiere a la articulación horizontal). Asimismo el abordaje de:

<sup>24</sup> Díaz Barriga, A. Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas México (1984)

<sup>25</sup> Díaz Barriga, Op. Cit.

<sup>26</sup> Díaz Barriga, Op. Cit.



Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 118///...

-Hoja 118-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

*criterios* (de enseñanza, de evaluación, de seguimiento y monitoreo), *alcance de los contenidos* (por un lado considerando la selección de la información y la identificación de ideas básicas que se considera necesario abarcar; y por otro, los propósitos educativos que se pretenden)

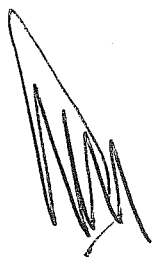
En cuanto al rol de coordinación de las acciones a llevarse a cabo a través de las unidades del Campo de la Práctica debe asumir el mismo, el profesor de las Prácticas y Residencias según corresponda.

La evaluación será en proceso considerando en todos los casos el trabajo en talleres y en terreno, a través de los dispositivos e instrumentos que el profesor de práctica del Instituto Formador junto con el equipo de Práctica estimen pertinentes, evaluando siempre la relación teoría- práctica, en función de las capacidades a desarrollar.

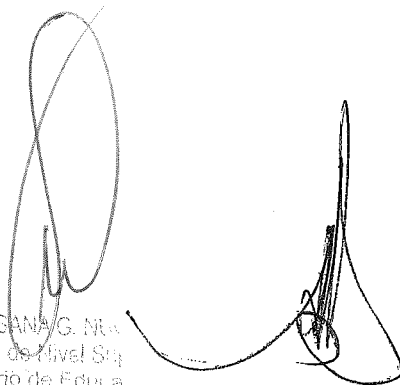
Se recomienda considerar como criterios de evaluación, los enunciados en este documento curricular como **"Finalidades formativas de la carrera"**, extraídas de las capacidades a desarrollar en la formación docente inicial establecidas en la Resolución N° 24/07.

Respecto de la organización de los talleres se recomienda considerar lo enunciado en el apartado: **"Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta"**.

Se tomarán en consideración para organizar y evaluar las distintas Unidades Curriculares del campo de formación, las pautas establecidas en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y/o modalidades" (Resolución N° 1977/14).



Prof. SUSANA G. NÚÑEZ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 119///...

-Hoja 119-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

Práctica Docente I – Métodos y Técnicas de Recolección / Instituciones Educativas

**Denominación:** Práctica Docente I  
**Formato:** Prácticas Docentes  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 1º año  
**Asignación Horaria:** 5 (cinco) hs. didácticas, 160 hs. cátedra, 107 hs. reloj, 3 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 2 horas destinadas a actividades de terreno

**Finalidades formativas de la unidad curricular**

Los contenidos que corresponden al primer año del Campo de la Práctica Profesional se proponen iniciar a los/as futuros/as docentes en el reconocimiento del futuro campo de desempeño profesional, brindándoles elementos básicos para abordar el contexto escolar a partir de una actitud de investigación y de reconocimiento institucional. Los contenidos del primer taller deben ser desarrollados en forma simultánea con los contenidos del segundo taller.

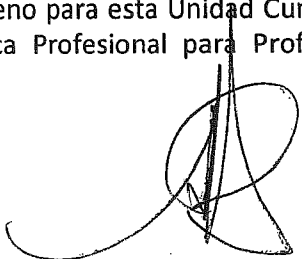
Los instrumentos de recolección y análisis de la información serán sólo herramientas para indagar y favorecer a través de dicho dispositivo, el conocimiento acabado de las instituciones educativas de los niveles para los cuales se forma (y no contenidos a ser trabajados en forma aislada como metodología de investigación, lo cual distorsionaría el sentido de la finalidad formativa de esta Unidad Curricular)

El abordaje de este taller implica el inicio de intervención en el futuro campo de desempeño escolar en los niveles para los que se forma, favoreciendo la implicación de los/as alumnos/as de Profesorado en un proceso ascendente, partiendo del contexto institucional hacia otras actividades escolares propias del docente en otros marcos institucionales.

El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de Formación, conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje de los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación

Sigue Hoja 120///...



Prof. SUSANA C. NOGUERA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 120-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

1172  
29 JUL 2016

...///

Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema Educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan el conocimiento del nivel para el que se forma.**

#### Ejes de Contenido

##### Taller: Métodos y Técnicas de recolección y análisis de la información.

Desarrollo contextualizado de las metodologías de recolección de la información a través de distintos instrumentos en el marco de la investigación cualitativa, en y de las instituciones educativas de los tres niveles de escolarización.

Análisis de la información recolectada a través de la metodología cualitativa, de modo que permita trabajar la información empírica desde una mirada crítica y reflexiva, articulando la empiria con el encuadre conceptual proveniente de las diferentes áreas del conocimiento que se dictan simultáneamente en las unidades curriculares, de modo tal que permita al futuro docente un proceso de teorización y reflexión de la acción.

##### Taller: Instituciones Educativas

Conocimiento de las formas de organización de las instituciones educativas en los distintos Niveles del Sistema Educativo, en diferentes contextos donde se desempeñará el/la futuro/a docente.

Abordaje del marco regulatorio vigente, inherente al quehacer del docente cada Nivel para los que se forma (Marco normativo nacional del Consejo Federal de Educación y marco normativo provincial, que regulan las prácticas educativas en las instituciones).

Análisis de las prácticas docentes en el marco institucional, en actividades de diferente índole (previstas en Calendario Escolar), estudiando dichas prácticas en instituciones del nivel para el que se forma, donde los estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis, considerando:

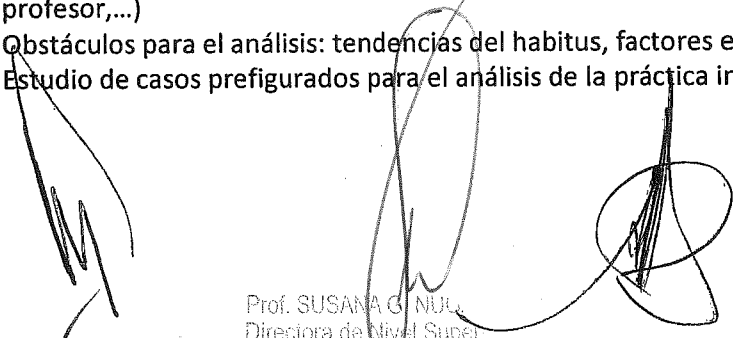
El problema central del análisis: Qué se analiza, cómo se analiza, para qué se analiza.

Los requisitos necesarios: Escenario colectivo, conocimiento teórico y herramientas/instrumentos de la investigación cualitativa (observación, registro, diario del profesor,...)

Obstáculos para el análisis: tendencias del habitus, factores externos.

Estudio de casos prefigurados para el análisis de la práctica institucional.

Sigue Hoja 121///...

  
Prof. SUSANA G. NELLI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

...///

Práctica Docente II. Programación de la Enseñanza. Currículum y Organizaciones Escolares

**Denominación:** Práctica Docente II

**Formato:** Prácticas Docentes

**Régimen de cursado:** Anual

**Ubicación en el diseño curricular:** 2º Año

**Asignación horaria:** 6(seis) hs. didácticas, 192 hs. cátedra, 128 hs. reloj,  
3 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 3  
horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

La Práctica Docente II posibilita el acceso al siguiente nivel de abordaje del contexto escolar: el aula; continuando el avance de la espiral ascendente en el abordaje de la realidad de la práctica docente; permite una mirada amplia e innovadora en los/as futuros/as docentes, iniciando su entrada en actividades propias de la futura profesión.

En esta Unidad Curricular se trabajarán contenidos práctico-teóricos que impliquen el aprendizaje respecto de la gestión de la clase desde su diseño y planificación, su desarrollo y evaluación. Para ello se deberán construir dispositivos de análisis didáctico de las prácticas de enseñanza que serán objeto de estudio y desarrollo.

Se pretende que los estudiantes realicen diseños de planificaciones /programaciones de enseñanza conforme a los análisis didácticos que se efectúen colectivamente en los talleres semanales en el Instituto Formador.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema Educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y/o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en el nivel para el que se forma.**

Ejes de contenido

**Taller: Programación de la Enseñanza**

Desarrollo de experiencias y resoluciones prácticas de programación de la enseñanza y organización de las actividades del aula- sala en las escuelas asociadas y/o en el ámbito del Instituto a través de micro experiencias.

Sigue Hoja 122///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 122-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

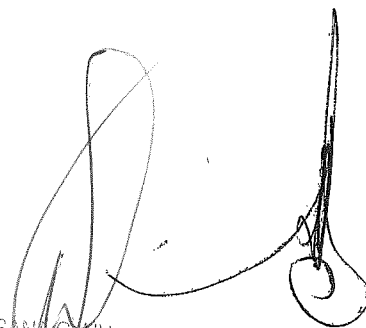
Estudio de casos reales de micro enseñanza o simulaciones de clases/ jornadas.  
Observación participante en las aulas- salas y colaboración en actividades docentes en el aula, considerando:  
Regulación de los tiempos y ritmos de aprendizaje adecuados a las estrategias, los propósitos y los eventos de la clase.  
Dirección y desarrollo de la clase a través de preguntas didácticas orientadas a diferentes propósitos y/o momentos del proceso de aprendizaje.  
Intervención en situaciones cambiantes de la clase.  
Análisis de las prácticas de enseñanza desde una perspectiva didáctica en el marco del salón de clase, donde los/as estudiantes puedan vivenciar el proceso desde el propio análisis considerando:  
Problema sustantivo y categorías didácticas.  
Segmentos, intencionalidad, desafíos cognitivos, formatos didácticos.  
Decisiones, representaciones, racionalidad.  
Diseño de gestión de la clase en los distintos Niveles.  
Utilización de nuevas tecnologías: Recursos digitales y multimediales.

#### Taller: Currículum y Organización Escolar

Análisis del currículum de los tres niveles (inicial, Primario y Secundario) en la Provincia, en sus diferentes niveles de concreción y su vinculación con la práctica docente y escolar. Usos en situaciones prácticas de documentos curriculares que organizan las prácticas docentes en los distintos niveles.  
Reflexión y análisis de situaciones que muestren el papel que tiene la documentación curricular y su importancia en la práctica docente, como reguladora de la misma.



Prof. SUSANA G. NUÑEZ  
Directora del Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 123///...

-Hoja 123-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Práctica Docente III – Coordinación de Grupos de Aprendizaje. Evaluación de los Aprendizajes

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Denominación:</b> Práctica Docente III<br/><b>Formato:</b> Prácticas Docentes<br/><b>Régimen de cursado:</b> Anual<br/><b>Ubicación en el diseño curricular:</b> 3° año<br/><b>Asignación horaria:</b> 8(ocho) hs. didácticas, 256 hs. cátedra, 171 hs. reloj,<br/>4 hs. destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 4 hs.<br/>destinadas a actividades en terreno</p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Finalidades formativas de la unidad curricular

En este tramo del Campo de Formación en la Práctica Docente, los/as futuros/as profesores/as ya han estructurado ciertas representaciones de la tarea docente, organizadas en los niveles anteriores. Esto posibilitará que, acompañado de los profesores del Instituto y los docentes orientadores de las escuelas asociadas, continúen en su proceso de apropiación y construcción del rol a través de la puesta en práctica del mismo de manera secuencial y sistemática.

En dicho sentido, se retomará secuencialmente, en mayor grado de especificidad y profundización el análisis de las prácticas de la enseñanza como punto de partida para elaborar propuestas didácticas más amplias.

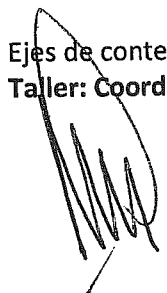
El profesor de Práctica Docente deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a los contenidos previstos para el desarrollo de la unidad curricular, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación conforme al formato previsto para su desarrollo, garantizando el abordaje del nivel.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), **"debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en el nivel para el que se forma"**.

Ejes de contenido

Taller: Coordinación de Grupos de Aprendizaje

Sigue Hoja 124///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 124-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4177  
29 JUL 2016

...///

Diseño de secuencias de enseñanza y aprendizaje más amplias: Visión longitudinal de los objetivos de enseñanza, desarrollo de un proceso longitudinal de los contenidos de enseñanza, organizar procesos y actividades de aprendizajes a través de experiencias de cooperación entre los alumnos y el trabajo en grupos.

Reflexión acerca de la significatividad de la dimensión de lo grupal en la clase y su importancia en el desarrollo de las acciones. Estudio de casos reales.

Gestión del desarrollo de secuencias de enseñanza y coordinación de grupos de aprendizaje, practicando un apoyo integrado a alumnos con mayores dificultades o diferentes ritmos de aprendizaje y su posterior proceso de reflexión y evaluación acerca de la acción.

Trabajo en equipo: prácticas de enseñanza desde el trabajo colectivo con sus pares, con docentes orientadores. Prácticas en instancias de trabajo en espacios de aprendizaje colaborativo.

#### Taller: Evaluación de Aprendizaje

Planificación de prácticas de enseñanza donde se prevea la evaluación desde un enfoque formativo de los alumnos para cada uno de los niveles en que se forma: Inicial, Primario y Secundario.

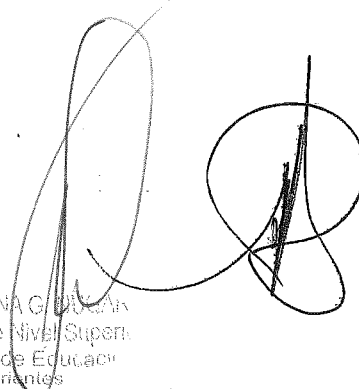
Desarrollo de estrategias de evaluación formativa de los aprendizajes de los alumnos: Instrumentos, herramientas, modalidad, criterios, secuenciación y propuesta de análisis posterior a la evaluación en forma conjunta con los destinatarios.

Prácticas de procesos de autoevaluación del futuro docente y de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma.

Previsión de los marcos didáctico-pedagógicos y normativos vigentes en la Provincia.



Prof. SUSANA G. GARCIA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 125///...

...///

Residencia Pedagógica. Sistematización de Experiencias

**Denominación:** Residencia Pedagógica  
**Formato:** Prácticas Docentes  
**Régimen de cursado:** Anual  
**Ubicación en el diseño curricular:** 4° año  
**Asignación horaria:** 12(doce) hs. didácticas, 384 hs. cátedra, 256 hs. reloj, 4 horas destinadas al desarrollo de talleres en el Instituto Formador, 8 horas destinadas a actividades en terreno

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta unidad de sistematización pretende constituir el espacio de integración, en el último tramo de cursado de la carrera de Formación Docente Inicial. Se retomarán los contenidos trabajados durante el período anterior en los distintos Campos de la Formación, particularmente de las unidades del Campo de la Práctica Docente, con el objeto de organizar la tarea inherente a las residencias pedagógicas. Respecto del campo de la Formación Específica, se trabajará en equipo con los profesores del campo disciplinar.

La sistematización de experiencias requiere un trabajo colaborativo con el equipo de la Práctica del Instituto formador, integrado por los profesores de los otros campos de formación: General y Específica los docentes orientadores de las escuelas /instituciones asociadas y residentes. El profesor de Residencia Pedagógica deberá seleccionar y organizar situaciones de aprendizaje apropiadas a la sistematización e integración de experiencias transitadas por el futuro docente en su Formación Inicial, de manera pertinente con las finalidades formativas del Campo de formación y en particular de la unidad curricular, conforme al formato previsto para su desarrollo.

Supone la práctica integral en el aula, con rotaciones por cursos pertenecientes a los niveles para los que se forma.

La cantidad mínima de actividades en terreno para esta Unidad Curricular está prevista en el "Reglamento del Campo de la Práctica Profesional para Profesorado de Educación Secundaria y Profesorados que forman para los distintos niveles del Sistema educativo en sus distintas especialidades, orientaciones y /o modalidades" (Resolución N° 1977/14), "debiendo cuidar que las mismas contemplen equitativamente el abordaje de actividades en terreno, que permitan experiencias en cada una de la modalidades del nivel para el que se forma".

Sigue Hoja 126///...

  
Prof. SUSANA G. NUC  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 126-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

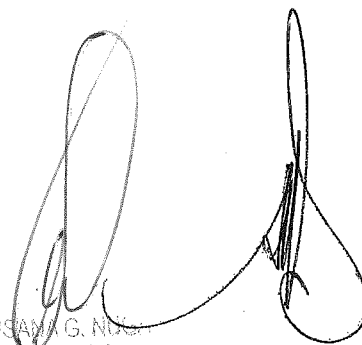
#### Ejes de Contenido

##### Taller: Sistematización de experiencias

- Desarrollo de tareas inherentes a la Residencias Pedagógicas: Organización con la participación activa del estudiante y demás integrantes del equipo de Práctica.
- Diseño de secuencias de enseñanza y de aprendizaje, desarrollo y evaluación de las mismas en etapas de trabajo en taller institucional: pre activa, activa y pos activa.
- Previsión de los marcos didáctico - pedagógico y normativo vigente en la provincia.
- Análisis de las prácticas de enseñanza desde la perspectiva didáctica. Procesos de autoevaluación.
- Exposición en espacios de intercambio, presentación y debate de experiencias referidos a la producción de conocimiento sistematizado en la etapa de Residencias pedagógicas.



Prof. SUSANA G. NERI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 127///...

-Hoja 127-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4177

29 JUL 2016

...///

**Bibliografía consultada para la elaboración del Diseño Curricular  
Campo de la Formación General**

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (2006) "Historia de la Pedagogía". FCE. Bs. As.
- Aberastury, A.; Konbel, M. (1997) "La Adolescencia Normal". Paidós Educador. Bs. As.
- Agamben, Giorgio (2001) "Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la Historia". Adriana Hidalgo editora. Bs. As.
- Agratti, Laura y Bethencourt, Verónica (2003) "El maestro ignorante: un desafío para la enseñanza de la filosofía", XII Congreso Nacional de Filosofía. Dpto. de Filosofía, Fac. Humanidades, Univ. Nac. Del Comahue y AFRA, Neuquén.
- Alcàzar, Joan del; Tabanera, Nuria; Santacreu, Joseph M. y Marimon, Antoni (2003) "Historia contemporánea de América Latina (1955-1990)", Universitat de València
- Alliaud, Andrea (1993) "Los maestros y su historia: Un estudio socio-histórico sobre los orígenes del magisterio argentino". CEAL. Bs.As.
- Alliaud, Andrea; Anelo, Estanislao (2009) "Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación". Aique grupo editor. Bs. As.
- Anijovich, Rebeca (2014) "Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad". Paidós. Argentina.
- Ansaldi, Waldo, Coordinador (2004) "Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente", Ariel, Bs. As.
- Antelo, Estanislao (2005) "Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar". En "Educar: ese acto político". Frigerio G. y Diker, G. (Comp.) Del Estante. Bs. As.
- Apple, M. W (1989) "Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación". Paidós, Barcelona.
- Aranguren, L. (1997) "Ética". Biblioteca Nueva, Madrid.
- Araujo, Sonia (2008) "Docencia y enseñanza. Una introducción a la Didáctica". Universidad Nacional de Quilmes. Bs. As.
- Arnoux, E. (2004) "La lectura de la escritura en la Universidad". Eudeba. Bs. As.
- Artieda, Teresa (2006) "Lecturas escolares sobre los indígenas en dictadura y en democracia (1976-2000)" en: Kaufmann, Carolina "Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente". Miño y Dávila. Bs. As.
- Asprelli, Ma. Cristina (2010) "La Didáctica en la Formación Docente". Homo Sapiens, Argentina.

Sigue Hoja 128///...

  
Prof. SUSANA C. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 128-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

1172  
29 JUL 2016

...///

- Badiou, Alain (2005) "Filosofía del presente". Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Baudelot, Christian y Leclercq, Françoise (2008) "Los efectos de la educación". Del Estante. Bs. As.
- Birgin, Alejandra (1993) "Panorama de la educación básica en la Argentina" Serie de Documentos e Informes de Investigación. FLACSO. Bs. As.
- Boggino, N. (2006). "Cómo abordar problemas de escolarización desde el pensamiento de la complejidad". En Boggino, N. (Comp.). "Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula". Homo Sapiens, Rosario.
- Borsani, M.J. (2008) "Adecuaciones curriculares". Nov. Educ. Bs. As.
- Borsani, M. (2010) "Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural". Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Boron, Atilio (2000) "La Filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento". Eudeba. CLACSO. Bs. As.
- Bourdieu, P. (1998) "Capital cultural, escuela y espacio social". Siglo XXI. México.
- Braslavsky, Cecilia (1980) "La educación argentina (1955-1980)". CEAL. Bs. As.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Transformaciones en curso en el Sistema Educativo Argentino" (1984-1993)". FLACSO. Buenos Aires.
- Braslavsky, Cecilia (1993) "Los usos de la historia en la educación argentina (1916-1930)" Documento de Trabajo n° 144. FLACSO-Bs. As.
- Braslavsky, C., Cosse, G. (1996) "Las actuales reformas educativas en América Latina: cuatro actores, tres lógicas y ocho tensiones" Documentos del Preal.
- Braslavsky, Cecilia y Krawczyk, Nora (1988) "La escuela pública". Cuadernos FLACSO-Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Camilloni, Alicia y otros (2008) "El saber didáctico". Paidós. Buenos Aires.
- Camps, Victoria (1998) "Los valores de la Educación". Ed. Anaya. Bs. As.
- Carpio, Adolfo P. (2002) "Principios de Filosofía. Una introducción a su problemática", Glauco. Bs. As.
- Caruso, Marcelo y Dussel, Inés (2001) "De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea". Kapelusz. Buenos Aires.
- C.F.E. (Asamblea 2012) "Educación en la Democracia. Balance y perspectivas".
- Cicchelli, V;Pugeault (2009). "Las teorías sociológicas de la familia". Ed. Nueva Visión. Bs. As.

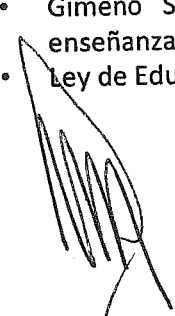
Sigue Hoja 129///...

  
Prof. SUSANA G. NUÑEZ  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

...///

- Contreras Coronado, M. (2012) "Padres en fuga. Escuelas Huérfanas. La conflictiva relación de las escuelas con las familias". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Contreras Domingo, J (1991) "Enseñanza, Currículum y Profesorado". Akal. Madrid.
- Cucuzza, Rubén (dir) (2003) "Para una historia de la enseñanza de la lectura y la escritura en la Argentina". Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Cucuzza, Rubén (1996) "De continuidades y rupturas: el problema de las periodizaciones". En: Anuario de Historia de la Educación. N° 1 1996/1997. Edit. Fundación Universidad de San Juan.
- Cullen, Carlos, (2004) "Perfiles ético-políticos de la educación". Paidós. Bs. As.
- Cullen, Carlos (1997) "Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación". Paidós. Bs. As.
- De Alba, A. (1995) "Currículum: crisis, mito y perspectivas". Miño y Dávila. Bs. As.
- Davini, M.C, (1998) "Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales", en "Corrientes Didácticas Contemporáneas". Paidós. Buenos Aires.
- Delval, J (1994) "moral, desarrollo y educación". Ed. Anaya. Bs. As.
- Díaz Barriga, A. (1998). "Didáctica y Currículum". Cap. 4. Paidós. México.
- Esposito, Roberto (2006) "Bios. Biopolítica y Filosofía". Amorrortu Editores. Bs As.
- Feldman, Daniel (2004) "Ayudar a enseñar". Aique grupo editor, Argentina.
- Filmus, Daniel (comp.) (1999) "Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo". EUDEBA-FLACSO. Bs. As.
- Follari, Roberto A. (2008) "La educación en la encrucijada. Valores, espacio público y Currículo en debate". Homo Sapiens. Rosario.
- Foucault, Michel (1980) "Microfísica del poder". La Piqueta. Madrid
- Frigerio, G y Diker, G. (comps.) (2005) "Educar: ese acto político". Edit. Del Estante. Buenos Aires.
- García Aretio, L. (1989) "La educación. Teorías y conceptos". Paraninfo. Madrid.
- Gentili, Pablo (1999) comp. "Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad". Santillana. Buenos Aires.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1992) "Comprender y transformar la enseñanza". Morata. Madrid.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206

Sigue Hoja 130///...

  
Prof. SUSANA G. NIGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 130-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

- Litwin, E. (1997) "Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior". Paidós. Buenos Aires.
- Marcelo, Carlos y otros (2001) "La función docente". Síntesis Educación. Madrid.
- Narodowsky, M (comp.) (2002) "Nuevas tendencias en políticas educativas". Granica. Bs. As.
- Pérez Lindo, Augusto (2010) "¿Para qué educamos hoy? Filosofía de la Educación para un mundo nuevo". Editorial Biblos. Argentina.
- Porta, Luis; Sarasa, Ma. Cristina (Coord) "Miradas críticas en torno a la formación docente y condiciones de trabajo del profesorado". Grupo Investigaciones en Educación y Estudios Culturales. Fac. Humanidades. Universidad de Mar del Plata.
- Puiggrós, Adriana (1996) "Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo". Kapelusz. Bs. As.
- Puiggrós, Adriana (1994) "Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina". Paidós. México.
- Román Pérez, M. y Díez López, E. (2000) "Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados". Novedades Educativas. Bs. As.
- Rosanvallon, Pierre (2002) "Por una historia conceptual de lo político". F.C.E. México.
- Revista "Ensayos y experiencias. La escuela en contextos turbulentos. Aprendizajes y enseñanzas". Colección Psicología y educación. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- Revista "Ensayos y experiencias. Desafíos para una escuela inclusiva. Integración escolar de personas con necesidades especiales". Colección Psicología y educación. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As.
- Revista "Ensayos y experiencias. Familias y escuelas. Interacciones: encuentros y desencuentros. Construcción de acuerdos y consensos". Colección Psicología y educación. Ediciones Novedades Educativas.
- Seoane, José (2003) "Movimientos sociales y conflicto en América Latina, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Bs. As.
- Steiman, Jorge (2008) "Más Didáctica (en la Educación Superior)". UNSAM Edita. Bs. As.
- Sureda, R. (2010) "La educación ante el cambio social. Niños y adolescentes del siglo XXI". Ed. Lesa. Bs. As.
- Tedesco, Juan Carlos (1973) "El positivismo pedagógico en Argentina" en Revista de Ciencias de la Educación N° 9. Bs. As.

Sigue Hoja 131///...

-Hoja 131-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

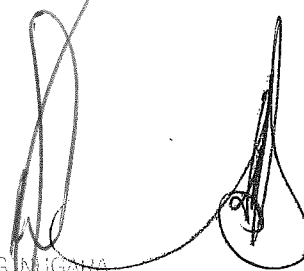
4172  
29 JUL 2016

...///

- Tedesco, Juan Carlos, Braslavsky, Cecilia y Carciofi, Ricardo (1985) "El proyecto educativo autoritario" (1976-1982). GEL. Buenos Aires.
- Tenti, Fanfani, Emilio (comp) (2006) "El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI", IIPE-UNESCO-Siglo XXI editores. Bs. As.
- Tiramonti, Guillermina (2001) "Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?" Temas, Bs. As.
- Torrado, S. (2000) "Historia de la familia en la Argentina moderna". Ediciones de La Flor. Bs. As.
- Twentyman, N. y Aurora, E. (2004) "Claves para el estudio del texto". Comunicarte Editorial. Córdoba.
- Valverde, J. (2010) "Enseñar y aprender con tecnologías. un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC". Universidad de Salamanca.
- Van Der Horst, C. (1995) "Y la escuela se hizo necesaria". Ed. Magisterio, Colombia.
- Velázquez, C. (2012) "Estrategias pedagógicas con TIC". Ed. Nov. Educativas, Bs. As.
- Yunni, José Alberto (Comp.) (2009) "La Formación Docente. Complejidad y ausencias". Encuentro Grupo Editor, Argentina.



Prof. SUSANA G. MUGANA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes



Sigue Hoja 132///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 132-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

### Campo de la Formación en la Práctica Docente

- Achilli, E.(2001) "Investigación y Formación Docente". Laborde Editor. Rosario
- Alliaud, A. (2014) "El Campo de la Práctica como instancia privilegiada para la transmisión del oficio de enseñar". Material de trabajo presentado en "Jornadas sobre el Campo de la Formación para la Práctica Profesional". Octubre 2014. INFD área Desarrollo Curricular. Bs. As.
- Alliaud, A. (2010) Conferencia: "La formación en y para la Práctica Profesional". Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Andreone, A. Martini, A. Bosio, M. (2001) "La investigación en el aula. Un camino hacia la profesionalización docente". Ed. Comunicarte. Córdoba.
- Anijovich, R.- Cappeletti, G. -Mora, S. -Sabelli, M. (2009) "Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias". Ed. Paidós. Bs. As.
- Azzeerboni, D. Harf, R.(2008) "Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional". Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Boggino, N. Rosekrans, K. (2004) "Investigación – Acción: reflexión crítica sobre la práctica educativa. Orientaciones prácticas y experiencias". Homo Sapiens.Rosario.
- Bonvecchio de Aruani, M. -Maggioni, B. (2011) "Evaluación de los aprendizajes". Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Davini, M.C. (2015) "La formación en la Práctica Docente". Paidós. Argentina.
- Davini, M. C. (2015) "Acerca de las Prácticas Docentes y su Formación". Mat.de trabajo: INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación.
- Davini, M. (1995) "La formación docente en cuestión. Políticas y pedagogías". Paidós. Bs. As.
- Day, Christopher (2005) "Formar Docentes. Cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado." Edit Narcea.Madrid.
- Edelstein, G. y Coria, A. (1999) "Imágenes e Imaginación, Iniciación a la Docencia" Editorial Kapeluz. Bs. As.

Sigue Hoja 133///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

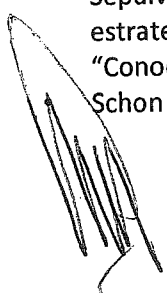
29 JUL 2016

-Hoja 133-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

- Edelstein, G (2004) Ponencia: "Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes..." En I Jornadas Nacionales. Prácticas y Residencias en la formación de Docentes. Editorial Brujas. Argentina.
- Elliot, Jhon (1999) "La relación entre comprender y desarrollar el pensamiento de los docentes" en AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, Investigación y práctica. Edit. Akal. Madrid.
- Feldman, D. (2008) "Treinta y seis capacidades para la actividad docente en las escuelas de educación básica" Material de trabajo. INFD área de Desarrollo Curricular. Ministerio de Educación de la Nación.
- Montero, L. (2001). "La construcción del conocimiento profesional docente". Homo Sapiens. Argentina.
- Obiols, G. -Di Segni Obiols, S. (2008) "Adolescencia, posmodernidad y escuela". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Osorio, F.(2008) "Violencia en las escuelas. Un análisis desde la subjetividad". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Pérez Serrano, G. (2003) "Investigación cualitativa. Métodos y técnicas" Fundación Universidad a distancia Hernandarias. Capítulo 5 Técnicas de investigación en educación social. Perspectiva etnográfica. España.
- Rivas, Flores, J. (2007) "Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento". En Sverdlick, I: "La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Santos Guerra, M. Á. (2001)." Enseñar o el oficio de aprender". Homo Sapiens, Argentina.
- Sanjurjo, L. (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula". Editorial. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.
- Sanjurjo, L. (Comp.)(2009). "Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales". Ed. Homo Sapiens. Rosario.
- Sepúlveda, M. Rivas, J. (2003) "Voces para el cambio. Las biografías como estrategias de desarrollo profesional". En Santos, M. Ángel y Beltrán, (editores). "Conocimiento y Esperanza". Universidad de Málaga, Málaga.
- Schon (1987) "La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de

Sigue Hoja 134///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 134-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

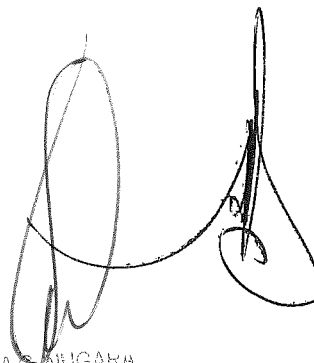
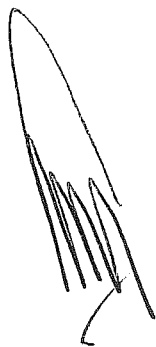
4172

29 JUL 2016

...///

la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones". Cap.3.Paidós. España.

- Steiman, Jorge (2008) "Más didáctica (en la educación superior) Argentina". UNSAM Edita. Bs. As.
- Woods Meter (1993) "Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje". Paidós. España.
- Zeichner K y Liston D. (1999) "Enseñar a reflexionar a los futuros docentes", en "AAVV Desarrollo profesional del docente. Política, investigación". Edit. Akal. Madrid.



Prof. SUSANA S. NUGAKA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

Sigue Hoja 135///...

-Hoja 135-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

4172  
29 JUL 2016

...///

Campo de la Formación Específica

- Ackerman, S. y otros (1996) "Los CBC y la Enseñanza de la Tecnología". AZ. Bs. As.
- Alvarez, A.; Revilla, A. y Menéndez, R. (1993) "Tecnología en acción". Rap. Barcelona.
- Amstrong, Thomas (1999) "Las Inteligencias Múltiples en el Aula". Red Federal de Formación Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Manatí. Bs.As.
- Area Moreira, Manuel (2009) "Introducción a la Tecnología Educativa". Universidad de la Laguna. Madrid.
- Ausubel, D.P.; Novack, J. y Hanesian (1987) "Psicología Cognitiva". Cap. 1 y 2. Trillas, México.
- Azinian, Herminia (2009) "Las tecnologías de la información y de la comunicación en las prácticas pedagógicas". Novedades Educativas. Bs. As.
- Barón, M. (2004) "Enseñar y aprender Tecnología". Novedades Educativas. Bs. As.
- Barón, M. (2010) "Hacé Clic. Tecnología 2". Ed. Comunicarte. CABA. Argentina.
- Barón; Linietsky; Orta Klein; Tubaro (2010) "Educación Tecnológica: Abordaje didáctico en el Nivel Secundario". En:  
[http://estaticos.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/aavv\\_edtecnologica.pdf](http://estaticos.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/aavv_edtecnologica.pdf).
- Barón, M. (2014) "Hacé Clic. Tecnología 3". Ed. Comunicarte. CABA. Argentina.
- Barreiro, T. (2007) "Conflictos en el aula". Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Barreiro, T. (2009) "Los del fondo. Conflictos, vínculos e inclusión en el aula. Ed. Novedades Educativas. Bs. As.
- Basalla, G. (1998) "La Evolución de la Tecnología". Crítica, Barcelona.
- Baudrillard, J. (1968) "El Sistema de los Objetos". S XXI, Méjico.
- Becerras, L. y Santos, G. "Aprendizajes y reflexiones sobre tecnologías de gestión para la inclusión social". C.A.B.A.
- Benévolo, L. (1993) "Diseño de la Ciudad". Gilli S.A. Méjico.
- Biber, D.; Conrad, S. and Leech, G. (2002) "Student Grammar of Spoken and Written English". Longman.
- Bijker, W. (2005) "Cómo y por qué es importante la Tecnología". Redes N°21.
- Breyer, G. (2007) "Heurística del Diseño". Ed. Nobuko. Bs. As.
- Buch, T. (1996) "El Tecnoscopio". Aiqué. Bs. As.
- Buch, T. (1999) "Sistemas Tecnológicos". Aiqué. Bs. As.

Sigue Hoja 136///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 136-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

- Buch, T. y Tomas, H.(2008) "Actos, actores y artefactos. Sociología de la Tecnología". Universidad Nacional de Quilmes.
- Callon, M. (1998) "El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la Tecnología como herramienta para el análisis sociológico. En: Domenech, M. y Tirado, J. (eds.) "Sociología Simétrica. Ensayos sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad". Gedisa, Barcelona.
- Camilloni, Alicia R.de y otros (2005) "La Evaluación de los Aprendizajes en el Debate Didáctico Contemporáneo".
- Campos Arena, Agustín (2005) "Mapas conceptuales, mapas mentales... y otras formas de representación del conocimiento" Coop. Editorial Magisterio.
- Carli, S. (comp.)(2006) "La cuestión de la infancia". Caps. 5 y 7 Paidós. Bs. As.
- Cicchelli, V.; Pugeault, (2009). "Las teorías sociológicas de la familia". Ed. Nueva Visión. Bs. As.
- Contreras, Domingo J. (1990) "El profesor ante el currículum, argumentos para la acción". Cap. 8 en: "Enseñanza, Currículo y Profesorado. Introducción crítica a la Didáctica". Akal, Madrid.
- Coriat, B. (1993) "El Taller y el Robot". S.XXI, Madrid.
- Daumas, M.(1983) "Las grandes etapas del progreso técnico". FCE. Méjico.
- Derry, T y Williams, T (1960) "Historia de la Tecnología". Siglo XXI, Madrid.
- Dickson, D.(1980) "Tecnología Alternativa". Blume, Madrid.
- Di Segni Obiols, S(2006) "Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva". Noveduc. Bs. As.
- Dubrovsky, S. (2005) "La integración escolar como problemática profesional". Ed. Noveduc. Bs. As.
- Eco, U.; Zorzoli. G. (1962) "Historia Ilustrada de los Inventos". Cía. Gral. Fabril Ed. Bs. As.
- Educación Tecnológica, Diseño Curricular para la Escuela Primaria. C.A.B.A. Arg.
- Educación Tecnológica, Diseño Curricular para la Escuela Media. C.A.B.A. Arg.
- Fernández Enguita, M(1990) "Juntos pero no revueltos". Aprendizaje Visor, Madrid.
- Fernández González, J. y otros (1999) "¿Cómo hacer unidades didácticas innovadoras?". Diada, Madrid.
- Font, Jordi (1996) "La enseñanza de la Tecnología en la ESO. Octaedro, Barcelona.
- Fourez, Gerard(1997)"Alfabetización Científica y Tecnológica". Colihue, Bs. As.
- Freeman, H. (1975) "La teoría económica en la innovación industrial" Alianza,

Sigue Hoja 137///...

4172

29 JUL 2016

-Hoja 137-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Madrid.

- Garzón, Magdalena (2012) "Actividades escolares con TIC: herramientas para el aula y selección de recursos". Centro de Public. Educat. y Material Didáctico. Bs.As.
- Garrido, S. (2011) "Producción de biodiesel a partir de aceites vegetales usados en Argentina. Una trayectoria socio-técnica en el sur de la pcia.de Buenos Aires (2001-2010)". Rev. Prólogos, tomo IV. Argentina.
- Gay, A.(1994) "La Cultura Tecnológica y la Escuela". Ed. Tec. Córdoba. Argentina.
- Gay,A. y Ferreras, Ma(1994) "La Educación Tecnológica". Ed. Tec. Córdoba. Arg.
- Gay,A y Bulla, R.(1994) "La lectura del objeto". Ed. Tec. Córdoba.
- Gennuso, G.(2000) "Educación Tecnológica- Situaciones problemáticas + Aula Taller" Novedades Educativas, Bs. As.
- Giedión, S. (1948) "La mecanización toma el mando". Gila, Barcelona.
- Gilbert, J. K. (1995) "Educación Tecnológica: Una nueva asignatura en todo el mundo. En: "Revista de Investigación y Experiencias Didácticas". N°1, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gille, B. (1978) "Introducción a la Historia de las Técnicas". Ed. Crítica, Barcelona.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Sec. Educ. Dirección de Currícula. "Documentos Curricular del Área de Educación Tecnológica para el Nivel Primario y el Nivel Medio (1995- 2004)
- Heilbroner, R. (1996) "¿Son las máquinas el motor de la Historia? En Marx y Roe Smith (eds) "Historia y determinismo histórico". Alianza Ed. Madrid.
- Hetch, E. (1987) "Física en perspectiva". Addison Wesley. Méjico.
- Hewitt, P. (2007) "Física conceptual". Pearson. Méjico.
- Jacoh y Bruno (1992) "Historia de la Técnicas". Losada, Bs. As.
- Kaplan, C.(2012) "Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen". Ed. Aique Educación. Bs. As.
- Kincheloe, Steinberg y Villaverde (comps.)(2004) "Repensar la inteligencia" Morata, Madrid. Capítulos: 1,3 y 7
- Kozak, Débora (2010) "Escuelas y TIC: los caminos de la innovación". Col. "En las aulas". Argentina.
- Leliwa, S.(2008) "Enseñar Tecnología en los escenarios actuales". Comunicarte. Córdoba.
- Leliwa, S.(2013) "Tecnología. Apuntes para pensar su enseñanza y su aprendizaje".

Sigue Hoja 138///...

  
Prof. SUSANA G. NUGARÍN  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

4172

29 JUL 2016

-Hoja 138-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

...///

Babel Ed. Córdoba. Argentina.

- Linietzky, Orta Klein, Barón y Tubaro (2010) "Educación Tecnológica, abordaje didáctico en el Nivel Secundario". Col. CePa. Bs. As.
- Marín, A. y otros (1992) "Tecnología 3. Operadores electrónicos y de control". Macgraw Hill. Madrid.
- Ministerio de Educación de la Nación: NAP (2011) en <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=110575>
- Mumford, Lewis (1969) "Técnica y Civilización". Alianza Universidad, Madrid.
- Narodowski, M. (1994). Infancia y poder. El nacimiento de la pedagogía moderna. Buenos Aires: Aique.Cap.1
- Neffa, J.C. (1990) "El proceso de trabajo y la economía de tiempo". Humanitas. Bs. As.
- Obiols, G.-Di Segni Obiols, S. (2008) "Adolescencia, posmodernidad y escuela". Ed. Noveduc. Bs. As.
- "Pedagogía y Psicología Infantil. Biblioteca práctica para padres y educadores" (1994) Tomo "Pubertad y Adolescencia". Ed. Cultural S.A. España.
- Pedró, Francesc (2014) "Tecnología y escuela: lo que funciona y por qué". Santillana. Bs. As.
- Pérez, Luis y otros (1998) "Tecnología y Educación Tecnológica". Kapeluz. Bs. As.
- Petrosino, J. (1999) "Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". Mimeo, Bs. As.
- Petrosino; Cwi y Orta Klein (2006) "La Educación Tecnológica en el marco de las Reformas Educativas". Novedades Educativas N° 187.
- Petrosino, J. y otros (2007) "Tecnología, cuadernos para el aula" Min. Educ. Nación, Bs. As.
- Rodríguez de Fraga, Abel (1994) "Educación Tecnológica (se ofrece) espacio en el aula (se busca)". Aique. Bs. As.
- Rodríguez de Fraga, Abel (1996) "La incorporación de un área tecnológica a la educación general". En: "Propuesta Educativa" Año 7, N°15. FLACSO. Bs. As.
- Rodríguez de Fraga y otros (2001) "Documentos de Trabajo, 7mo. grado, Educación Tecnológica.
- Rodríguez de Fraga, Abel (2002/3) "La Educación Tecnológica: Un estado del arte". Novedades Educativas. Bs. As.
- Rodríguez de Fraga y otros (2004) "Diseño Curricular de Educación Tecnológica para

Sigue Hoja 139///...

  
Prof. SUSANA J. M.  
Directora de Nivel Secundario  
Ministerio de Educación  
Corrientes

-Hoja 139-  
(expediente N° 330-25-07-2761/2016)

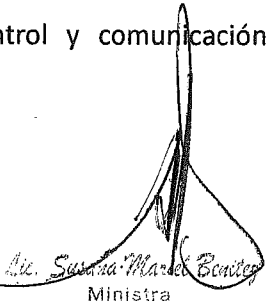
...///

la Escuela Primaria"

- Rosler, Roberto. "Cómo Aprenden los Nativos Digitales" (en línea). [www.youtube.com/watch?v=yygcffMv7uo](http://www.youtube.com/watch?v=yygcffMv7uo).
- Sabato, J. (comp.)(1975) "El pensamiento latinoamericano en la problemática Ciencia- Tecnología – Desarrollo – Dependencia". Paidós. Bs. As.
- Santos, M. y Díaz Cruz, R. (1997) "Innovación Tecnológica y Procesos Culturales. Nuevas Perspectivas Teóricas". FCE. Méjico.
- Seymour, J. (1984) "Artes y Oficios de Ayer". Folio, Barcelona.
- Simodon, G. (1958) "El modo de existencia de los objetos técnicos"- Ambie. Paris.
- Terigi, Flavia (2009) "Sujeto de la educación". Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación.
- Tilman, Francis (1994) "Hacia una nueva cultura frente a las técnicas". Cap.8. En: Alfabetización Científica y Tecnológica". Colihue, Bs. As.
- Thomas, H.(2008) "Estructuras cerradas versus procesos dinámicos. Trayectorias y estilos de innovación y cambio tecnológico". Univ. Nac. Quilmes. Argentina.
- Tomazi, W. (2010) "Sistemas de Comunicación Electrónicos".
- UNESCO (1988) "Ciencia y Tecnología en la Enseñanza primaria del mañana".
- Von Bertalanffy, L. (1968) "Teoría General de los Sistemas"- F.C.E. Madrid.
- Walkerdine, V. (1995) "Psicología del desarrollo y pedagogía centrada en el niño: la inserción de Piaget en la educación temprana". En Larrosa, J. (ed.) "Escuela, poder y subjetivación". La Piqueta, Madrid.
- Wiener, N. (1961) "Cibernética o el control y comunicación en animales y máquinas". Tusquets, Barcelona.

  
JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ  
Secretario General  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
Prof. SUSANA G. NIAGARA  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

  
Lic. Susana Mariel Bonetto  
Ministra  
Ministerio de Educación

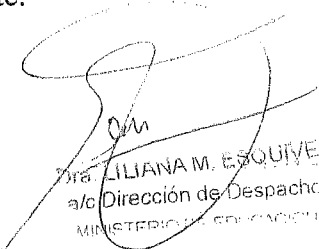
EXPEDIENTE: 330-25-7-2761/2016

A LA DIRECCIÓN DE NIVEL SUPERIOR :

Se remiten las presentes actuaciones con  
copia de Resolución N° 4172...16, para su conocimiento y fines que estime corresponder.  
Atentamente.

Corrientes, 24 de Octubre de 2016  
**Dirección de Despacho**  
**MINISTERIO DE EDUCACION**

  
Prof. SUSANA G. NUGARI  
Directora de Nivel Superior  
Ministerio de Educación  
Corrientes

  
Dra. LILIANA M. ESQUIVEL  
a/c Dirección de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACION